



INFORME DE ACTIVIDADES 2022



Como parte de las tareas realizadas por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, durante el ejercicio 2022 fortalecimos la difusión y ejercicio de los derechos que tutelamos.

A través de los 5 ejes integrados en el Plan de Trabajo Anual, focalizamos los esfuerzos tendentes al fortalecimiento institucional, consolidación de la cultura de gestión documental, socialización de los derechos que tutela el IAIP Tlaxcala, acompañamiento a sujetos obligados y perspectiva y equidad de género.

Así, buscamos que, con estas acciones, el IAIP Tlaxcala se consolide como el Órgano Garante del ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales, generando mayor certeza jurídica al momento de realizar las funciones que constitucional y legalmente tiene encomendadas.

Contenido

CAPÍTULO 1. DERECHOS TUTELADOS POR EL ÓRGANO GARANTE	4
CAPÍTULO 2. DETERMINACIONES DEL CONSEJO GENERAL	15
CAPÍTULO 3. VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA	29
CAPÍTULO 4. CAPACITACIONES	45
CAPÍTULO 5. ASESORÍAS BRINDADAS A LA POBLACIÓN	57
CAPÍTULO 6. ESTRATEGIAS DE VINCULACIÓN CON AUTORIDADES	65
CAPÍTULO 7. ESTRATEGIAS DE VINCULACIÓN CON PARTICULARES	73
CAPÍTULO 8. IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS	75
CAPÍTULO 9. ACCIONES DE SOCIALIZACIÓN Y PROMOCIÓN	85
CAPÍTULO 10. GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVÍSTICA	109
CAPÍTULO 11. COMITÉ DE TRANSPARENCIA	127
CAPÍTULO 12. SISTEMA ANTICORRUPCIÓN	133
CAPÍTULO 13. VÍNCULO INSTITUCIONAL CON EL SNT	145
CAPÍTULO 14. DESARROLLO TECNOLÓGICO	173
CAPÍTULO 15. DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL	181
CAPÍTULO 16. ADMINISTRACIÓN Y EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	199

CAPÍTULO 1.
DERECHOS TUTELADOS
POR EL ÓRGANO
GARANTE

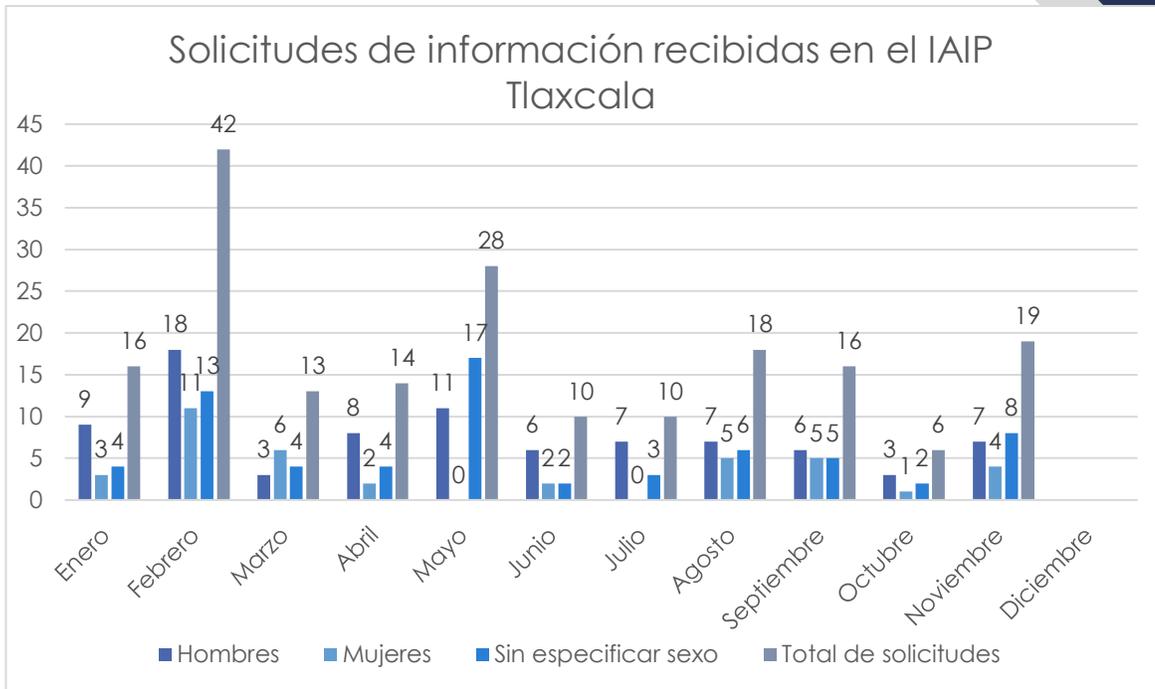
1.1. Derecho de Acceso a la Información Pública

El derecho de acceso a la información pública es el que posee toda persona para solicitar gratuitamente la información generada, administrada o en posesión de las autoridades (sujetos obligados), quienes tienen la obligación de entregarla sin que la o el solicitante necesite acreditar interés alguno ni justificar su uso.

El Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, en adelante IAIP Tlaxcala, es el encargado de garantizar el ejercicio de dicho derecho dentro del territorio de nuestra entidad federativa y bajo ese orden de ideas también funge como sujeto obligado por el recurso público recibido y los actos de autoridad realizados.

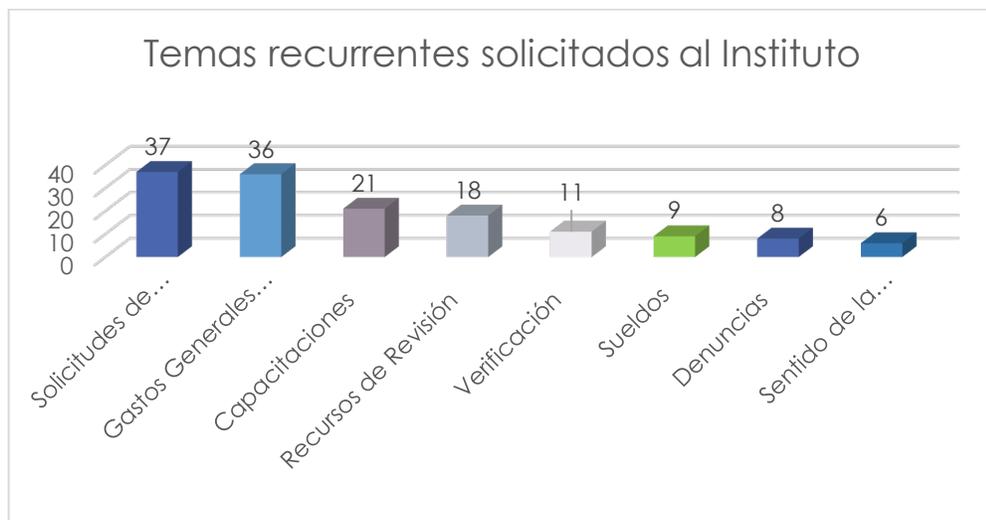
1.1.1 Solicitudes de acceso a la información pública formuladas al Instituto como sujeto obligado.

Durante el ejercicio 2022, este Instituto en su calidad de Sujeto Obligado, recibió 192 solicitudes de acceso a la información pública, conforme se muestra en la gráfica siguiente:



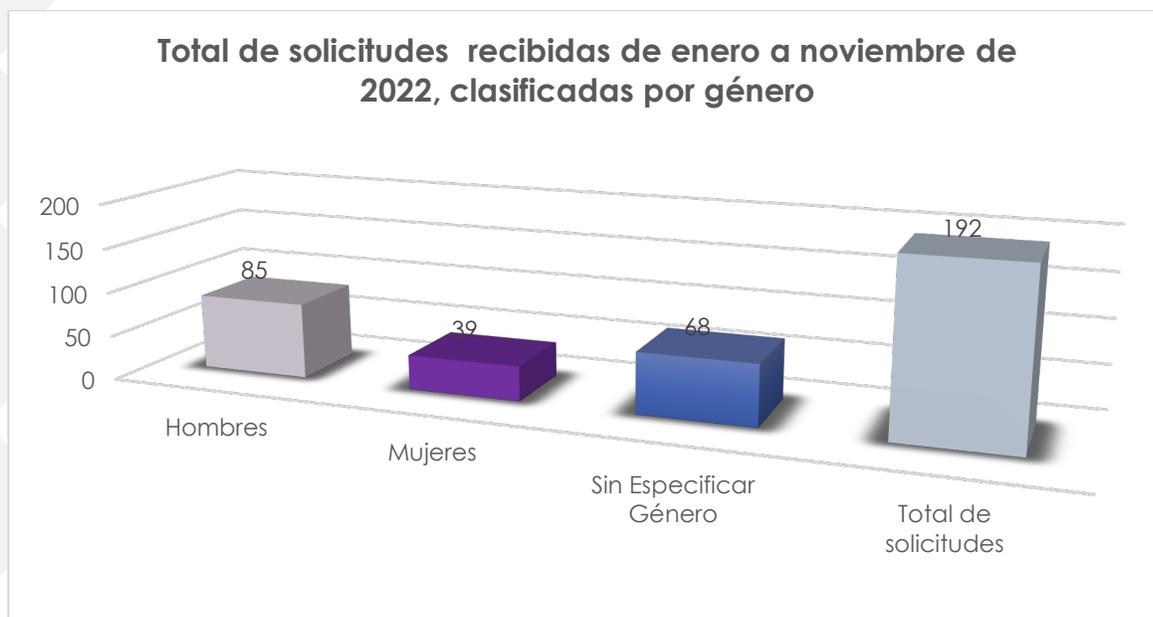
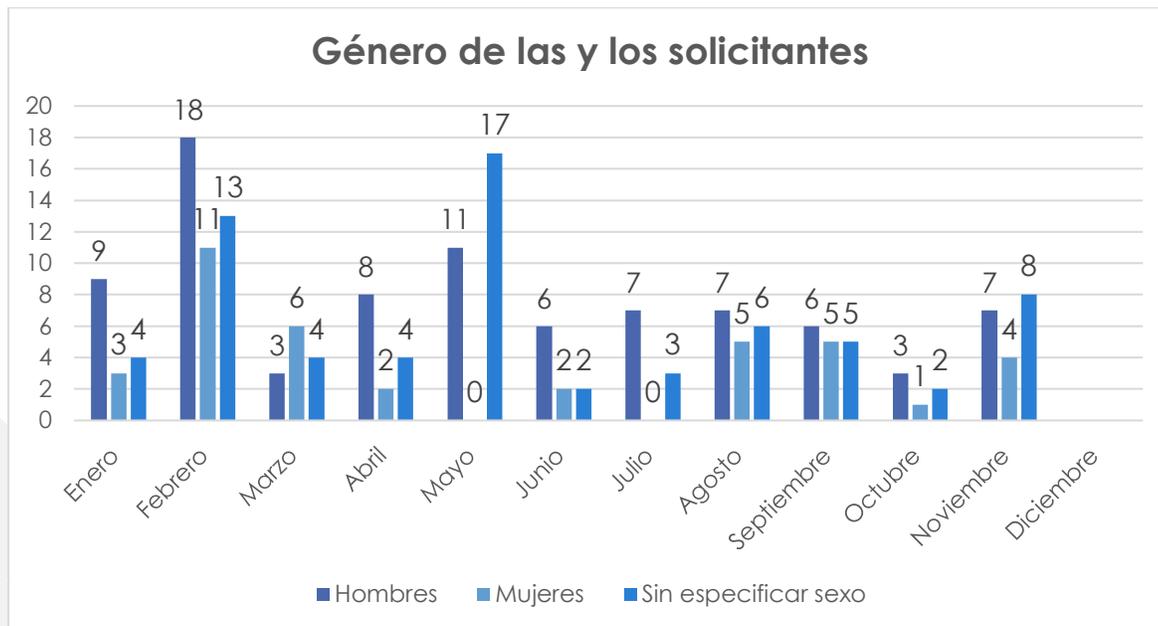
Gráfica. Solicitudes de acceso a la información recibidas mensualmente por el Instituto

Ahora, es posible clasificar las por tema de interés para la sociedad, tal y como se muestra a continuación:

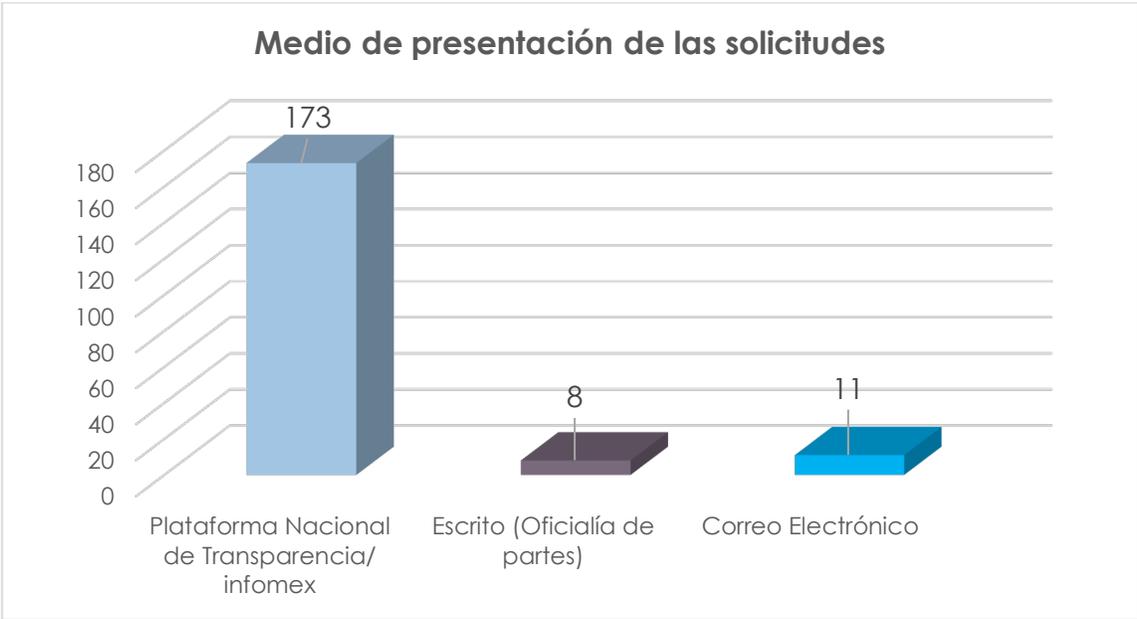


Gráfica. Temas recurrentes solicitados al Instituto

Del análisis íntegro de la totalidad de solicitudes recibidas, se advierte que el género masculino presentó 84 solicitudes, el femenino 30 y 68 personas no señalaron género, como se muestra en la gráfica siguiente:



Se advierte, que el medio que prefieren las personas solicitantes para presentar solicitudes de información es la Plataforma Nacional de Transparencia, tal y como se observa a continuación:



1.2 Solicitudes de acceso a la información pública reportadas por los sujetos obligados del Órgano Garante

A través del Portal de Sujetos Obligados, POSO, visualiza de manera mensual los reportes de solicitudes de acceso a la información pública que reciben los sujetos obligados, con la finalidad de difundir el impacto en el ejercicio del derecho de acceso a la información pública.

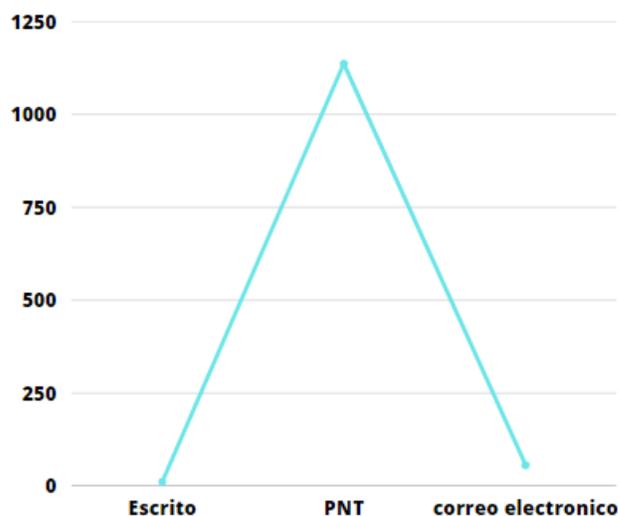
Así, la solicitud de acceso a la información es el medio contemplado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, mediante el cual las personas pueden solicitar información pública a los entes gubernamentales, por medio de la unidad de transparencia que

constituye cada sujeto obligado, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, vía correo electrónico, correo postal, mensajería o cualquier medio designado para ello.

Los sujetos obligados registrados en el padrón de este Órgano Garante ascienden a 145, mismos que a través del POSO, informaron un total 1203 solicitudes de acceso a la información pública, y se desglosan dichas solicitudes en los medios siguientes.

Medios de presentación	Total
Por escrito	13
Plataforma Nacional de Transparencia	1136
Correo electrónico	54
Total	1203

Por consiguiente, de las solicitudes de información pública recibidas, respecto a las categorías de los sujetos obligados se representa en la siguiente gráfica:



Gráfica. Medio por el cuál se presentaron la solicitudes de información

Asimismo, considerando la perspectiva de género, se presenta la misma información clasificada al tenor de dicho rubro.

Solicitudes de información recibidas clasificadas por género			
Femenino	Masculino	No especifica	Total
196	207	800	1203

1.3 Derecho a la Protección de Datos Personales

La protección a los datos personales es el derecho que tienen todas las personas para decidir sobre el uso y manejo de su información personal; un derecho humano reconocido por el artículo 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que impone obligaciones tanto a particulares como a las instituciones públicas que utilizan datos personales, y que otorga derechos a los titulares de los datos, a fin de garantizar el buen uso de los mismos y el respeto a la privacidad.

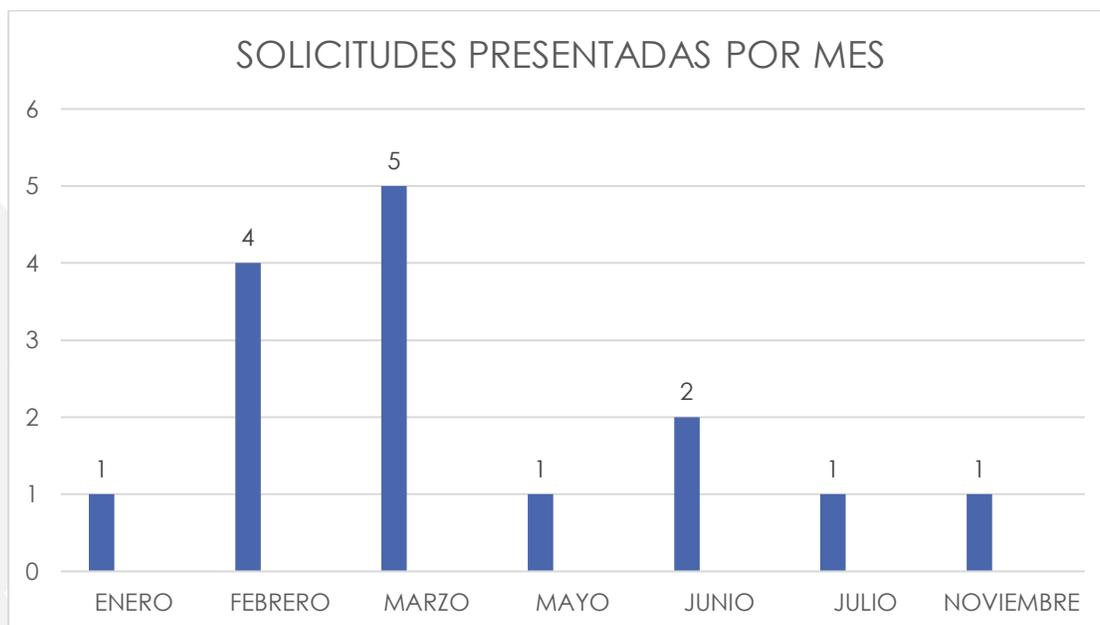
La Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala es el cuerpo normativo que regula el tratamiento de datos personales por parte de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el estado de Tlaxcala y sus municipios.

En ese sentido, los derechos ARCO, son aquellos derechos que tiene toda persona sobre la protección de sus datos personales, al **acceso**, **rectificación y cancelación** de éstos, así como a manifestar su **oposición**.

Este Instituto se encarga de orientar y asesorar a la sociedad para que esos derechos no sean vulnerados y puedan ejercer alguno de éstos cuando así lo requieran.

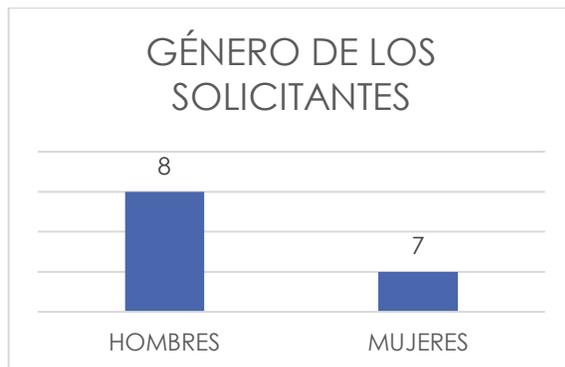
Durante el ejercicio 2022 se recibieron un total de 15 solicitudes de ejercicio de derechos ARCO, de los cuales se desprenden los siguientes datos:

Solicitudes presentadas por mes:



Gráfica que muestra cuántas solicitudes de ejercicio de derechos ARCO se presentaron por mes

De las 15 personas solicitantes, 7 fueron mujeres y 8 hombres:



Gráfica que muestra el género de los solicitantes de ejercicio de derechos ARCO

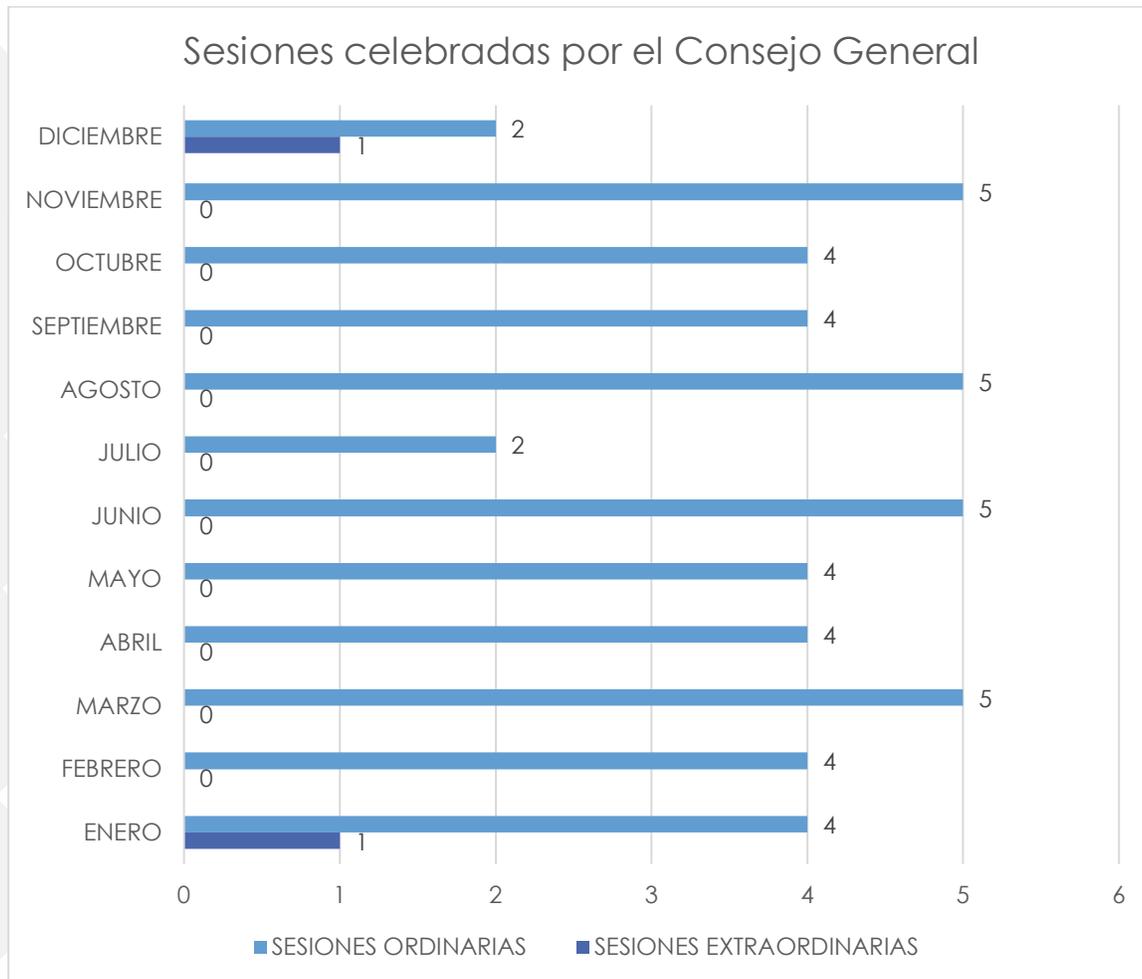
El derecho que más se solicitó fue el de **Acceso**, sin embargo, hubo una solicitud de **Oposición** al tratamiento de datos personales.

CAPITULO 2.
DETERMINACIONES DEL
CONSEJO GENERAL

2.1 Sesiones del Consejo General

En cumplimiento a los artículos 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala y 10 del Reglamento del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, el Consejo General, sesionó por lo menos una vez a la semana, esto, con la finalidad de tomar decisiones y determinaciones competencia de este.

Durante 2022, se han llevado a cabo 50 sesiones; 48 ordinarias y 2 extraordinarias, como se muestra a continuación:



2.1.1 Resoluciones de Recursos de Revisión.

La Ley de Transparencia Local, prevé procedimientos contenciosos administrativos que sirven como mecanismos para garantizar el efectivo ejercicio del derecho a saber. En específico, desde el artículo 134 hasta el 150 prevé lo relativo al recurso de revisión, mismo que es procedente cuando el sujeto obligado es omiso al entregar la información solicitada, lo hace de forma incompleta, con otras características a la solicitada o excediendo el plazo establecido en el mismo cuerpo normativo.

En ese sentido, el órgano garante de Tlaxcala es competente cuando se trata del actuar de sujetos obligados con facultades dentro de la entidad, siempre y cuando sea presentado bajo las formalidades establecidas y en el plazo dispuesto por la Ley. El objetivo del Recurso de Revisión es que el sujeto obligado entregue la información solicitada por el recurrente o, en su defecto, justifique plenamente la imposibilidad legal o material por la que no puede hacer entrega. Los medios de presentación son a través de la Plataforma Nacional de Transparencia o por escrito ante este mismo Instituto.

Ahora, resultado de las efectivas campañas de socialización y difusión del ejercicio del derecho de acceso a la información pública, existe un aumento significativo de recursos de revisión presentados en 2022 respecto de 2021, pues se está hablando de casi un 300% más. En total, durante el año que se informa, 2022, al quince de noviembre se presentaron un total de **794 recursos de revisión** ante el Órgano Garante, los cuales fueron recibidos tal y como se muestra en la tabla siguiente:

Modalidad de presentación	Cantidad
Plataforma Nacional de Transparencia	755
Escrito	39
Total:	794

Tabla 2.1 Número total de Recursos de Revisión presentados ante el Órgano Garante.

Ahora, para mejor seguimiento, también es posible identificar cómo es que fueron presentados los recursos de revisión según la clasificación por sujeto obligado. Información que se muestra en las gráficas siguientes:

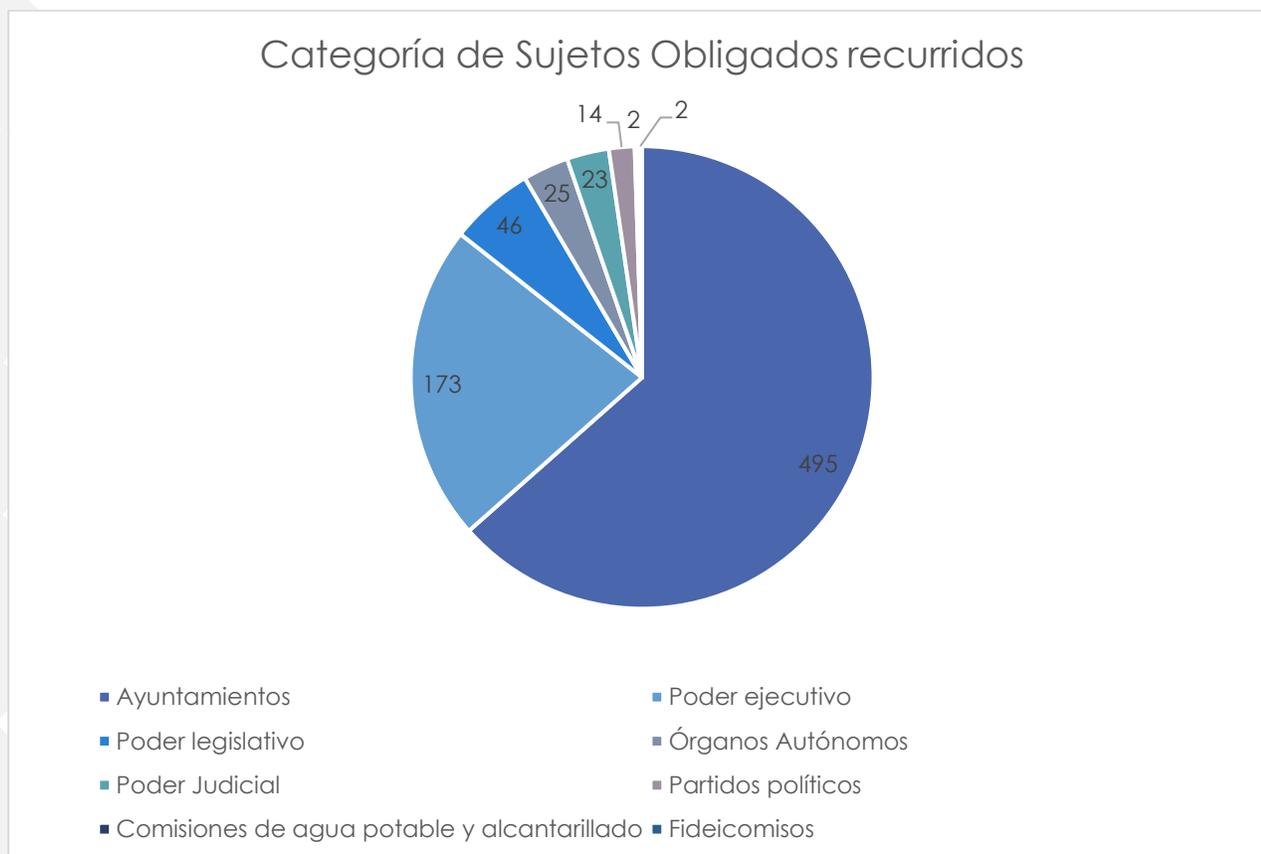


Tabla. Sujetos obligados más recurridos, clasificados por categoría.

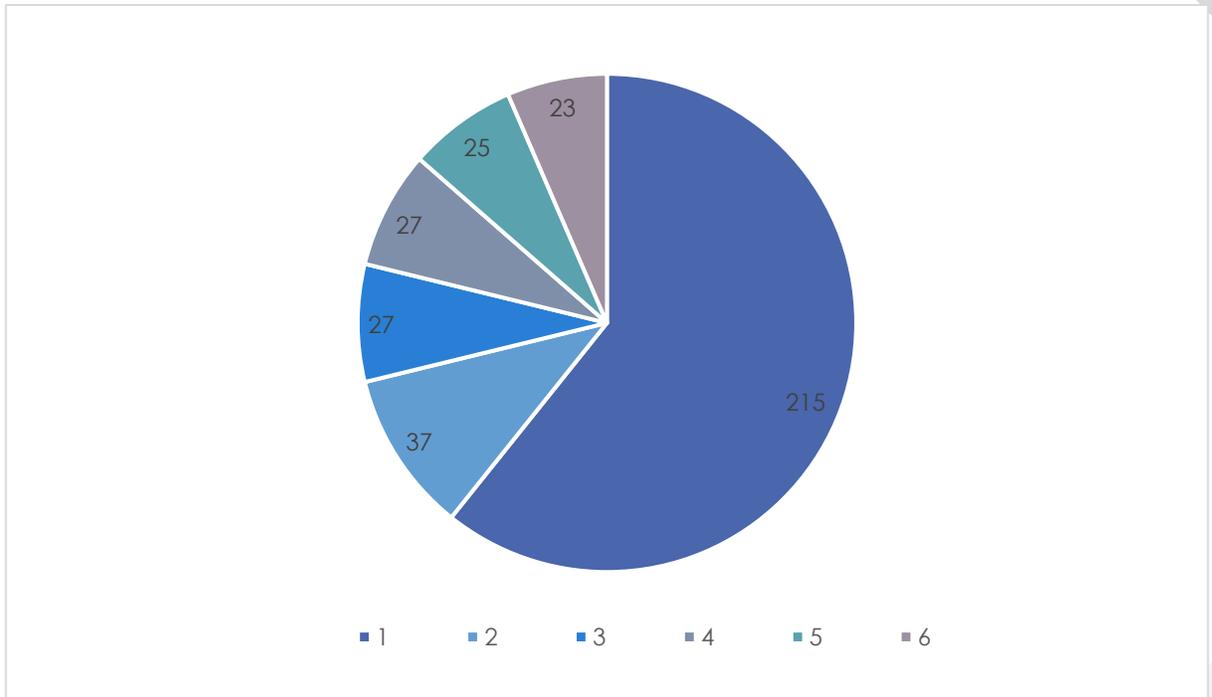


Tabla. Sujetos obligados más recurridos por los ciudadanos.

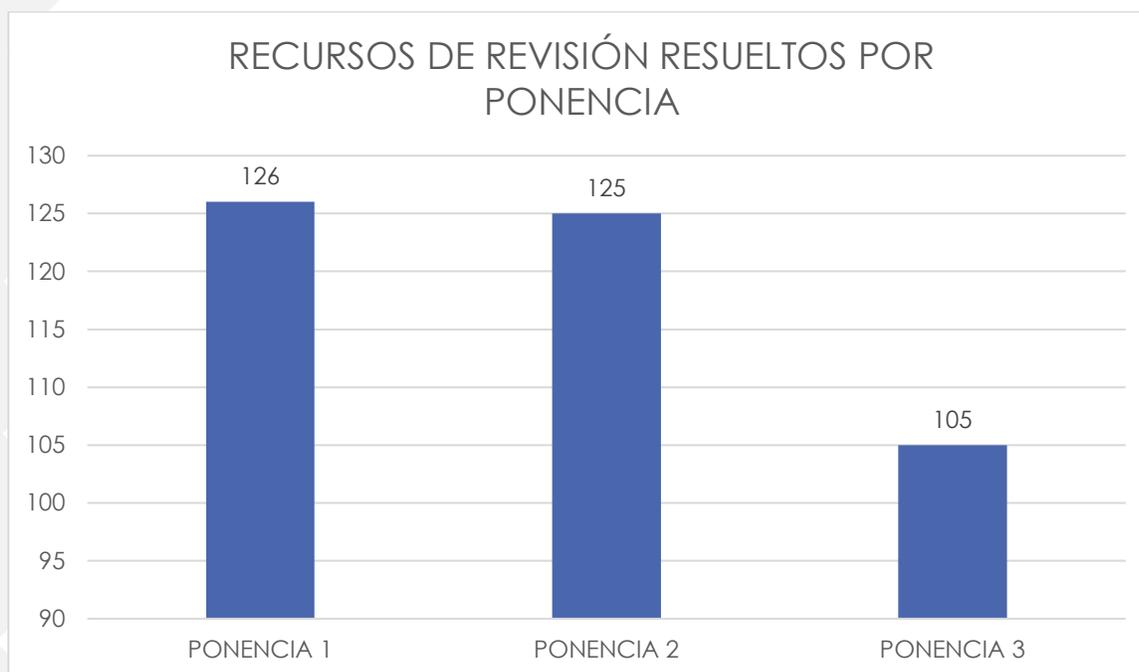
La procedencia del recurso de revisión, de acuerdo con los supuestos del artículo 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, son las que se muestran a continuación:

Fracciones más recurridas del artículo 135 de la Ley de Transparencia Local	Cantidad
VI: La falta de respuesta a una solicitud de acceso a la información dentro del plazo legal.	444
IV: La entrega de información incompleta.	150

V: La entrega de información no corresponde con lo solicitado.	64
XII: La entrega o puesta a disposición de información en un formato incomprensible y/o no accesible.	34
VII: La falta de trámite a una solicitud.	28

Tabla. Fracciones más recurridas del artículo 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala.

Derivado de las sesiones celebradas por el Pleno, se generaron acuerdos y determinaciones, de entre los cuales se desprenden 356 determinaciones respecto a Recursos de Revisión, tal como se muestra a continuación:



Gráfica que muestra la cantidad de recursos de revisión resueltos por ponencia

Entre las resoluciones de los recursos de revisión, 206 han sido sobreseimientos, 123 han sido en un sentido definitivo, donde se ordena al sujeto obligado que entregue o genere la información solicitada por el recurrente; 11 resoluciones donde se revoca la determinación del sujeto obligado; 20 donde se confirma la respuesta del sujeto obligado; y 3 resoluciones donde se modifica la respuesta del sujeto obligado.

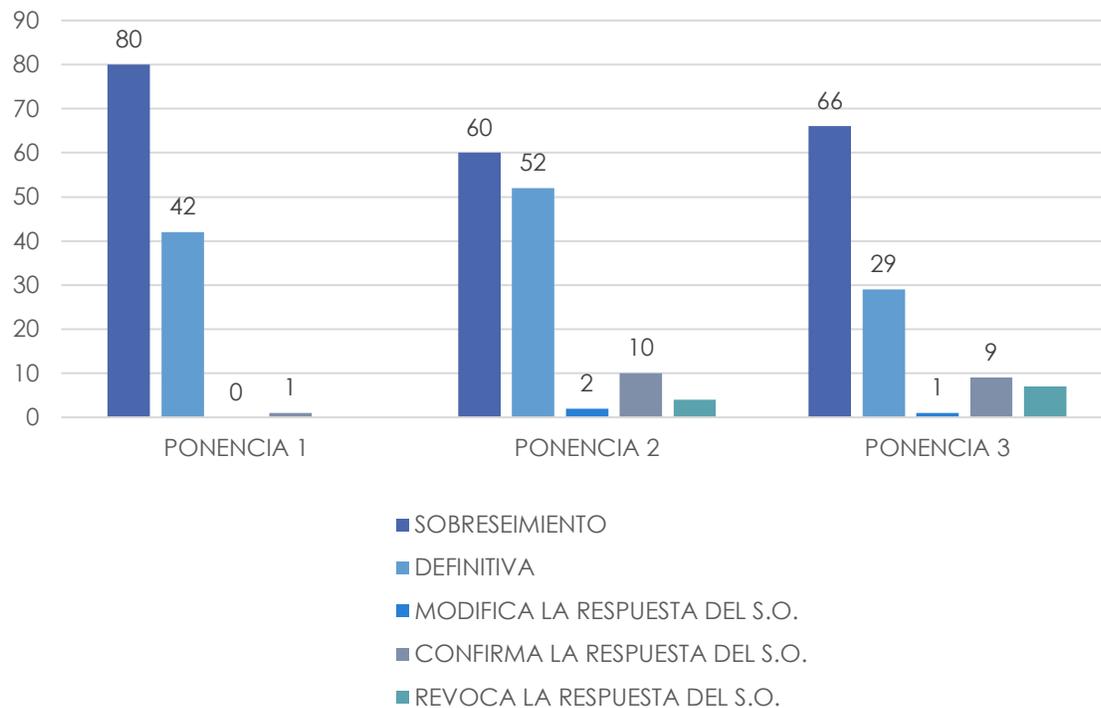
De manera particular, la Ponencia Uno ha tenido 80 sobreseimientos, 42 determinaciones definitivas y 1 en donde se confirma la respuesta del sujeto obligado.

Por otra parte, la Ponencia Dos, cuenta con 60 sobreseimientos, 52 determinaciones definitivas, 10 confirmaciones de respuesta, 2 en donde se modifica la respuesta y 4 en las que se revoca la respuesta del sujeto obligado.

Por último, la Ponencia Tres, cuenta con 66 sobreseimientos, 29 determinaciones definitivas, 7 revocaciones, 1 donde modifica la respuesta y ha confirmado la respuesta de 9 sujetos obligados.

A continuación, se representa gráficamente el sentido de dichas resoluciones por Ponencia:

DETERMINACIONES DEL CONSEJO GENERAL EN RECURSOS DE REVISIÓN



Gráfica que muestra el sentido de las resoluciones por ponencia

2.1.2 Resoluciones de Denuncias por Incumplimiento de las Obligaciones de Transparencia.

La obligación de publicar y actualizar la información por parte de cada uno de los sujetos obligados, tanto en su portal electrónico institucional como en la Plataforma Nacional de Transparencia, se encuentra prevista en los artículos comprendidos del 63 al 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala.

Así, las denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia permiten a cualquier persona física o moral hacer de conocimiento a este Instituto alguna omisión por parte de los sujetos obligados de publicar y actualizar la información relativa a las obligaciones de transparencia previstas en la ley, cuyo procedimiento está contemplado en el artículo 82 de la Ley de Transparencia Local.

Al mes de noviembre del ejercicio 2022, se presentaron un total de **336** denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, las cuales han sido presentadas únicamente a través la Plataforma Nacional de Transparencia.

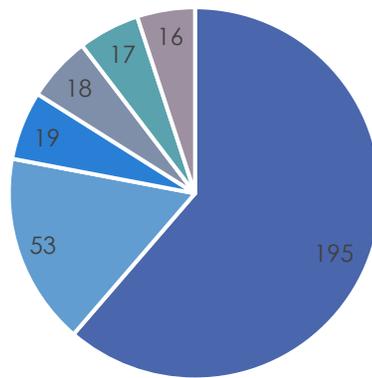
Así mismo, del total de denuncias presentadas, se emitieron los acuerdos siguientes:

Tipo de acuerdo inicial	Cantidad
Admitidas	212
Acumuladas	78
Desechadas	46
Total:	336

Tabla. Sentido de los acuerdos iniciales.

Asimismo, es posible desglosar la información según la clasificación de los sujetos obligados, identificando los más denunciados.

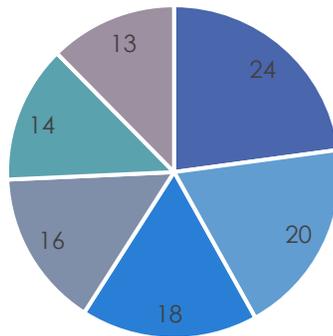
Categoría de Sujetos Obligados denunciados



- Ayuntamientos
- Poder Ejecutivo
- Poder Legislativo
- Órganos Autónomos
- Partidos Políticos
- Sindicatos

Tabla. Sujetos Obligados más denunciados por categoría.

Sujetos Obligados más denunciados



- Ayuntamiento de Huamantla
- Ayuntamiento de Nativitas
- Congreso del Estado de Tlaxcala
- Sindicato 07 de mayo
- Ayuntamiento de San Pablo del Monte
- Ayuntamiento de Tepeyanco

Tabla. Top de Sujetos Obligados más denunciados ante el Órgano Garante.

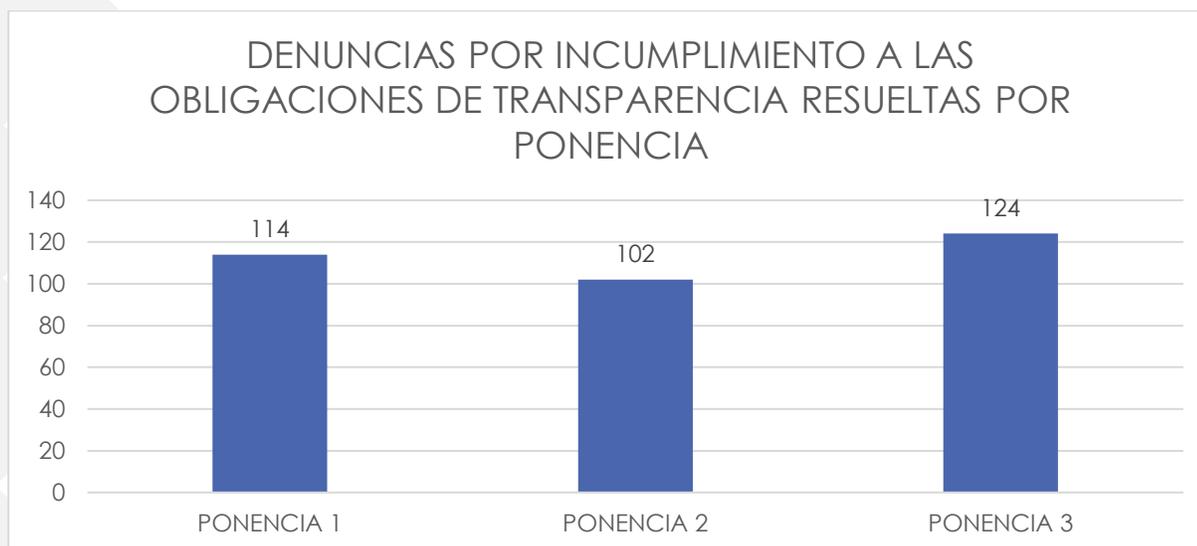
Las obligaciones de transparencia más denunciadas por la sociedad que son las siguientes:

Fracciones más denunciadas del artículo 63 de la Ley de Transparencia Local	Cantidad
VIII: La remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos de base o de confianza.	104
XXVIII: La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la versión pública del expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente: a) De licitaciones públicas o procedimientos de invitación restringida y b) De las adjudicaciones directas	21
VII: El directorio de todos los servidores públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico,	18

domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales	
XXXIX: Las actas y resoluciones del comité de transparencia de los sujetos obligados.	15
BIS: La información en versión pública de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo con la normatividad aplicable.	10

Tabla. Fracciones más denunciadas del artículo 63 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala.

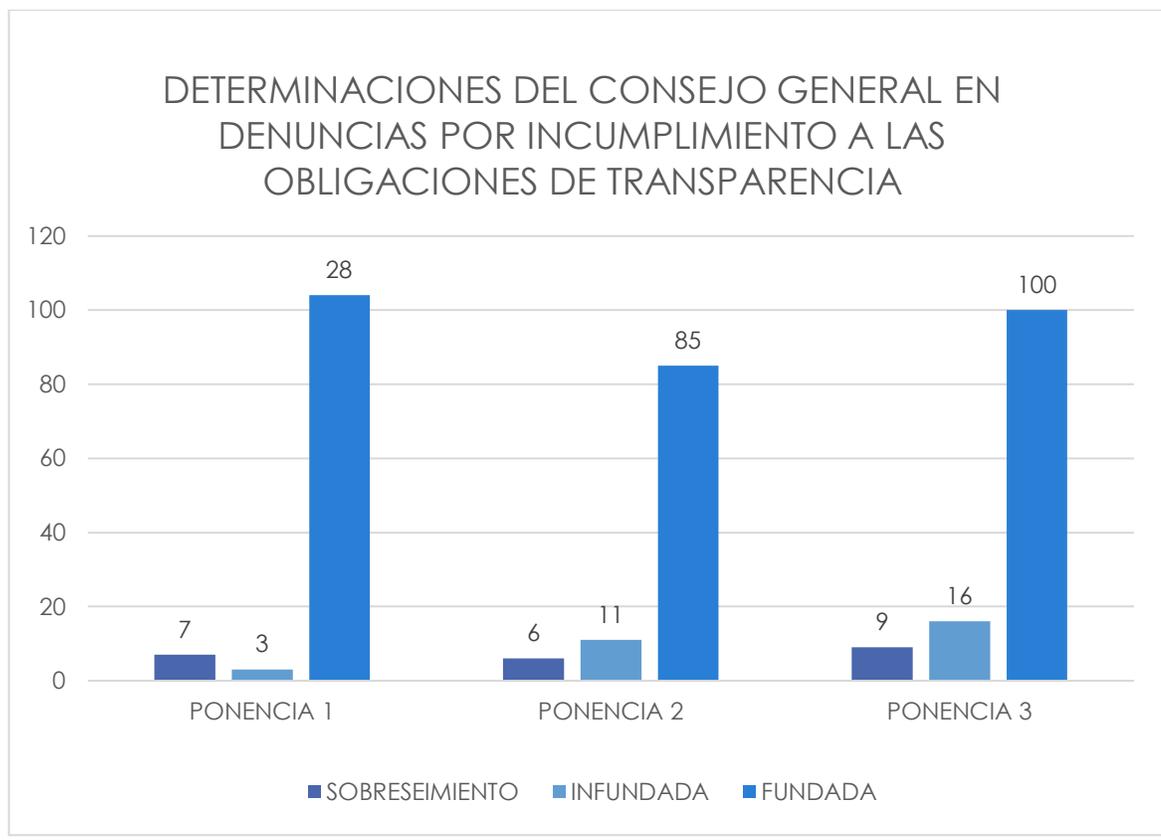
Por otra parte, **el Consejo General ha resuelto 340 denuncias** por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, desglosadas por ponencia de la siguiente manera:



Gráfica que muestra la cantidad de denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia resueltas por ponencia

Entre las resoluciones de las denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, 22 han sido sobreseimientos; 30 han sido resoluciones donde se declara infundada la denuncia y 289 han ordenado al Sujeto Obligado que publique la información prevista en el artículo y fracción denunciada en su Portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

A continuación, se presenta la gráfica que muestra, por ponencia, el sentido de dichas resoluciones:



Gráfica que muestra el sentido de las resoluciones de denuncias por ponencia

CAPITULO 3.
VERIFICACION DE LAS
OBLIGACIONES DE
TRANSPARENCIA

Dentro de las atribuciones del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala se encuentra vigilar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados dispuestas en los artículos 63 a 75 de la ley local, a través de la verificación virtual a la Plataforma Nacional de Transparencia.

3.1 Seguimiento al programa de verificación al cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados 2021

El 25 de febrero de dos mil veintiuno el Consejo General de este órgano garante aprobó el acuerdo CG/ORD/12/25-02-2021, el cual contempló la ejecución del programa anual de verificación de ese ejercicio, lo que trajo como consecuencia que durante el mes de marzo de la presente anualidad se ejecutara la tercera etapa de verificación al Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados. En este sentido, durante el presente año, se dio cumplimiento al proceso de verificación y evaluación de las obligaciones de transparencia de los 144 sujetos obligados, concluyéndose la tercera etapa.

Como resultado, los sujetos obligados que fueron verificados son los siguientes:

Categoría del sujeto obligado	Total de sujetos obligados
Poder Ejecutivo	56
Poder Legislativo	2
Poder Judicial	2
Organismos autónomos	6
Ayuntamientos	60
Comisiones de Agua Municipales	4
Partidos Políticos	11
Fideicomisos y fondos públicos	3
Total	144

Tabla. Sujetos obligados verificados por categoría ejercicio 2021.

Clasificación de resultados por categoría:



Gráfica. Resultados de la verificación por categoría de sujetos obligados, tercera etapa 2021.

3.2 Programa anual de verificación de cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados, correspondiente al ejercicio 2022

Con fundamento en los artículos comprendidos del 63 al 75, 77 y 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, el veintiséis de mayo de dos mil veintidós, el Consejo General aprobó mediante acuerdo CG/ORD/17/26-05-2022, el Programa Anual de Verificación de Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia por parte de los Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala, correspondiente al ejercicio 2022.

Los 139 sujetos obligados que fueron verificados corresponden a las siguientes categorías:

Categoría del sujeto obligado	Total de sujetos obligados
Poder Ejecutivo	52
Poder Legislativo	2
Poder Judicial	2
Organismos autónomos	7
Ayuntamientos	60
Comisiones de Agua Municipales	4
Partidos Políticos	9
Fideicomisos y fondos públicos	3
Total	139

Tabla 5.2 Sujetos obligados verificados por categoría ejercicio 2022.

3.2.1 Metodología del programa de verificación

Conforme al “Programa Anual de Verificación de Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia del ejercicio 2022” y el numeral Décimo Tercero de los Lineamientos de Verificación, el nivel de cumplimiento de la publicación de la información de las obligaciones de transparencia se obtuvo aplicando una escala de 0 a 1.

- El puntaje de **uno (1)** se da cuando se cumple totalmente con los criterios sustantivos de contenido, adjetivos de actualización, confiabilidad y de formato en los Lineamientos Técnicos Generales.
- De **cero punto cinco (0.5)** cuando se incumple parcialmente, y contiene información incompleta en los criterios sustantivos de contenido, publicación incompleta de los ejercicios señalados en la Tabla de Conservación y Actualización criterios vacíos, no son justificados en el criterio Nota, la información publicada, no está actualizada y validada conforme a los criterios adjetivos de confiabilidad.
- De **cero (0)** cuando no existe información publicada en términos de los criterios adjetivos de formato, ausencia total de información, sin registros publicados.

En este sentido, el proceso de verificación se realizó de manera muestral, considerando las fracciones más denunciadas del artículo 63 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, durante el ejercicio 2021, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia.

En relación con ello, las obligaciones de transparencia sujetas a verificación fueron 7 fracciones que corresponden a 10 formatos, los cuales se detallan a continuación:

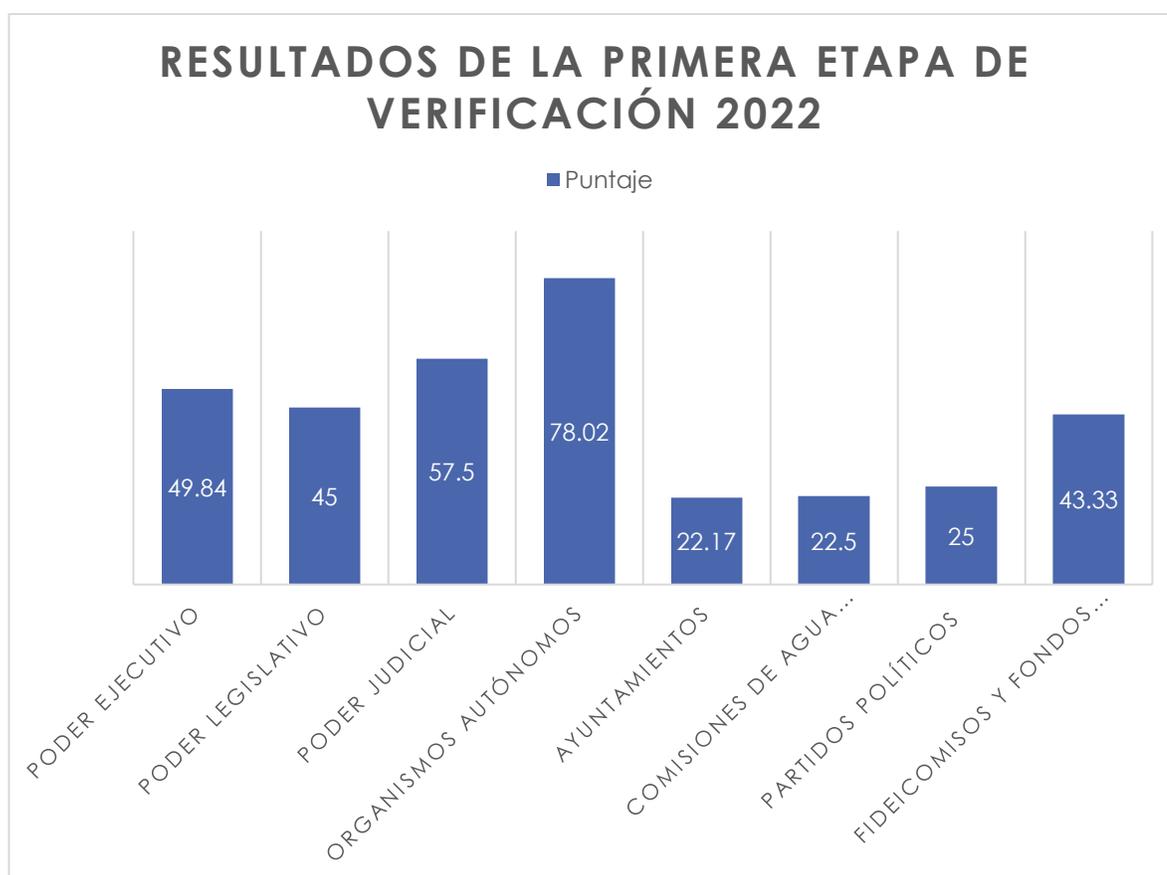
Obligaciones de transparencia comunes verificadas				
No.	Fracción	Formato	Tema	Periodo verificado
1	I		Normatividad	Vigente
2	II	A	Estructura Orgánica	Vigente
	II	B	Organigrama	Vigente
3	VIII	A	Remuneraciones bruta y neta de todos los (as) servidores (as) de base y de confianza	Cuarto trimestre de 2021
	VIII	B	Tabulador de sueldos y salarios	Cuarto trimestre de 2021
4	XVII		Información curricular y las sanciones administrativas definitivas	Vigente
5	XXI	A	Presupuesto anual	Anual año 2022
	XXI	B	Ejercicio de los egresos presupuestarios	Cuarto trimestre de 2021
6	XXVII		Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas	Cuarto trimestre de 2021
7	XXXVII	A	Mecanismos de participación ciudadana	Cuarto trimestre de 2021

Tabla. Obligaciones de transparencia comunes verificadas.

3.2.2 Primera etapa de verificación 2022

La primera etapa de verificación 2022 se llevó a cabo del 1 de junio al 15 de julio de 2022, en esta, se verificaron 139 sujetos obligados, con base a 7 fracciones que correspondían a 10 formatos. Se constató que la información estuviera completa, publicada y actualizada, conforme a los criterios sustantivos de contenido, adjetivos de actualización, confiabilidad y de formato establecidos en los Lineamientos Técnicos Generales.

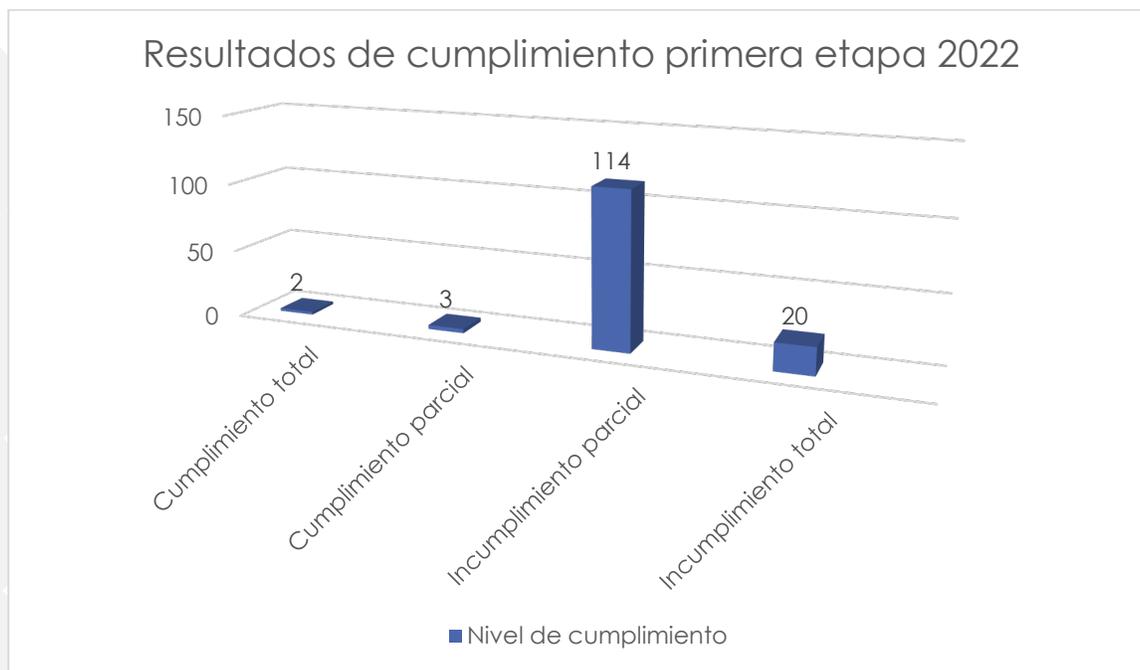
Obteniendo en esta primera etapa 2022 un puntaje promedio de **36.82 de 100** puntos totales.



Gráfica. Resultados de la verificación por categoría de sujetos obligados, primera etapa 2022.

3.2.3 Incumplimiento total y parcial por parte de los sujetos obligados.

Respecto a los resultados obtenidos, 20 sujetos obligados incumplieron totalmente, ya que no publicaron información, por lo que obtuvieron 0 (cero) de 100 puntos posibles; por otro lado, 114 sujetos obligados incumplieron parcialmente, 3 cumplieron parcialmente. Cabe señalar que el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala y la Comisión Estatal de Derechos Humanos fueron los sujetos que obtuvieron un puntaje de 100 teniendo un cumplimiento total.



En apego a lo dispuesto por el artículo 80, fracciones I, III y IV de la Ley de Transparencia Local, el Consejo General aprobó en Sesión Ordinaria la emisión de 139 dictámenes, en donde se les requirió que, en un plazo no mayor a 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil de la notificación del dictamen, dieran cumplimiento a las observaciones y requerimientos establecidos.

En ese orden de ideas, al finalizar el término fueron 94 sujetos obligados que remitieron su solventación vía POSO, por lo tanto, 43 no solventaron las observaciones ni remitieron su respuesta. Como consecuencia, se realizó un requerimiento con fecha veintiuno de septiembre de dos mil veintidós, en cual se les apercibió a dar cumplimiento a sus obligaciones de transparencia; 28 de ellos dieron respuesta y 15 quedaron en un incumplimiento total.



Tabla. Sujetos obligados requeridos

Derivado del programa anual, en sesión ordinaria del Consejo General, se aprobaron quince dictámenes de incumplimiento total, imponiendo por primera vez una multa consistente en 150 UMAS a las personas servidoras públicas responsables de la omisión al cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia.

A continuación se relacionan los sujetos obligados multados:

No.	Categoría	Sujeto Obligado
1	Partidos Políticos	Partido Movimiento Ciudadano
2	Ayuntamientos	Ayuntamiento de Atltzayanca
3	Ayuntamientos	Ayuntamiento de Muñoz de Domingo Arenas
4	Ayuntamientos	Ayuntamiento de Tenancingo
5	Ayuntamientos	Ayuntamiento de Nativitas
6	Ayuntamientos	Ayuntamiento de Atlangatepec
7	Ayuntamientos	Ayuntamiento de Panotla
8	Ayuntamientos	Ayuntamiento de Tetlatlahuca
9	Ayuntamientos	Ayuntamiento de Cuapiaxtla
10	Ayuntamientos	Ayuntamiento de Españita
11	Ayuntamientos	Ayuntamiento de San Pablo del Monte
12	Ayuntamientos	Ayuntamiento de Xicohtzinco
13	Ayuntamientos	Ayuntamiento de Santa Apolonia Teacalco
14	Ayuntamientos	Ayuntamiento de Santa Cruz Quilehtla
15	Partidos Políticos	Partido Alianza Ciudadana

Tabla. Sujetos obligados sancionados por el Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia

3.2.4 Segunda Etapa de Verificación

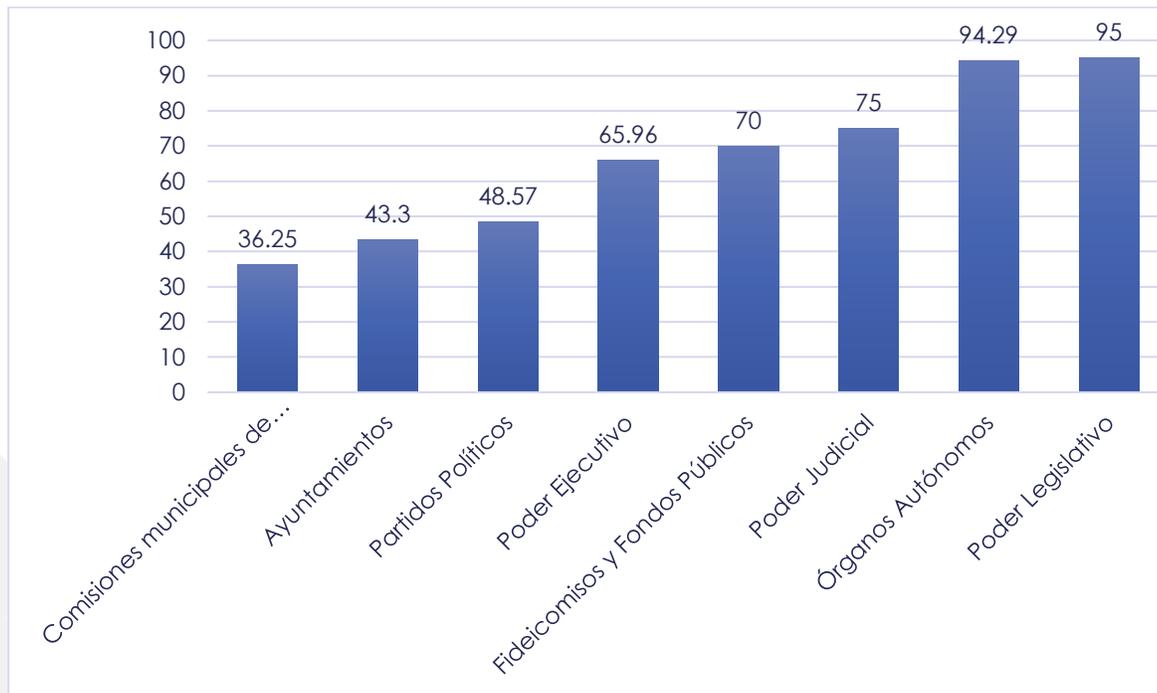
La segunda etapa de verificación 2022 se llevó a cabo del 9 de septiembre al 28 de octubre, verificando a 122 sujetos obligados, obteniendo un puntaje promedio de **59.96 de 100** puntos totales.

Con base en lo anterior, los 122 sujetos obligados verificados corresponden a las siguientes categorías:

Categoría del sujeto obligado	Total de sujetos obligados
Poder Ejecutivo	52
Poder Legislativo	2
Poder Judicial	2
Organismos autónomos	5
Ayuntamientos	47
Comisiones de Agua Municipales	4
Partidos Políticos	7
Fideicomisos y fondos públicos	3
Total	122

Tabla. Sujetos obligados verificados por categoría ejercicio 2022.

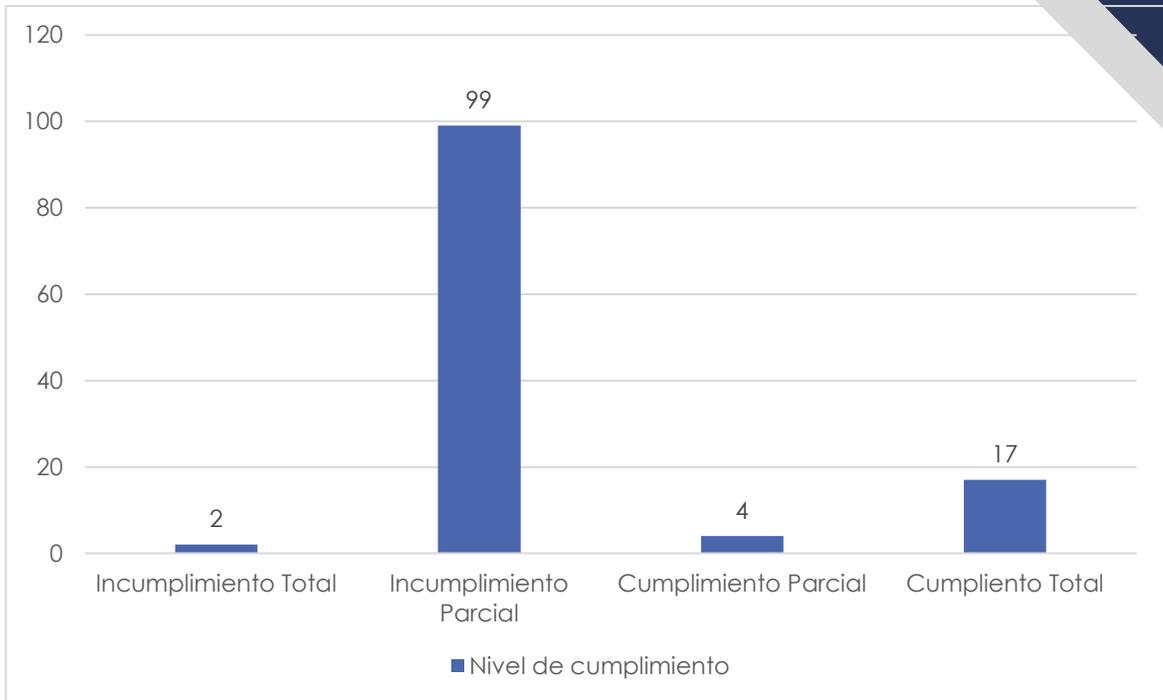
Con los resultados por categoría siguientes:



Gráfica. Resultados de la verificación por categoría de sujetos obligados, primera etapa 2022.

3.2.5 Cumplimiento total, incumplimiento total y parcial por parte de los sujetos obligados.

Respecto a los resultados obtenidos en la segunda etapa, 17 sujetos obligados cumplieron totalmente, 4 cumplieron parcialmente, 99 incumplieron parcialmente y por último 2 incumplieron totalmente; datos que se grafican a continuación:



En apego a lo dispuesto por el artículo 80, fracciones I, III y IV de la Ley de Transparencia Local, el Consejo General aprobó en Sesión Ordinaria la emisión de 105 dictámenes., requiriendo que en un plazo no mayor a 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil de la notificación del dictamen, dieran cumplimiento a las observaciones y requerimientos establecidos, por lo que al finalizar el término fueron 88 los sujetos obligados que remitieron su solvatación vía Portal de Sujetos Obligados, por lo tanto, 8 sujetos obligados incumplieron al no solventar las observaciones ni remitir su respuesta.

3.2.6 Tercera Etapa de Verificación

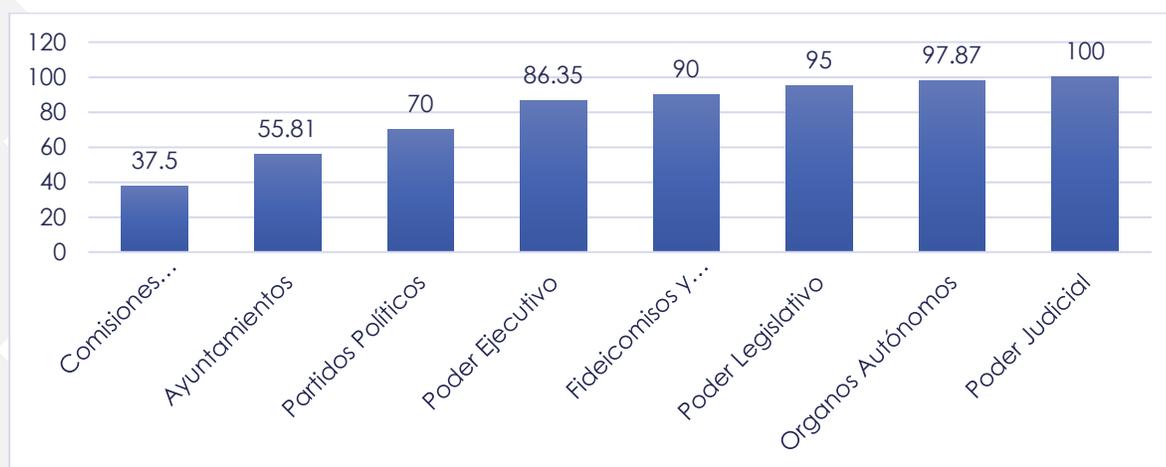
La tercera etapa de verificación 2022 se llevó a cabo del 18 de noviembre al 02 de diciembre, con un padrón de 105 sujetos obligados, verificando a sólo 103 por estar en derecho derivado de la solventación, obteniendo un puntaje promedio de **69.27 de 100** puntos totales.

Con base en lo anterior los 103 sujetos obligados verificados corresponden a las siguientes categorías:

Categoría del sujeto obligado	Total de sujetos obligados
Poder Ejecutivo	43
Poder Legislativo	1
Poder Judicial	2
Organismos autónomos	1
Ayuntamientos	42
Comisiones de Agua Municipales	4
Partidos Políticos	7
Fideicomisos y fondos públicos	3
Total	103

Tabla. Sujetos obligados verificados por categoría ejercicio 2022.

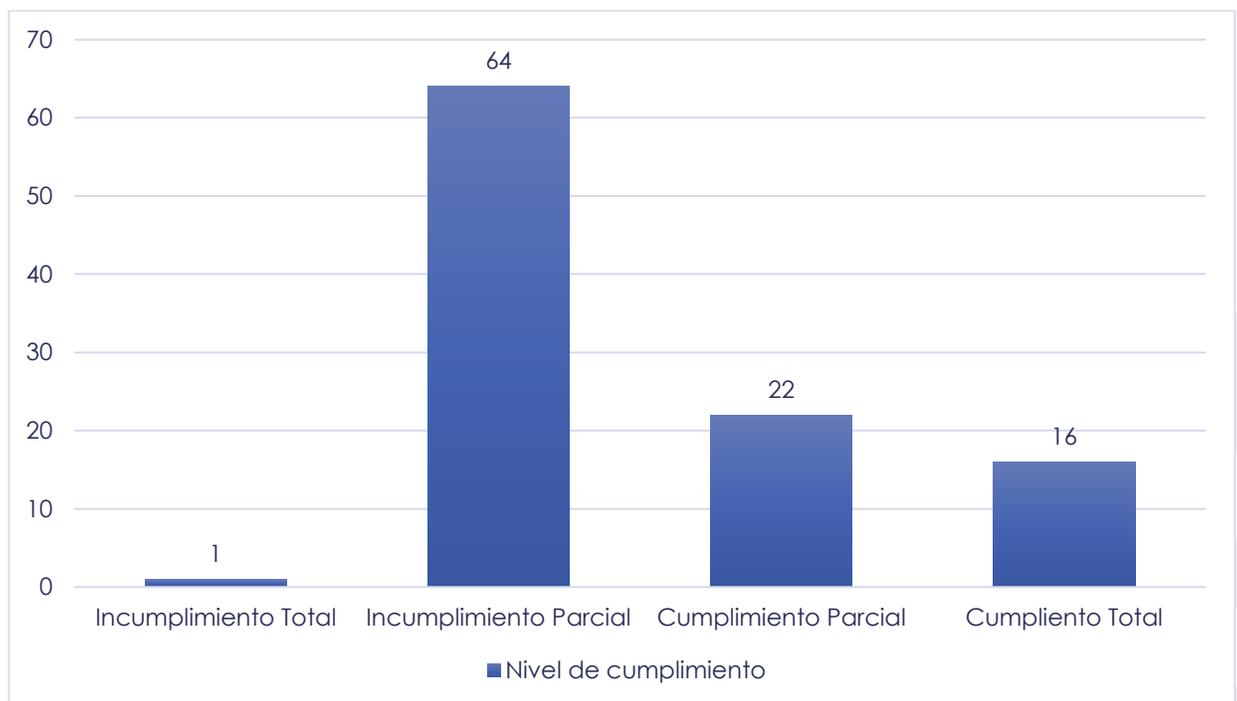
Con los resultados por categoría siguientes:



Gráfica. Resultados de la verificación por categoría de sujetos obligados, primera etapa 2022.

3.2.7 Cumplimiento Total, Incumplimiento total y parcial por parte de los sujetos obligados.

Respecto a los resultados obtenidos, 17 sujetos obligados cumplieron totalmente, 22 cumplieron parcialmente, 64 incumplieron parcialmente y por último 1 incumplió totalmente; datos que se grafican a continuación:



En apego a lo dispuesto por el artículo 80, fracciones I, III y IV de la Ley de Transparencia Local, el Consejo General aprobó en Sesión Extraordinaria la emisión de 105 acuerdos.

CAPITULO 4.
CAPACITACIONES
SUJETOS OBLIGADOS

El IAIP Tlaxcala, tiene un firme compromiso con la población tlaxcalteca, por ello, ofrece a los a los sujetos obligados un catálogo de capacitaciones en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales, de manera que los servidores públicos cuenten con las competencias fundamentales para el desarrollo pleno del ejercicio público.

En este sentido, durante el año 2022 se eficientaron las actividades de capacitación al personal de los sujetos obligados, con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia y garantizar el efectivo ejercicio de los derechos tutelados por este órgano garante de acuerdo con la normatividad local.

4.1 Capacitación en materia de transparencia: Generalidades de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala

Es de vital importancia conocer el marco normativo local que reconoce el derecho de acceso a la información pública, lo que implica para este Instituto una tarea permanente que se sigue con profesionalismo. En relación con ello, se brindaron 24 capacitaciones referentes al tema de generalidades de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, capacitándose a 490 personas servidoras públicas, de los cuales 271 fueron mujeres y 219 hombres.

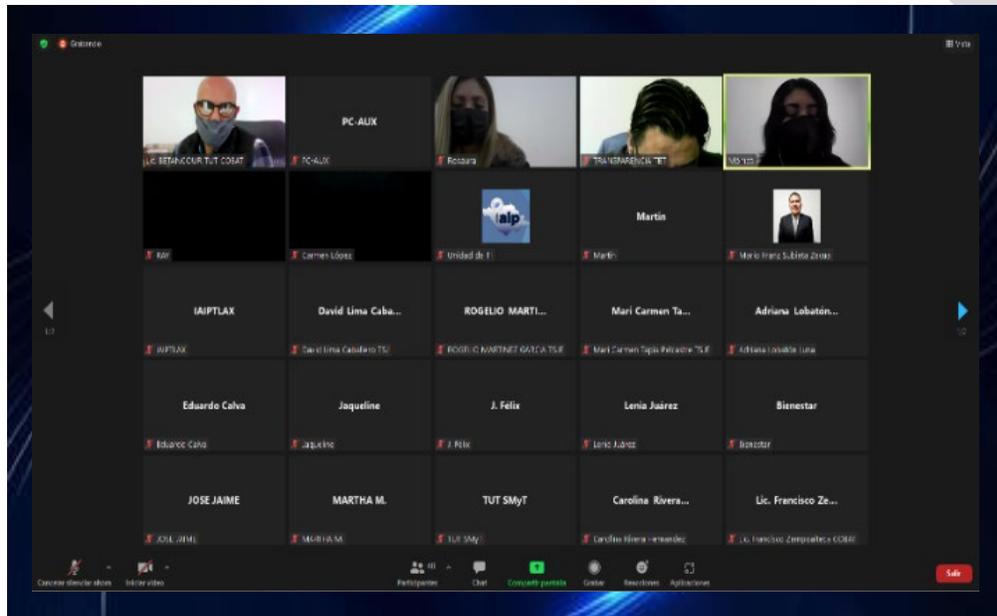


Imagen. Capacitación virtual mediante zoom a sujetos obligados

4.2 Capacitaciones en materia de transparencia: Clasificación y desclasificación de la información

Los sujetos obligados tienen un gran reto en materia de clasificación y desclasificación de la información, ya que son quienes ponen a disposición de la sociedad la información que generan, crean,

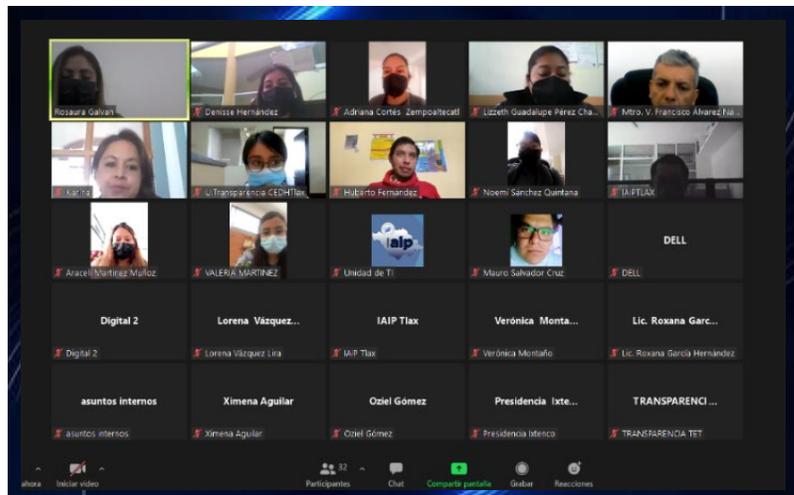


Imagen. Capacitación virtual mediante zoom a sujetos obligados.

obtienen o adquieren, por lo que es necesario que los servidores públicos cuenten con los conocimientos elementales para identificar qué información debe reservarse o ser confidencial.

En este sentido, se desarrollaron 3 capacitaciones virtuales, en las que participaron 37 sujetos obligados, principalmente ayuntamientos; respecto a este tema se capacitaron a 115 personas servidoras públicas, de las cuales 77 fueron mujeres y 38 hombres.

4.3 Capacitaciones en materia de transparencia: Medios de impugnación

Reconocer las implicaciones que los sujetos obligados tiene en el ejercicio de sus funciones al dar trámite a un medio de defensa del que dispone la sociedad para ejercer su Derecho de Acceso a la Información es de gran relevancia, por ello, es importante dotar a las personas servidoras públicas de los conocimientos básicos contemplados en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala.

Por lo que, se brindaron 23 capacitaciones presenciales y 3 en modalidad virtual en materia de medios de impugnación a un total de 49 personas servidoras públicas, 31 mujeres y 18 hombres.



Fotografía. Capacitación a personal del Colegio de Bachilleres de Tlaxcala.



Fotografía. Capacitación a personal de la Secretaría de Educación Pública y Unidad de Servicios Educativo del Estado de Tlaxcala.



Fotografía. Capacitación a personal del Partido Revolucionario Institucional.

4.4 Capacitaciones en materia de transparencia: Cumplimiento de las obligaciones de transparencia

Con la finalidad de que los sujetos obligados de Tlaxcala den cumplimiento a las obligaciones de transparencia enmarcadas en la Ley Local en su Título Quinto, Capítulos II y III en sus sitios de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia de manera permanente, se realizaron 160 capacitaciones con titulares de las unidades de transparencia y sus respectivas unidades administrativas.

Respecto a las capacitaciones 154 fueron de forma presencial y sólo 6 de manera virtual, logrando capacitar a 894 personas servidoras públicas, de los cuales 509 fueron mujeres y 385 hombres. En donde se orientó y explicó sobre el uso de los materiales básicos para el adecuado desempeño de sus funciones.



Fotografía. Capacitación a personal del H. Ayuntamiento de Yauhquemehcan.



Fotografía. Capacitación a personal de la Secretaría de la Función Pública.



Fotografía. capacitación a personal del H. Ayuntamiento de San Luis Teolocho.

4.5 Capacitaciones en materia de protección de datos personales

Para el IAIP Tlaxcala es importante salvaguardar el derecho a la protección de los datos personales de la población, por lo que se emprendieron diversas capacitaciones a los sujetos obligados respecto a este tópico.



Fotografía. Capacitación de forma presencial a sujetos obligados.

Buscando que las personas servidoras públicas establezcan acciones tendientes a cumplir con lo

que mandata la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala.

En este orden de ideas, se llevaron a cabo 20 capacitaciones presenciales y 3 virtuales, logrando capacitar a 341 personas servidoras públicas, en las cuales participaron 226 mujeres y 115 hombres.

4.6 Capacitaciones en materia de protección de datos personales: Generación de avisos de privacidad

Establecer mecanismos que permitan garantizar la seguridad de la información de la población cuando estos la ponen a disposición de los sujetos obligados es de gran relevancia, por lo que con el objetivo de que las personas servidoras públicas cuenten con los conocimientos generales en la materia de generación de avisos de privacidad, se realizaron 8 capacitaciones presenciales y 2 virtuales, en las que se brindaron los elementos básicos que debe de integrar un aviso de privacidad integral y simplificado.

Respecto a este tema se capacitaron a 306 personas servidoras públicas, de las cuales 237 fueron mujeres y 69 hombres.



Fotografía. Capacitación de forma presencial a sujetos obligados.

4.7 Capacitaciones en materia de protección de datos personales: Elaboración de versiones públicas

La clasificación de la información resulta ser un tema de gran interés por parte de los sujetos obligados del estado. Conocer cuándo y cómo reservar información y definir si se está ante datos personales confidenciales es una constante al momento de cumplir con sus obligaciones en materia de transparencia o al momento de atender solicitudes de acceso a la información pública.

Lo anterior, dio lugar al desarrollo de siete capacitaciones en este tema, en formato virtual y presencial, alcanzando un total de 161 personas servidoras públicas, principalmente del poder ejecutivo, de las cuales 113 fueron mujeres y 48 hombres.

4.8 Capacitaciones en materia de protección de datos personales: Introducción a documento de seguridad

Uno de los desafíos que se tienen en los sujetos obligados es la generación de documentos de seguridad, los cuales permiten garantizar el adecuado uso y manejo de la información. Por lo que el Instituto puso a la disposición de las personas servidoras públicas las herramientas y conocimientos mínimos necesarios para desempeñar su trabajo en observancia a lo dispuesto por la Ley.



Fotografía. Capacitación de forma presencial a sujetos obligados.

En este sentido, se llevó a cabo 1 capacitación virtual en materia de documento de seguridad, en la que participaron 12 mujeres y 5 hombres.

Segundo Encuentro Anual por la Transparencia

El día dieciocho de octubre se desarrolló el Segundo Encuentro Anual por la Transparencia en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, el cual tuvo como objetivo reunir y conocer las opiniones y puntos de vista de los responsables de las

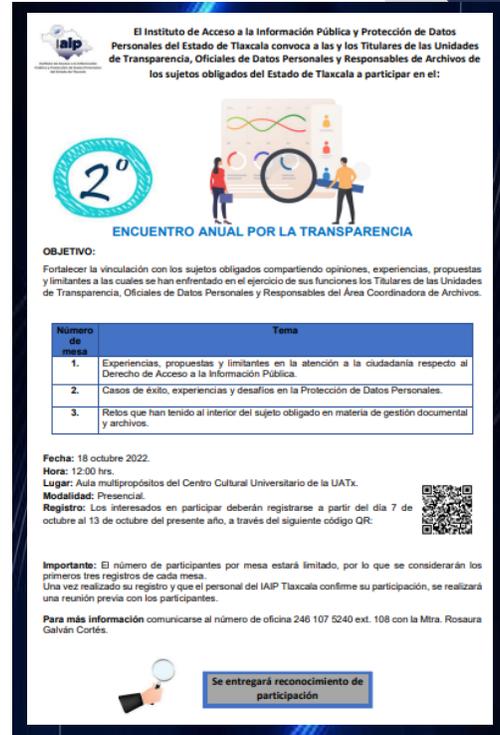


Fotografía. Segundo encuentro anual por la transparencia.

Unidades de Transparencia (TUT), Oficiales de Datos Personales y Responsables de Archivos de los 145 sujetos obligados de la entidad.

Dicho ejercicio permitió abordar 3 temáticas referentes al acceso a la información pública, protección de datos personales y la gestión archivística.

En este evento se desarrolló un intercambio de opiniones, propuestas, y experiencias profesionales que permitieron fortalecer el ejercicio del derecho de acceso a la información dentro de su sujeto obligado, y así brindar una mejor atención a la sociedad. Participaron 176 personas servidoras públicas, de las cuales 88 fueron mujeres y 88 hombres.



ENCUENTRO ANUAL POR LA TRANSPARENCIA

OBJETIVO:
Fortalecer la vinculación con los sujetos obligados compartiendo opiniones, experiencias, propuestas y limitantes a las cuales se han enfrentado en el ejercicio de sus funciones los Titulares de las Unidades de Transparencia, Oficiales de Datos Personales y Responsables del Área Coordinadora de Archivos.

Número de mesa	Tema
1.	Experiencias, propuestas y limitantes en la atención a la ciudadanía respecto al Derecho de Acceso a la Información Pública.
2.	Casos de éxito, experiencias y desafíos en la Protección de Datos Personales.
3.	Retos que han tenido al interior del sujeto obligado en materia de gestión documental y archivos.

Fecha: 18 octubre 2022.
Hora: 12:00 hrs.
Lugar: Aula multipropósitos del Centro Cultural Universitario de la UATX.
Modalidad: Presencial.
Registro: Los interesados en participar deberán registrarse a partir del día 7 de octubre al 13 de octubre del presente año, a través del siguiente código QR:

Importante: El número de participantes por mesa estará limitado, por lo que se considerarán los primeros tres registros de cada mesa. Una vez realizado su registro y que el personal del IAIP Tlaxcala confirme su participación, se realizará una reunión previa con los participantes.

Para más información comunicarse al número de oficina 246 107 5240 ext. 108 con la Mtra. Rosaura Galván Cortés.

Se entregará reconocimiento de participación

Durante la presente anualidad se han impartido 255 capacitaciones en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales, llegando a capacitar a 2549 personas servidoras públicas, de las cuales 1564 fueron mujeres y 985.

No.	Capacitaciones	Número de capacitaciones	Mujeres	Hombres
1	Capacitaciones en materia de transparencia: Generalidades de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala	24	271	219
2	Capacitaciones en materia de transparencia: Clasificación y	3	77	38

	desclasificación de la información			
3	Capacitaciones en materia de transparencia: Medios de impugnación	26	31	18
4	Capacitaciones en materia de transparencia: Cumplimiento de las obligaciones de transparencia	160	509	385
5	Capacitaciones en materia de protección de datos personales	23	226	115
6	Capacitaciones en materia de protección de datos personales: Generación de avisos de privacidad	10	237	69
7	Capacitaciones en materia de protección de datos personales: Elaboración de versiones públicas	7	113	48
8	Capacitaciones en materia de protección de datos personales: Introducción a documento de seguridad	1	12	5
9	Segundo Encuentro Anual por la Transparencia	1	88	88
Total		255	1564	985
		Total	2549 personas servidoras públicas	

CAPÍTULO 5. ASESORÍAS BRINDADAS A LA POBLACIÓN

5.1.1 En materia de Acceso a la Información Pública

De conformidad con la fracción III del artículo 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, que a la letra dice: *Los sujetos obligados designarán al responsable de sus unidades de transparencia, el cual tendrá las funciones siguientes: ... “ III. Auxiliar a los particulares en la elaboración de solicitudes de acceso a la información y, en su caso, orientarlos sobre los sujetos obligados competentes conforme a la normatividad aplicable; y en relación con los diversos 25 párrafo III.- inciso b) y c) del Reglamento del IAIP Tlaxcala, la Unidad de Transparencia tendrá las siguientes atribuciones y obligaciones: Apoyar y orientar a los solicitantes cuando no sepan leer, escribir, hablen en alguna lengua indígena o tengan alguna discapacidad; Orientar a las personas que lo soliciten, en el trámite de su solicitud de acceso a la información pública o de tratamiento de datos personales.*

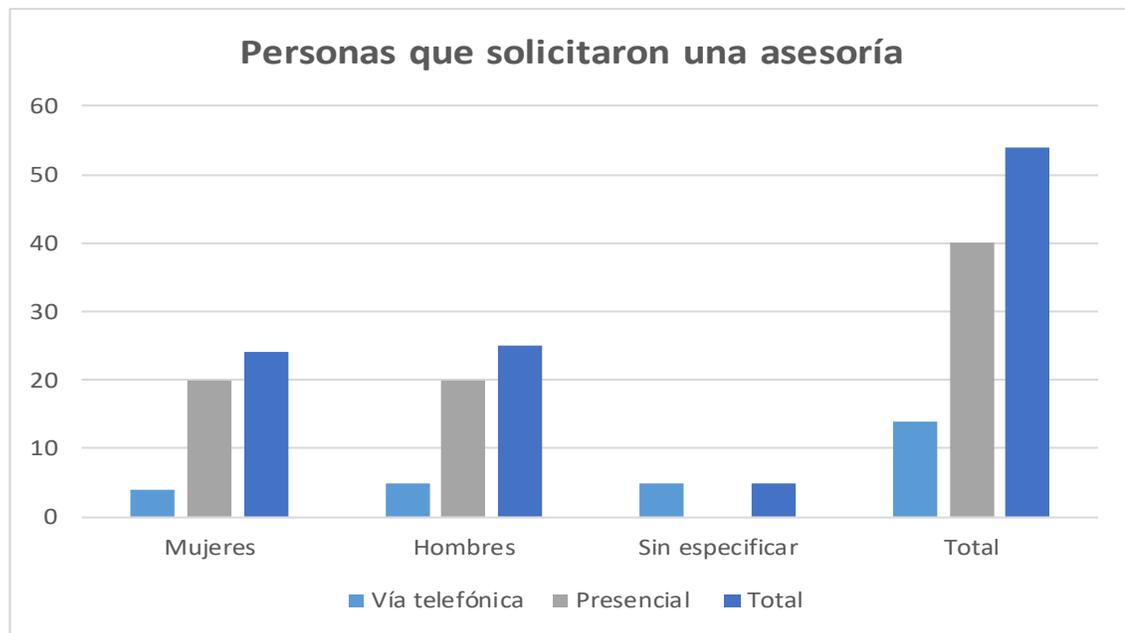
A continuación, se muestran las asesorías brindadas a la sociedad de enero a noviembre del 2022, presenciales y telefónicas, resultando un total de 54 personas asesoradas.

Personas que solicitaron una asesoría	Vía telefónica	Presencial	Total
Mujeres	4	20	24
Hombres	5	20	25
Sin especificar	5		5
Total	14	40	54



Asesoría personal a la sociedad

Género de las personas asesoradas en DAI

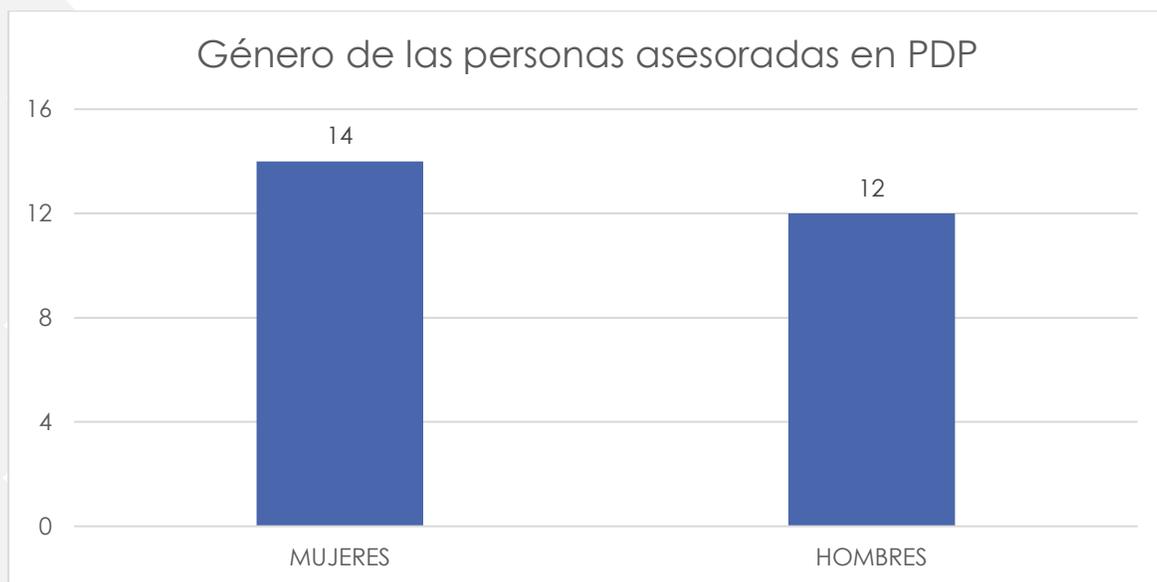


Gráfica. Modalidades de asesorías brindadas a la población.

5.1.2 Asesorías Brindadas a la Población en Materia de Protección de Datos Personales

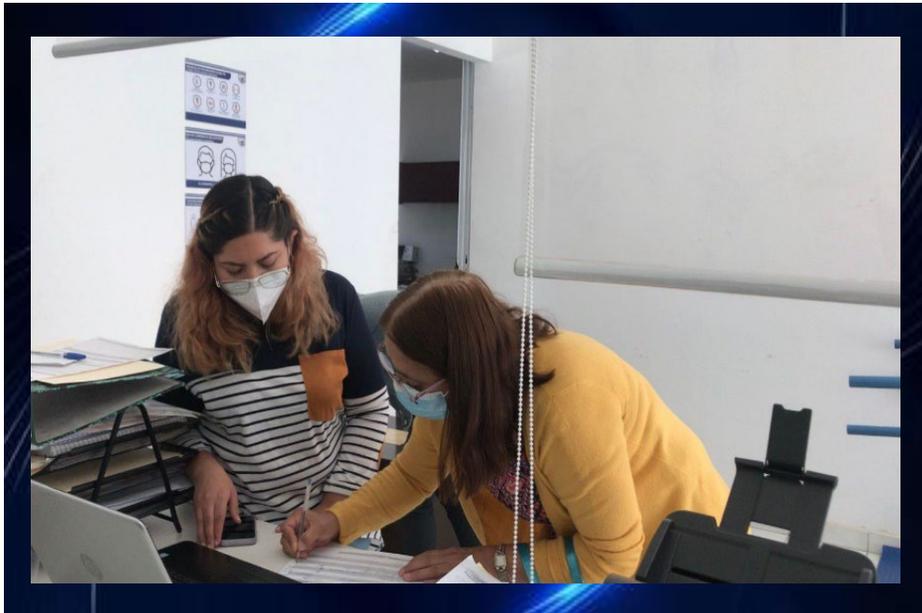
De acuerdo con lo estipulado en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala, este Instituto tiene la obligación de promover y proteger los derechos ARCO en la sociedad tlaxcalteca, derivado de ello, en materia de protección de datos personales y ejercicio de derechos ARCO, se otorgó un total de 26 asesorías: 22 en las instalaciones del Órgano Garante y 4 vía telefónica.

Los datos que se recaban en las asesorías a la sociedad son únicamente para fines estadísticos, de ahí se obtiene el género de quien solicita la asesoría y su procedencia, por lo que se obtiene lo siguiente:



Cantidad de mujeres y hombres que acudieron a solicitar asesoría

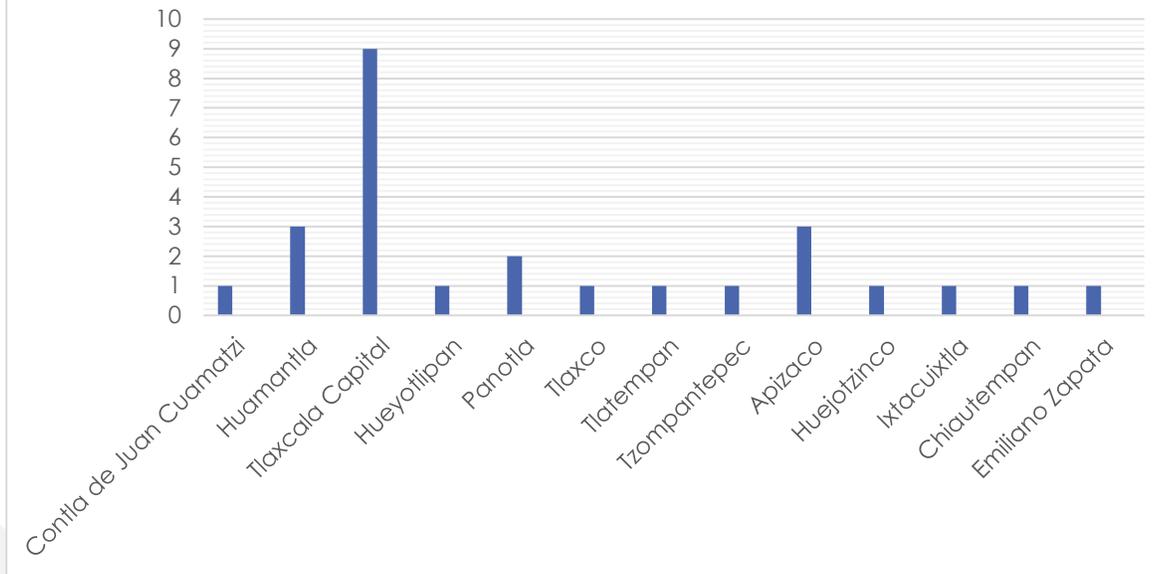
Con un total de 26 asesorados, como se muestra en la gráfica, 14 fueron mujeres y 12 hombres.



Personas asesoradas para ejercer sus derechos ARCO



Procedencia de las personas asesoradas



Como se demuestra en la gráfica, la mayoría de las personas asesoradas son de la capital del Estado, seguido de Apizaco y Huamantla.

De las asesorías otorgadas, la sociedad se interesa por ejercer el derecho de Acceso, por lo que piden apoyo para solicitar datos personales en posesión de diversos sujetos obligados, en su mayoría solicitan apoyo para el tema de sus pensiones y seguros.

5.1.3 ASESORÍAS JURÍDICAS.

El acceso a la información pública es un elemento de la libertad de expresión. Es un medio para el intercambio de ideas y de información que conlleva no solo el derecho de un individuo o grupo a manifestar libremente sus ideas, sino el derecho de la colectividad a recibir esos datos o juicios. Para ello, el IAIP Tlaxcala pone a disposición de la sociedad los procedimientos de denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, así como el recurso de revisión.

Así, para dar cumplimiento a esa atribución, se brinda asesoramiento jurídico, considerado como la información, orientación y consejo que el profesional del derecho da a quien desconoce la ciencia y práctica jurídica. Esta actividad se realiza previa o al margen del algún proceso administrativo que el asunto consultado implique.

Por lo que a continuación se enuncian y clasifican las asesorías brindadas, clasificadas por cantidad en general, género (masculino y femenino) y por tipo de personas (ciudadanos y sujetos obligados):

Asesorías de la Unidad Jurídica por materia.	Cantidad
Denuncias	12
Recursos de Revisión	13
Ajenas al Órgano Garante	1
Total:	26

Número total de asesorías jurídicas por parte de la Unidad Jurídica.



Fotografía: Asesoría en el tema de recursos de revisión a un ciudadano.

Asesorías de la Unidad Jurídica por género.	Cantidad
Femenino	15
Masculino	11
Total:	26

Número total de asesorías jurídicas por parte de la Unidad Jurídica, clasificadas por género.

Asesorías de la Unidad Jurídica por tipo de persona.	Cantidad
Sociedad	20
Sujetos obligados	6
Total:	26

Número total de asesorías jurídicas por parte de la Unidad Jurídica, clasificadas por tipo de persona.



Fotografía. Asesoría en el tema de denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia a sujetos obligados.

CAPÍTULO 6. ESTRATEGIAS DE VINCULACIÓN CON AUTORIDADES

6.1 Convenios de colaboración con Sujetos Obligados

Con el objetivo de establecer vínculos de colaboración con instituciones que atiendan diferentes sectores de la sociedad, se dio seguimiento y se signaron convenios para que de manera conjunta se establezcan bases y estrategias para ejecutar acciones que permitan fortalecer, socializar y difundir la cultura de transparencia, el ejercicio del derecho a la información, el derecho a la protección de datos personales, rendición de cuentas, gobierno abierto y transparencia proactiva, para beneficio de la sociedad tlaxcalteca.

6.1.1 Convenio General de Colaboración con el Instituto Estatal de la Mujer

El siete de marzo de dos mil veintidós, en la sala de sesiones del IAIP Tlaxcala, se suscribió el convenio general de colaboración con el Instituto Estatal de la Mujer; el objetivo del convenio fue establecer las bases y mecanismos de apoyo y cooperación para realizar intercambio de capacitaciones al personal de ambas instituciones. Derivado de este, se impartió la conferencia denominada "*Respeto al derecho a la igualdad, trato digno, integridad y seguridad personal; conocimientos generales sobre derechos humanos y con perspectiva de género, dando a conocer el marco jurídico tanto nacional como internacional en la materia*".



Imagen. Convenio General de colaboración con el Instituto Estatal de la Mujer

6.1.2 Convenio de Colaboración con la Unión de Periodistas del Estado de Tlaxcala

El ocho de abril de dos mil veintidós, se suscribió el convenio de colaboración con la Unión de Periodistas del Estado de Tlaxcala, en las instalaciones del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, con la intención de dotar herramientas al gremio periodístico del estado para su desempeño profesional, además de refrendar la participación de este órgano garante, en la entrega anual del Premio Estatal de Periodismo en la perspectiva de transparencia.



Imagen. Convenio General de colaboración con la Unión de Periodista del Estado de Tlaxcala

6.1.3 Convenio General de Colaboración con la Universidad Autónoma de Tlaxcala

El veinte de junio del dos mil veintidós, el Consejo General acudió a las instalaciones que alberga la oficina de rectoría de la Universidad Autónoma de Tlaxcala para firmar el Convenio General de colaboración con el Rector de la máxima casa de estudios, con el propósito de establecer, promover y desarrollar programas conjuntamente para impulsar la difusión de la transparencia, el derecho de acceso a la información pública, la protección de datos personales y una cultura archivística, entre otras acciones.



Imagen. Convenio General de colaboración con la Universidad Autónoma de Tlaxcala

6.1.4 Convenio General de Colaboración con El Colegio de Tlaxcala A.C.

El trece de octubre de dos mil veintidós, el Órgano Garante, suscribió con el Colegio de Tlaxcala A.C, el convenio de colaboración institucional, con el objeto de elaborar programas académicos y acciones desarrolladas para la difusión y socialización de la transparencia, el ejercicio al derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales; como parte de este convenio se realizó la donación de parte del COLTLAX de 85 libros para la biblioteca del Instituto.



Imagen. Convenio General de colaboración con el Colegio de Tlaxcala A.C.

6.2 Conversatorio Gobierno Abierto Municipal y su implementación

Como parte del seguimiento a los convenios celebrados con distintas dependencias, el día dos de septiembre de dos mil veintidós se llevó a cabo el evento denominado “Conversatorio de Gobierno Abierto Municipal y su Implementación” dirigido a personas servidoras públicas del Ayuntamiento de Calpulalpan, con el propósito de generar vínculos con los sujetos obligados del estado de Tlaxcala, y de esta manera concientizar sobre los beneficios de la política pública.



Imagen. Conversatorio de Gobierno Abierto en el Ayuntamiento de Calpulalpan

CAPÍTULO 7. ESTRATEGIAS DE VINCULACIÓN CON PARTICULARES

Para el órgano garante generar vinculación con los particulares es de vital importancia, ya que ello permite la difusión y socialización con los diversos sectores de la población, generando el ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales.

7.1 Ponencia “Gobierno Abierto”

El día dieciséis de febrero de dos mil veintidós, en la Ciudad de Tlaxcala, el Instituto brindó la ponencia denominada “Gobierno abierto: desde la perspectiva de la transparencia y acceso a la información”, con la finalidad de socializar el tema con invitados del centro de formación y capacitación política de RJ Tlaxcala A.C.



Imagen. Ponencia Gobierno Abierto

CAPÍTULO 8. IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS

8.1 Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (PlanDAI 2021-2022)

El derecho de acceso a la información es una herramienta valiosa que contribuye a transparentar la gestión pública y potencialmente, a prevenir la corrupción. La experiencia ha mostrado que cuando este derecho se enseña, transmite y ejerce estratégicamente, abre una gran cantidad de posibilidades para su usuario. Por ejemplo, puede incrementar la participación ciudadana en la toma de decisiones y, por lo tanto, aumentar la incidencia de la población para generar beneficios a su comunidad (INAI, 2022).

En tal virtud, el Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (PlanDAI) se concibe como una política pública cuyo objetivo general es incrementar el aprovechamiento del DAI por parte de la población, principalmente los grupos vulnerables. Se trata de un esfuerzo interinstitucional de carácter nacional que tiene como figura central a las personas facilitadoras del DAI, cuya función está orientada a la socialización del derecho a saber (INAI, 2022).

Por esta razón el Consejo General tomó la decisión de participar en la implementación de la política pública que coordina el INAI en la edición 2021-2022, con la finalidad de que la población pueda generar acciones de mejora en su comunidad.

10.1.1 Formación de personas facilitadoras del DAI

Para el desarrollo de la estrategia en Tlaxcala, se realizó un reclutamiento por parte del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, para integrar la Red Local de

Socialización para la edición 2021-2022, cuyos actores se enlistan en la siguiente tabla:

Nombre completo de la Institución	Tipo
Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala	Organismo garante local (OGL)
Albergue “La Sagrada Familia” Comité para los Derechos de las Mujeres Indígenas Mujeres en Consenso A. C.	Organización de la sociedad civil (OSC)
Universidad del Valle de Tlaxcala	Institución de educación superior (IES)
Ayuntamiento de Huamantla Ayuntamiento de Calpulalpan Ayuntamiento de Texóloc Ayuntamiento de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros	Organismo de la administración pública municipal
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y protección de Datos Personales	Organismo garante federal

Tabla. Red local de socialización Tlaxcala

Para la formación de las personas facilitadoras se llevaron a cabo 3 talleres realizados de forma virtual, con una duración de 9 horas de capacitación teórico-práctica, a cargo del personal del INAI, logrando que 56 integrantes de la Red Local de Socialización aprendieran a socializar el derecho de acceso a la información.

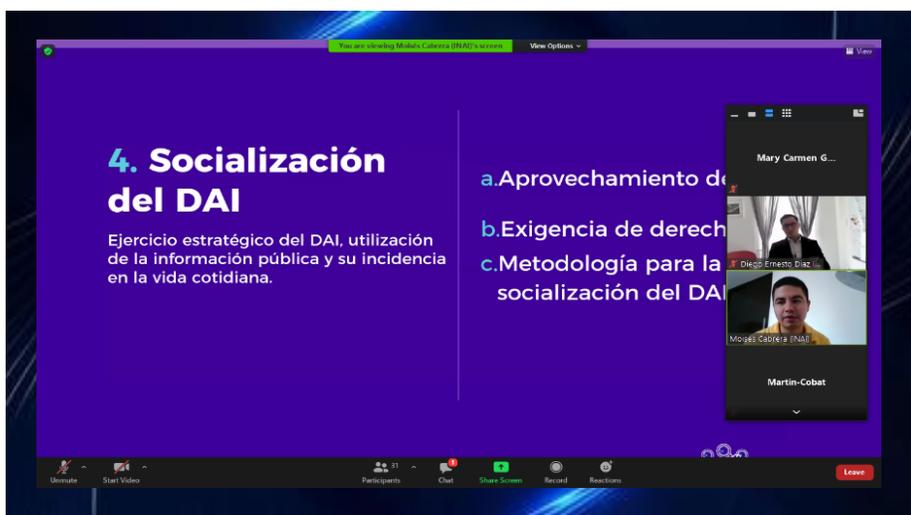


Imagen. Formación de personas facilitadoras del DAI



Imagen. Formación de personas facilitadoras del DAI

8.1.2 Jornadas de socialización

En la implementación y desarrollo de la política pública es importante mencionar que se registraron un total de 222 participantes en las socializaciones del derecho de acceso a la información logrando 151 solicitudes de información a través de la plataforma nacional de

transparencia, los trabajos se desarrollaron en 12 jornadas de socialización en modalidad virtual y presencial como se refiere a continuación:

Primera jornada de socialización: Municipio de San Damián Texoloc, 08 de febrero de 2022, modalidad virtual, participaron 14 asistentes.



Imagen. Primera jornada de socialización en Texoloc

Segunda jornada de socialización: Municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, 11 de febrero de 2022, modalidad presencial, asistieron 13 personas.



Imagen. Segunda jornada de socialización en Ixtacuixtla

Tercera jornada de socialización: Universidad del Valle de Tlaxcala, Municipio de Tzompantepec, 11 de febrero de 2022, modalidad virtual, se contó 16 asistentes.

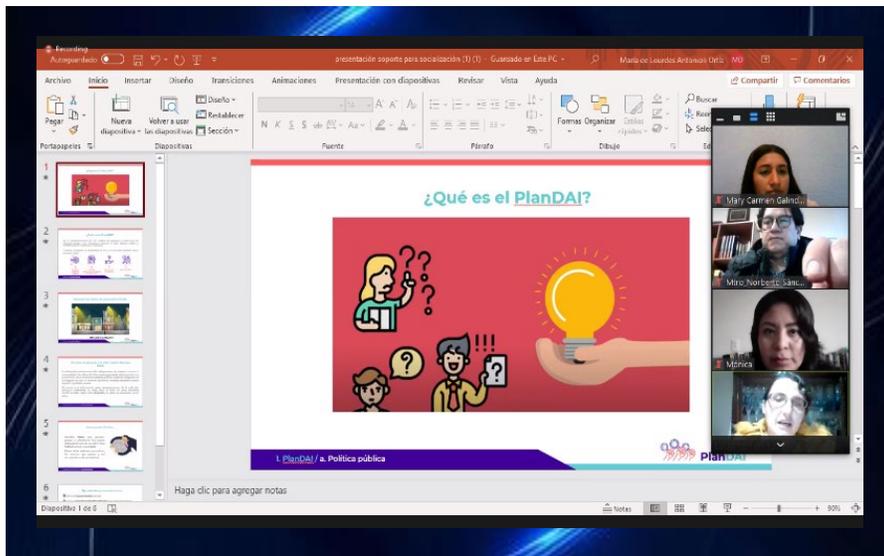


Imagen. Tercera jornada de socialización en la Universidad del Valle de Tlaxcala

Cuarta jornada de socialización: Municipio de Calpulalpan, 18 de febrero de 2022, modalidad virtual, participaron 49 asistentes.

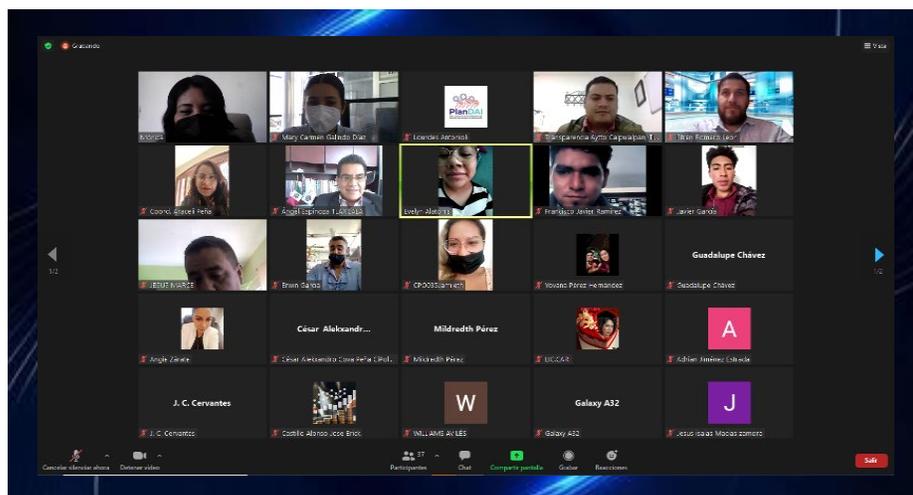


Imagen. Cuarta jornada de socialización en Calpulalpan

Quinta jornada de socialización: Albergue la Sagrada Familia, Municipio de Apizaco, 21 de febrero de 2022, modalidad presencial, asistieron 24 personas.



Imagen. Quinta jornada de socialización en el Albergue la Sagrada Familia

Sexta jornada de socialización: Municipio de Huamantla, 22 de febrero de 2022, modalidad presencial, concurrieron 16 asistentes.



Imagen. Sexta jornada de socialización en Huamantla

Séptima jornada de socialización: Municipio de Huamantla, 22 de febrero de 2022, modalidad presencial, asistieron 11 personas.



Imagen. Séptima jornada de socialización en Huamantla

Octava jornada de socialización: Municipio de San Damián Texoloc, 03 de marzo de 2022, modalidad presencial, acudieron 9 personas.



Imagen. Octava jornada de socialización en Texoloc

Novena jornada de socialización: Albergue la Sagrada Familia, Municipio de Apizaco, 07 de marzo de 2022, modalidad presencial, concurrieron 25 asistentes.



Imagen. Novena jornada de socialización en el Albergue la Sagrada Familia

Décima jornada de socialización: Universidad del Valle de Tlaxcala, Municipio de Tzompantepec, 11 de marzo de 2022, modalidad virtual, participaron 14 asistentes.

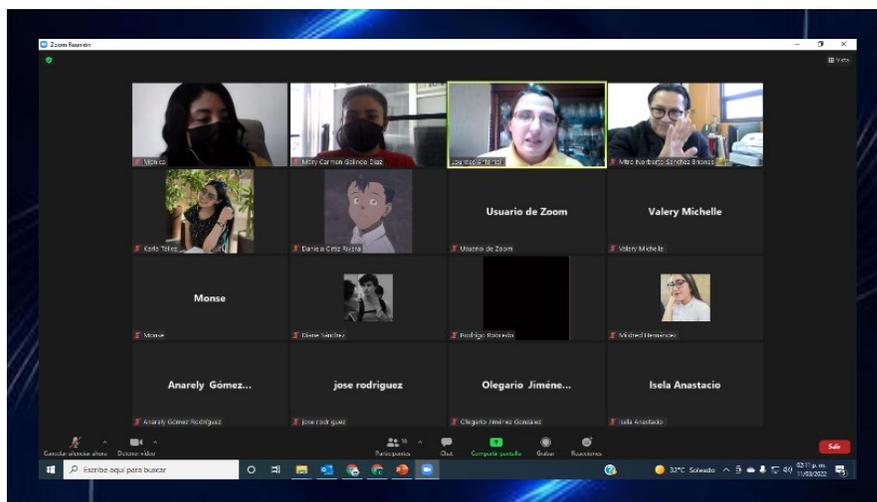


Imagen. Décima jornada de socialización en la Universidad del Valle de Tlaxcala

Onceava jornada de socialización: Albergue la Sagrada Familia, Municipio de Apizaco, 14 de marzo de 2022, modalidad presencial, asistieron 23 personas.



Imagen. Onceava jornada de socialización en el Albergue la Sagrada Familia

Doceava jornada de socialización: Municipio de San Damián Texoloc, 22 de marzo de 2022, modalidad presencial, acudieron 23 asistentes.



Imagen. Doceava jornada socialización en Texoloc

CAPÍTULO 9. ACCIONES DE SOCIALIZACIÓN Y PROMOCIÓN

El Consejo General tutela dos importantes derechos humanos, los cuales son el derecho a saber y la protección de datos personales, durante el ejercicio 2022, se efectuaron diversas actividades de socialización, difusión y promoción de esos derechos entre la población, como conferencias, talleres, concursos y demás actividades para que la sociedad los conozca y ejerza.

9.1 Plan anual de trabajo 2022, presentado por la Comisiona Presidenta Maribel Rodríguez Piedras y Conferencia “Herencia Digital”

El veintiocho de enero de dos mil veintidós, a través de modalidad virtual, se hizo público el plan de trabajo del Consejo General para ejecutarlo durante el período 2022, en el que también se conmemoró el día internacional de datos personales con la conferencia denominada “Herencia Digital”, por la Comisionada ciudadana del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX).

Imagen. Presentación del plan anual de trabajo 2022 y conferencia “Herencia Digital”





Imagen. Presentación del plan anual de trabajo 2022 y conferencia “Herencia Digital”

9.2 Conferencia: “La socialización del derecho a la protección de los datos personales desde la universidad”

Para el Órgano Garante es importante divulgar temas de protección de datos personales entre la comunidad estudiantil, ya que actualmente se han dado casos donde los jóvenes han sido víctimas de algunos delitos relacionados con el robo de su información, para tratar de erradicar estos actos, se realizó un diálogo disertado por una persona experta en la materia del INAI (INAI), con la conferencia intitulada “La socialización del derecho a la protección de los datos personales desde la universidad”, la cual tuvo

lugar en el auditorio de la Infoteca de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, dirigida a estudiantes de la máxima casa de estudios.



Imagen. Conferencia: la socialización del derecho a la protección de datos personales desde la universidad



Imagen. Conferencia: la socialización del derecho a la protección de datos personales desde la universidad

9.3 Conferencia “Sexting y grooming en los datos personales”

Como parte de las acciones programadas en el Instituto, se planteó el acercamiento con todos los sectores de la sociedad Tlaxcalteca, por lo que, se efectuó la conferencia titulada “Sexting y grooming en los datos personales”, dirigida a alumnos de nivel medio superior de la demarcación de San Damián Texoloc, el día quince de marzo de dos mil veintidós, en donde se contó con la colaboración del Mtro. Luis Ricardo Sánchez Hernández, personal adscrito al INAI (INAI), con la finalidad de evitar que los estudiantes sean objeto de algún riesgo por el mal uso de sus datos personales.



Imagen. Conferencia “Sexting y grooming en los datos personales”

9.4 Reunión de trabajo para la implementación de Gobierno Abierto en Tlaxcala

Con la finalidad de generar acciones para la implementación de Gobierno Abierto, se efectuó una reunión el día quince de marzo de dos mil veintidós en las instalaciones del hotel señorial, donde acudió el Consejo General y sociedad.



Imagen. Reunión de trabajo para la implementación de Gobierno Abierto en Tlaxcala

9.5 Ruta de la privacidad 2022

El día veintisiete de mayo del año dos mil veintidós, se realizó el evento de la Ruta de la privacidad en el Teatro Universitario de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, el cual tuvo como objetivo abordar las perspectivas y prospectivas de la inteligencia artificial y los retos que supone para la protección de datos personales.

Aunado a lo anterior, se buscó generar conciencia entre la comunidad académica en la protección y el cuidado de los datos personales. Los temas que se desarrollaron durante el evento fueron el panel denominado “Inteligencia Artificial ¿Beneficio o invasión a la privacidad?” y la conferencia magistral denominada “Los riesgos de la privacidad y la protección de datos personales ante la inteligencia artificial”.



Imagen. Ruta de la privacidad 2022



Imagen. Ruta de la privacidad 2022



Imagen. Ruta de la privacidad 2022

9.6 Jornadas para la socialización de la plataforma nacional de transparencia. “Taller para comunicadores”

Con la finalidad de dar seguimiento al convenio que se suscribió con la Unión de Periodistas del Estado de Tlaxcala, el treinta de junio de dos mil veintidós, se llevó a cabo el taller para comunicadores, donde se socializó el uso de la plataforma nacional de transparencia, lo que permitió que el gremio periodista aprendiera herramientas que les servirán para desempeñar su actividad laboral, cabe destacar que para el desarrollo de esta acción se dispuso de la colaboración del INAI(INAI). Dicho evento se realizó el treinta de junio del año 2022 en las instalaciones del salón Apizaco del Hotel San Francisco Tlaxcala.

30 DE JUNIO | 11 HORAS | TLAXCALA

JORNADAS para la Socialización de la PNT | **TALLER PARA COMUNICADORES**

PRESENTACIÓN EDITORIAL

Períodismo DE INVESTIGACIÓN EN EL Ámbito Local

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

Conferencia de **NORMA JULIETA DEL RÍO VENEGAS** | COMISIONADA DEL INAI

TRANSPARENCIA, DERECHO A SABER Y TECNOLOGÍAS PARA EL EJERCICIO PERIODÍSTICO

SIGUE LA TRANSMISIÓN EN LÍNEA

@INAlmexico | INAlmx | INAlmexico | @IAIPTlaxcala | IAIP Tlaxcala

SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA | inai | iaip | UPET

Imagen. Jornadas para la socialización de la PNT 2022



Imagen. Jornadas para la socialización de la PNT 2022



Imagen. Jornadas para la socialización de la PNT 2022

9.7 Conversatorio “¿Qué son los derechos ARCOP y cómo se ejercen?”

El día dos de septiembre de dos mil veintidós, en las instalaciones de la unidad académica multidisciplinaria campus Calpulalpan de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, se desarrolló el conversatorio denominado “¿Qué son los derechos ARCOP y cómo se ejercen?”, el cual fue dirigido a alumnos de diversas carreras de la casa máxima de estudios, con el propósito de socializar temas de protección de datos personales entre la comunidad estudiantil.



Imagen. Conversatorio ¿Qué son los derechos ARCOP y como se ejercen?



Imagen. Conversatorio ¿Qué son los derechos ARCOP y como se ejercen?

9.8 Conferencias magistral, conversatorios y mesa de debate de las Semanas Universitarias por la transparencia 2022

El ocho de septiembre de dos mil veintidós se llevó a cabo las “Semanas Universitarias por la Transparencia”, las cuales fueron organizadas de manera coordinada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI), el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX) y el órgano garante local que, en conjunto con la Universidad Autónoma de Tlaxcala, lograron reunir a un número importante de estudiantes y representantes de diferentes instituciones y en el que se permitió conocer la opinión y reflexiones de estudiantes en torno a la importancia de la privacidad y la protección de datos personales.

El objetivo de este proyecto fue constituir un espacio que, al dar voz a la comunidad universitaria, pueda resultar icónico para el diálogo, la reflexión, el debate y la propuesta entre las personas convocantes e integrantes de las colectividades académica y estudiantil de los diversos centros e instituciones universitarias de todo el país en torno a las agendas que tutelan los organismos garantes de transparencia.



Imagen. Semanas universitarias por la transparencia 2022



Imagen. Semanas universitarias por la transparencia 2022

9.9 Concursos

Conforme al artículo 26 fracción II del Reglamento del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del estado de Tlaxcala, se establece proponer y organizar cursos, talleres, seminarios y demás actividades de socialización del conocimiento para el ejercicio del derecho de acceso de información pública, protección de datos personales, partiendo de ello se emitieron cinco concursos dirigidos a diferentes niveles educativos para lograr dicha encomienda, de igual manera se participó en el concurso del premio estatal de periodismo.

9.9.1 Concurso de Tik Tok 2022 “Conociendo al órgano garante de la transparencia en Tlaxcala”

Con el propósito de estimular la creatividad, talento y participación de la población tlaxcalteca, difundiendo los derechos que tutela el IAIP Tlaxcala, se generó el concurso de Tik Tok 2022 “Conociendo al órgano garante de la transparencia en Tlaxcala”, dirigido a personas de 10 años en adelante.



Se recibieron diecisiete videos, de los cuales diez fueron mujeres y siete hombres; el primer lugar se otorgó a Sandra N., el segundo lugar lo obtuvo Allison N. y el tercer lugar fue asignado a Verónica N.

Imagen. Convocatoria concurso de Tik Tok 2022

9.9.2 Concurso “Comisionada y Comisionado Infantil 2022”

Con la finalidad de socializar los derechos que tutela el Instituto, se publicó el concurso titulado “Comisionada y Comisionado Infantil 2022”, dirigido a niñas, niños y adolescentes, esto para concientizarlos en la privacidad y el cuidado de sus datos personales para alcanzar la navegación segura en internet.

El Consejo General evaluó catorce videos participantes de acuerdo con las bases que se establecieron en la convocatoria, es importante mencionar que de los concursantes diez fueron niñas y cuatro niños.

El día dieciocho de mayo del dos mil veintidós se llevó a cabo la ceremonia de premiación, donde se entregó el primer lugar a Consuelito N., el segundo lugar se otorgó a Alexa N. y el tercer lugar se asignó a Diana N.

Imagen. Convocatoria concurso de Comisionada y Comisionado Infantil 2022





Imagen. Ganadoras del concurso de Comisionada y Comisionado Infantil 2022



Imagen. Pleno Infantil 2022

9.9.3 Premio Estatal de Periodismo 2022

Dando cumplimiento al convenio que se celebró con la Unión de Periodista del Estado de Tlaxcala, el primero de julio de dos mil veintidós, se acudió a la ceremonia del día del periodista en Tlaxcala, para hacer la entrega del premio correspondiente a la perspectiva de transparencia al reportero José Luis Ramírez Romero del periódico ABC noticias Tlaxcala, por su trabajo titulado “Helicópteros: la opacidad de un privilegio oneroso y la promesa de servicio a la gente”.



Imagen. Premio estatal de periodismo 2022

9.9.4 Tercer Concurso de Cartel 2022 “Protegiendo mi privacidad y mis datos personales”

El Consejo General impulsó el tercer concurso de cartel denominado “Protegiendo mi privacidad y mis datos personales”, con el objetivo de promover entre la comunidad estudiantil de nivel medio superior y superior,

el conocimiento del derecho de protección de datos personales, resaltando la importancia de la participación ciudadana a fin de lograr la reflexión de acciones preventivas.

Imagen. Convocatoria concurso de cartel 2022



Se recibieron sesenta y tres carteles, de los cuales veinticuatro fueron enviados por hombres y treinta y nueve por mujeres.

La ceremonia de premiación se llevó a cabo el día nueve de noviembre de dos mil veintidós en las instalaciones del instituto, donde se entregó el primer lugar a Abigail N. por el cartel denominado "Tú tienes el control", el segundo lugar fue asignado a Karen N. por el trabajo titulado "Nosotros te protegeremos" y por último el tercer lugar lo obtuvo Lizbeth N. por el cartel intitulado "sin rostro".



Imagen 11.9.4.2 Ganadoras del concurso de cartel 2022



Imagen. Primer lugar

Imagen. Segundo lugar

Imagen. Tercer lugar

9.9.5 Tercer concurso de spot de radio 2022

Se convocó a participar en el tercer concurso de spot de radio a estudiantes mayores de 18 años de instituciones educativas ubicadas en el estado de Tlaxcala, con el objetivo de promover la importancia del derecho de acceso a la información pública y la protección de los datos personales, para concientizar a la población Tlaxcalteca sobre el ejercicio de estos derechos humanos. La convocatoria se encontrará abierta hasta el 7 de diciembre del año en curso y se evaluarán los trabajos para informar los resultados.

Imagen. Convocatoria concurso de spot de radio 2022



9.9.6 Cuarto concurso de dibujo infantil 2022

Con el propósito de fomentar la participación de niñas, niños y adolescentes de entre 6 a 12 años, para que se expresen respecto al cuidado de sus datos personales, para la navegación segura en internet, plasmando en un dibujo su percepción, se generó la convocatoria del cuarto dibujo infantil 2022. La

convocatoria se encontrará abierta hasta el 7 de diciembre del año en curso y se evaluarán los trabajos para informar los resultados.



Imagen 11.9.5 Convocatoria concurso de dibujo infantil 2022

9.10 Inauguración de la Biblioteca especializada del IAIP Tlaxcala

Contar con un espacio físico adecuado para el fomento de la lectura en temas relacionados con la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales, archivos y otros tópicos, es una acción que ha implementado el Consejo General, en consecuencia, el trece de octubre de dos mil veintidós se llevó a cabo la inauguración de la biblioteca especializada, la cual se encontrará abierta al público en general que desee consultar alguna fuente relacionada con las labores inherentes al Instituto.



Imagen. Inauguración de la biblioteca del IAIP



Imagen. Inauguración de la biblioteca del IAIP

9.11 Socializaciones

El IAIP Tlaxcala realiza acciones itinerantes para socializar los derechos que tutela a estudiantes de diferentes niveles educativos, así como a padres de familia.

9.11.1 Socialización en materia de protección de datos personales en redes sociales

El día tres de junio de dos mil veintidós, se acudió a las instalaciones de la preparatoria UPAEP campus Huamantla, con el propósito de concientizar a ciento cincuenta y tres estudiantes sobre el cuidado de sus datos personales, ochenta y cinco fueron mujeres y sesenta y ocho hombres.



Imagen. Socialización temas de protección de datos personales con estudiantes



Imagen. Socialización temas de protección de datos personales con estudiantes

Así mismo, el día ocho de junio de dos mil veintidós, se asistió a las instalaciones Colegio de Bachilleres del estado de Tlaxcala plantel 22 situado en el municipio de San Damián Texoloc, con el propósito de concientizar a ciento dos estudiantes sobre el cuidado de sus datos personales sesenta y cuatro mujeres y treinta y ocho hombres.



Imagen. Socialización temas de protección de datos personales con estudiantes

De igual manera, el diez de octubre de dos mil veintidós, se brindó información en materia de protección de datos personales a ciento veintiocho estudiantes del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del estado del Plantel 18 del municipio de Nopalucan setenta y dos mujeres y cincuenta y seis hombres, con el propósito de generar acciones preventivas contra vulnerabilidades que pueden tener al no cuidar de sus datos personales en la navegación de internet.



Imagen. Socialización temas de protección de datos personales con estudiantes

9.11.2 Sensibilización en materia de protección de datos personales en redes sociales

El día veintisiete de junio de dos mil veintidós se llevó a cabo una plática informativa con veinticinco padres de familia del Colegio Esperanza diecinueve mujeres y seis hombres, ubicado en el municipio de Chiautempan, referente a la generación de acciones preventivas para que no sean vulnerados sus datos personales.



Imagen 11.11.2 Socialización temas de protección de datos personales con padres de familia

CAPÍTULO 10. GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVÍSTICA

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 32 y 34 del Reglamento del IAIP Tlaxcala, así como lo que insta la Ley General de Archivos y la Ley de Archivos del Estado de Tlaxcala; y, con el objetivo de compartir conocimientos efectivos teóricos y prácticos aplicables a cada instancia y promover el cumplimiento normativo de referencia a cada sujeto obligado, este Instituto efectuó trabajos de capacitaciones, asesorías, actividades de divulgación, socialización y acciones de gestión documental y archivísticas desarrolladas a fin de que tanto el Instituto como los sujetos obligados puedan dar cumplimiento a sus obligaciones en materia de archivos y adopten medidas y criterios para una adecuada administración y disposición documental.

CAPACITACIONES A SUJETOS OBLIGADOS EN MATERIA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVÍSTICA.



Capacitación a la SEPE- USET. 25 de agosto de 2022.

Las temáticas que se compartieron por parte de este Instituto fueron agrupados en “Generalidades e introducción en materia de gestión documental y archivística”, “Capacitaciones y talleres técnicos para la elaboración de las fichas técnicas de valoración documental

e instrumentos de control y consulta archivísticos”, y “Grupo interdisciplinario y sistema institucional de archivos”; además del desarrollo de temáticas de

manera colaborativa en torno a “Obligaciones en materia de Gestión Documental y Administración de Archivos” y “Archivos municipales”.

Por lo que, este Instituto durante el ejercicio 2022, proporcionó **75 capacitaciones** a sujetos obligados; de las cuales, una fue en colaboración con el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y otra con el Archivo General de la Nación, el INAI y la Comisión de Archivos y Gestión Documental, ambas desarrolladas de manera virtual.



Capacitación al H. Ayuntamiento de Zacatelco. 06 de septiembre de 2022.

De las antes referidas, se destaca un total de **1451 personas servidoras públicas** capacitadas, de las cuales, 891 fueron mujeres (61%) y 560 hombres (39%). **En el gráfico** se muestra la distribución por género de los capacitados.



Gráfico. Servidores públicos capacitados por género.



Capacitación al Partido MORENA. 17 de febrero de 2022.

refiere a Casa de artesanías de Tlaxcala, Comisión Estatal de Derechos Humanos Tlaxcala, Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tlaxcala, Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala, Centro de Rehabilitación Integral Tlaxcala, Sistema Estatal para el Desarrollo

En la tabla se muestra el concentrado de las capacitaciones efectuadas de manera colaborativa, y en la siguiente tabla el concentrado de las capacitaciones proporcionadas a sujetos obligados por categoría en materia de gestión documental y archivística por parte de este Instituto, entre los que se



Capacitación a la Universidad Politécnica de Tlaxcala. 19 de agosto de 2022



Capacitación al H. Ayuntamiento de Xaloztoc. 06 de mayo de 2022.

Ayuntamiento de Tepeyanco, H. Ayuntamiento de Tlaxcala, H. Ayuntamiento de Tzompantepec, H. Ayuntamiento de Xaloztoc, H.

Integral de la Familia Tlaxcala, H. Ayuntamiento de Amaxac de Guerrero, H. Ayuntamiento de Apetatitlán de Antonio Carvajal, H. Ayuntamiento de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, H. Ayuntamiento de San Cosme Mazatechco, H. Ayuntamiento de San Lorenzo Axocomanitla, H.

Ayuntamiento de Zacatelco, Instituto Estatal de la Mujer de Tlaxcala, Instituto Tlaxcalteca de Desarrollo Taurino, Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, Partido Movimiento Regeneración Nacional, Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala, Partido Fuerza por México Tlaxcala, Presidencia de comunidad de



Capacitación al Órgano de Fiscalización Superior. 26 de mayo de 2022.

Xochicalco, Zacatelco, Secretaría de Desarrollo Económico de Tlaxcala, Secretaría de Turismo de Tlaxcala, Secretaría de Educación Pública del Estado y Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala, Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala, Tribunal Electoral de Tlaxcala, Universidad Politécnica de Tlaxcala, Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala, Procuraduría de Protección al Medio Ambiente del Estado de Tlaxcala, Partido Redes Sociales Progresistas Tlaxcala, H. Ayuntamiento de Nanacamilpa de Mariano Arista, Coordinación de Comunicación del Gobierno del Estado, Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala, Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala y el H. Ayuntamiento de Texoloc

CAPACITACIONES DESARROLLADAS COLABORATIVAMENTE			
Sujetos obligados coadyuvantes	Hombres	Mujeres	Tema
Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y la Comisión de Archivos y Gestión Documental	60	109	Archivos municipales
Archivo General de la Nación, el INAI y la Comisión de Archivos y Gestión Documental	192	299	Obligaciones en Materia de Gestión Documental y Administración de Archivos
Total	252	408	

Tabla 1. Capacitaciones desarrolladas colaborativamente.

CAPACITACIONES A SUJETOS OBLIGADOS EN MATERIA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVÍSTICA			
Categoría de Sujeto Obligado	Género		Total
	Hombre	Mujer	
Poder Ejecutivo	145	274	419
Poder Legislativo	11	10	21
Poder Judicial	4	1	5
Ayuntamientos	102	144	244
Partidos Políticos	10	12	22
Órganos Autónomos	26	41	67

Otros	10	3	13
Total	301	483	791

Tabla 2. Capacitaciones a sujetos obligados por categoría en materia de gestión documental y archivística 2022.

Por cuanto hace a las temáticas de las capacitaciones y talleres proporcionados por parte de este Instituto a sujetos obligados, en el gráfico se observa la distribución por temáticas de estos, reflejando un 71% en “Generalidades e introducción en materia de gestión documental y archivística”, 28% de “Capacitaciones y talleres técnicos para la elaboración de las fichas técnicas de valoración documental e instrumentos de control y consulta archivísticos” y el 1% del “Grupo interdisciplinario y sistema institucional de archivos”.

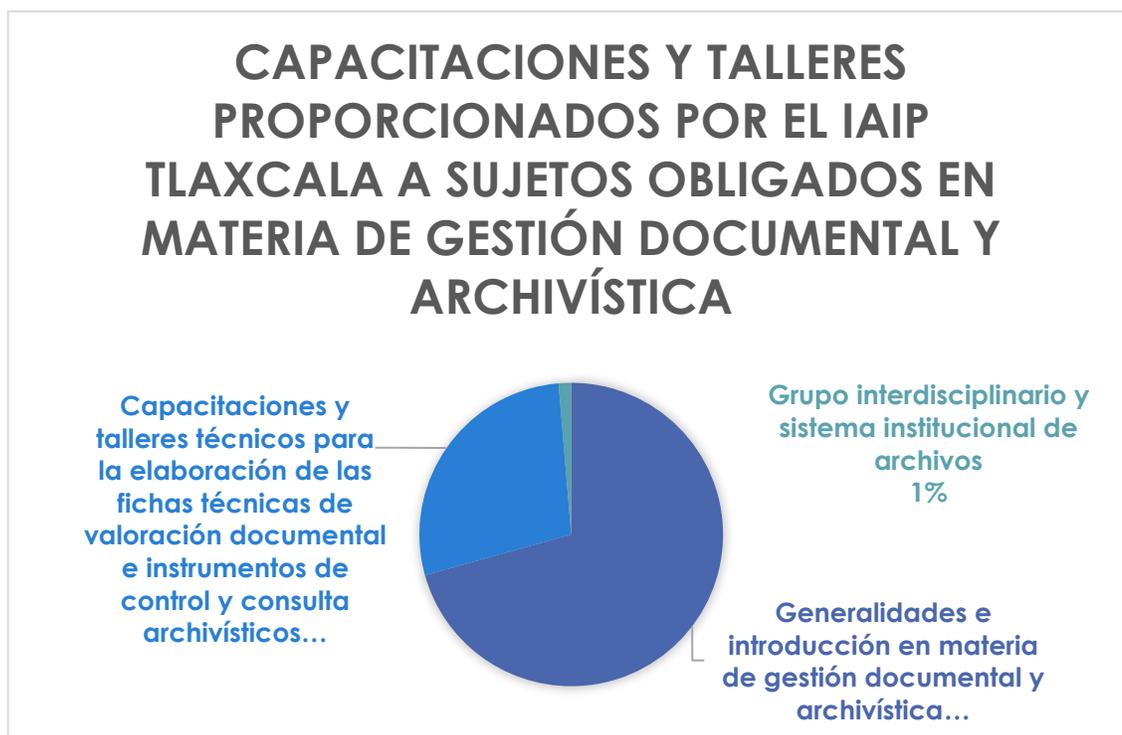


Gráfico. Capacitaciones y talleres proporcionados por el IAIP Tlaxcala a sujetos obligados en materia de gestión documental y archivística 2022.

ASESORÍAS EN MATERIA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVÍSTICA 2022.



Asesoría al H. Ayuntamiento de Tlaxcala. 07 de enero de 2022.

Por cuanto hace a las asesorías brindadas a los sujetos obligados, se han abordado temáticas en “Generalidades e introductorias en materia de gestión documental y archivística”, “Instrumentos de control y consulta archivísticos y fichas técnicas de valoración documental” y “Obligaciones de transparencia”, a

efecto de solventar las dudas que surgen en los sujetos obligados durante el desarrollo de los trabajos que conlleva el cumplimiento a las obligaciones que mandata la Ley General de Archivos, la Ley de Archivos del Estado de Tlaxcala, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala y los Lineamientos Técnicos



Asesoría a la Secretaría de Infraestructura Tlaxcala. 17 de agosto de 2022.

Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Es así como este Instituto durante el ejercicio 2022, proporcionó **50 asesorías** a sujetos obligados, con un total de **88 personas servidoras públicas**, de los cuales, fueron 37 mujeres (42%) y 51 hombres (58%). En el gráfico se muestra la distribución por género de las personas servidoras públicas asesoradas.

PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS ASESORADAS POR GÉNERO

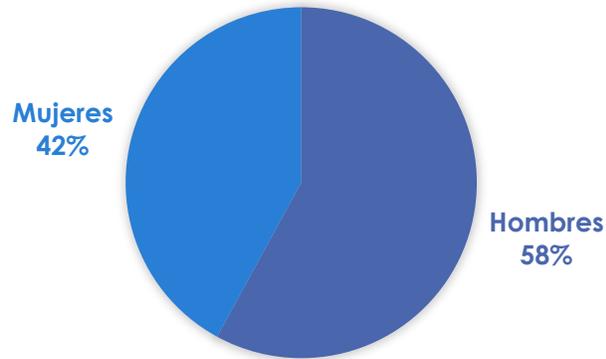


Gráfico. Servidores públicos asesorados por género.



Asesoría al H. Ayuntamiento de Amaxac de Guerrero. 18 de enero de 2022.

En la **tabla** se muestra el concentrado de las asesorías proporcionadas por categoría a los sujetos obligados de Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala, Congreso del Estado de Tlaxcala, Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado, Sistema Estatal para el Desarrollo Integral

de la Familia Tlaxcala, H. Ayuntamiento de Amaxac de Guerrero, H. Ayuntamiento de Chiautempan, H. Ayuntamiento de Contla de Juan Cuamatzi, H. Ayuntamiento de Huamantla, H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, H. Ayuntamiento de San Cosme Mazatechco, H. Ayuntamiento de San Lorenzo Axocomanitla, H. Ayuntamiento de San Pablo del Monte, H. Ayuntamiento de Sanctórum de Lázaro Cárdenas, H. Ayuntamiento de Tetla

de la Solidaridad, H. Ayuntamiento de Tlaxcala, H. Ayuntamiento de Tzompantepec, H. Ayuntamiento de Xaloztoc, H. Ayuntamiento de Zacatelco, H. Ayuntamiento de Yauhquemecan, Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos, Partido Movimiento Regeneración Nacional, Órgano de Fiscalización



Asesoría a los H. Ayuntamientos de Lázaro Cárdenas y Sanctorum. 03 de febrero de 2022.

Superior del Estado de Tlaxcala, Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala, Secretaría de Desarrollo Económico de Tlaxcala, Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Movilidad y Transporte, Secretaría de Educación Pública del Estado y Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala, Tribunal Electoral de Tlaxcala y la Universidad Politécnica de Tlaxcala, en materia de gestión documental y archivística por parte de este Instituto.

ASESORÍAS A SUJETOS OBLIGADOS EN MATERIA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVÍSTICA			
Categoría de Sujeto Obligado	Género		Total
	Hombre	Mujer	
Poder Ejecutivo	16	15	31
Poder Legislativo	4	1	5
Ayuntamientos	30	19	49
Partidos Políticos	1	1	2
Órganos Autónomos	0	1	1
Total	51	37	88

Tabla. Asesorías a sujetos obligados en materia de gestión documental y archivística 2022.

En referencia a las temáticas de las asesorías proporcionados a sujetos obligados, en el gráfico se observa la distribución de estas, reflejando un 82% en “Generalidades e introducción en materia de gestión documental y archivística”, 12% en “Instrumentos de control y consulta archivísticos y fichas técnicas de valoración documental” y el 6% respecto a las “Obligaciones de transparencia”.

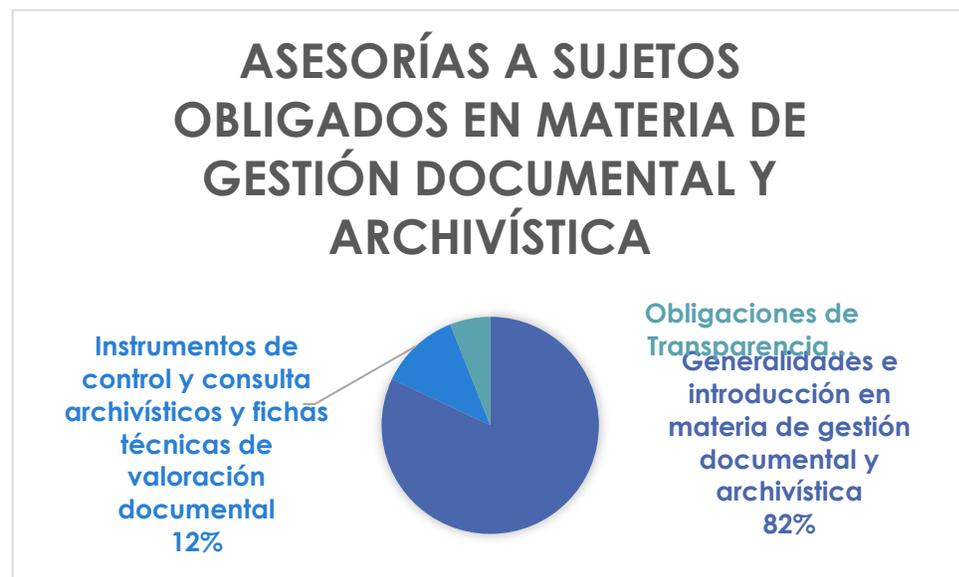


Gráfico. Asesorías a sujetos obligados en materia de gestión documental y archivística 2022.

CAPACITACIONES AL PERSONAL DEL IAIP TLAXCALA EN MATERIA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVÍSTICA.

Con el objetivo de dar seguimiento a las actividades emprendidas por parte del IAIP Tlaxcala en materia de gestión documental y archivística, a través de la Dirección de Gestión Documental y Archivística, se brindaron capacitaciones al personal de este Instituto, durante las cuales se compartieron conocimientos teóricos y técnicos para seguir dando cumplimiento a las disposiciones aplicables en materia de archivos.

En ese tenor, se advierte que se han efectuado 5 capacitaciones y se mantienen asesorías abiertas y permanentes a todas las personas servidoras públicas integrantes de este Instituto. En la tabla se muestra el concentrado de las capacitaciones proporcionadas al personal del IAIP Tlaxcala en materia de gestión documental y archivística.

CAPACITACIONES AL PERSONAL DEL IAIP TLAXCALA EN MATERIA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVÍSTICA		
Hombres	Mujeres	Tema
4	2	Taller de elaboración de instrumentos archivísticos y ficha técnica de valoración documental
5	5	Generalidades en materia de gestión documental y archivística
5	4	Instrumentos de Control y Consulta Archivísticos
3	8	Generalidades en materia de gestión documental y archivística
5	8	Instrumentos de Control y Consulta Archivísticos
22	27	Total

Tabla. Capacitaciones al personal del IAIP Tlaxcala en materia de gestión documental y archivística 2022.

CONCURSO “UNA MIRADA A TRAVÉS DE LA HISTORIA”.



Concurso "una mirada a través de la historia".

El IAIP Tlaxcala en coordinación con el Archivo Histórico del Estado de Tlaxcala y el Museo de la Memoria de Tlaxcala, convocó a la sociedad y sujetos obligados a participar en el concurso “Una mirada a través de la historia”, donde los participantes presentaron un documento de

importancia histórica previo al año 2000, que refleja parte del patrimonio histórico, el cual iba acompañado de una breve reseña que destacaba entre otros datos la fecha o año que data el documento histórico, así como el impacto histórico del documento.



Documentos participantes en el concurso "una mirada a través de la historia".



Evaluación de los documentos del concurso "una mirada a través de la historia".

Los documentos participantes fueron evaluados en las instalaciones del IAIP Tlaxcala, donde la Doctora María Elizabeth Jaime Espinosa, Catedrática de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, el Maestro Alfredo Martínez González, analista de Documentos Coloniales del Archivo Histórico del Estado de Tlaxcala y la ciudadana Vianeth Rodríguez Domínguez, determinaron los finalistas y ganadores de la categoría de sujetos obligados y de particulares; cabe mencionar que la ceremonia de premiación se llevó a cabo en las instalaciones del Museo de Memoria de Tlaxcala, donde se realizó el corte de listón inaugural de la exposición de todos los documentos participantes, lo cuales fueron exhibidos en sus instalaciones del 08 al 17 de julio.

Para efecto del presente concurso, se tuvo la participación de 30 particulares y 19 sujetos obligados de diversas categorías, por mencionar algunos tenemos el H. Ayuntamiento de Panotla, Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala, H. Ayuntamiento de Tetla de la Solidaridad, H. Ayuntamiento de



Concurso "una mirada a través de la historia".



Corte de listón inaugural de la exposición de los documentos.

Calpulalpan, Presidencia de Comunidad de San Andrés Cuamilpa, H. Ayuntamiento de Apetatitlán de Antonio Carvajal, H. Ayuntamiento de Tlaxco, Consejería Jurídica del Ejecutivo, Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala, H. Ayuntamiento de Amaxac de Guerrero, H. Ayuntamiento de Chiautempan H.

Ayuntamiento de Terrenate, H. Ayuntamiento de Tzompantepec, Instituto Tlaxcalteca de Elecciones y H. Ayuntamiento del Municipio de Ixtacuixtla. En el gráfico se muestra el porcentaje de la distribución de participación, observándose un 61% de particulares y 39% de los sujetos obligados, y en la tabla, se desglosan los cinco documentos finalistas del concurso.



Ilustración. Premiación de los ganadores del concurso "una mirada a través de la historia".



Gráfico. Participación en el concurso "una mirada a través de la historia".

Documentos finalistas del concurso "Una mirada a través de la historia"		
Lugar (ganador)	Sujeto obligado	Particular
1	Producción de pulque (Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala)	Fotografía de la capilla de San Sebastián "Villita" Chiautempan, Tlax.

2	Documento náhuatl 1556 (H. Ayuntamiento de Tetla de la Solidaridad)	Un diario de la antigua república 1910
3	Cartografía del estado de Tlaxcala 1908 y registro de los niños de 1976- 1986 (Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala)	Certificado de derechos agrarios, expedido por el presidente Miguel Ávila Camacho 19 de noviembre de 1941
4	Padrón habitantes de la hacienda de San Nicolás el Grande 1838 (H. Ayuntamiento de Calpulalpan)	Foto generacional 1920 grupo de mujeres con hijos en brazos
5	Epidemia de la gripe española (Presidencia de Comunidad de San Andrés Cuamilpa)	Foto donde llevan el feretro de los años 50

Tabla. Documentos finalistas del concurso “Una mirada a través de la historia”

CONFERENCIA “LA CONSERVACIÓN DE PATRIMONIO DOCUMENTAL”.



Conferencia "la conservación del patrimonio documental".

El Instituto con el apoyo y atención del Archivo General del Estado de Puebla, a efecto de brindar a los sujetos obligados y particulares en posesión de documentos de archivo que constituyan parte del patrimonio documental de la nación, herramientas y técnicas de conservación documental, así como contribuir al ejercicio del derecho a la verdad, la memoria nacional y la rendición de cuentas,

impartió en las instalaciones del Museo de la Memoria de Tlaxcala la conferencia “la conservación de patrimonio documental”, participando como conferencistas la Directora del Archivo General del Estado de Puebla, Maestra Anahí Juan Duran, el Licenciado Francisco Pérez Corona, Analista de Archivos y el Licenciado José Luis Torres Azamar, Técnico Restaurador.

ACCIONES DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVÍSTICA.

El IAIP Tlaxcala como sujeto obligado, promueve la custodia de la documentación e información desplegada ante sus funciones y atribuciones, a fin de impedir y prevenir su uso, sustracción, inutilización, ocultamiento o destrucción indebida.

En ese sentido, el Instituto impulsa la organización y descripción de su documentación y expedientes conforme a su catálogo de disposición documental a fin de conservar y custodiar el acervo documental de las áreas generadoras, por lo que se han efectuado actividades encaminadas a la clasificación, ordenación y análisis documental que permitan identificar la documentación que tenga valores históricos a efecto de gestionar las respectivas bajas documentales y transferencias secundarias en cumpliendo con lo que establece la Ley General de Archivos y la Ley de Archivos del Estado de Tlaxcala.

Por otro lado, el Instituto promovió su registro ante el Registro Nacional de Archivo, el cual, tiene como objetivo obtener y concentrar información sobre los sistemas institucionales y de los archivos privados de interés público, así como difundir el patrimonio documental resguardado en sus archivos, en ese contexto, la inscripción al Registro Nacional es obligatoria para los sujetos obligados y para los propietarios o poseedores de archivos privados de interés público, quienes deberán actualizar anualmente la información requerida en dicho Registro Nacional, de conformidad con las disposiciones que para tal efecto emita el Consejo Nacional.

En ese tenor el IAIP Tlaxcala, como Órgano Garante y sujeto obligado, contribuye al derecho a la memoria, al saber y a la verdad.



Constancia de inscripción al Registro Nacional de Archivos

La cual se otorga a:

Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala

Archivo de Trámite:

8

Archivo de Concentración:

1

Código de Registro

MX/981/24082022

Emisión:
2022-08-24



Vigencia:
2023-08-24

Imagen. Registro al Registro Nacional de Archivos 2022.

CAPÍTULO 11. COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO

Con fundamento en los artículos 25 fracción I, 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, y a través del ACUERDO CG/ORD /04/13-01-2022, emitido por el Consejo General el trece de enero del año dos mil veintidós, el Instituto cuenta con un Comité de Transparencia colegiado e integrado por cinco servidores públicos, quienes adoptan sus resoluciones por unanimidad o mayoría de votos. En la tabla se presenta la conformación de este.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL IAIP TLAXCALA	
Área o unidad administrativa	Cargos de los Integrantes
Jefatura de la Unidad de Archivos	Presidenta
Jefatura de la Unidad de Protección de Datos Personales	Secretario
Jefatura de la Unidad Técnica	Vocal
Jefatura de la Unidad de Tecnologías de la Información	Vocal
Jefatura de la Unidad de Recursos Humanos y Materiales	Vocal

Tabla. Conformación de Comité de Transparencia del Instituto, 2022

Así mismo, a efecto de dar cumplimiento con lo referido en el artículo 40 de la Ley de Transparencia estatal, el Comité de Transparencia del IAIP Tlaxcala durante el ejercicio dos mil veintidós llevó a cabo **19 sesiones**, de las cuales 3 fueron ordinarias y 16 extraordinarias.



Ilustración. Comité de Transparencia del IAIP Tlaxcala

Por lo que, de lo antes vertido, los integrantes del Comité de Transparencia del IAIP Tlaxcala a fin de garantizar el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales, resolvieron y aprobaron las versiones públicas, la ampliación de plazo de respuesta y la declaración de inexistencia de información de **817 expedientes**, así como la manifestación de la no existencia de expedientes clasificados como reservados por parte de las áreas o unidades administrativas del Instituto, correspondientes al segundo semestre de dos mil veintiuno y primer semestre de dos mil veintidós. En la tabla se muestran los acuerdos y resoluciones de Comité de Transparencia durante el ejercicio dos mil veintidós.

	ACUERDOS Y RESOLUCIONES	
	Información	Número de expedientes
Obligaciones de	Índice de expedientes clasificados como reservados del segundo semestre de 2021	1
	Versiones públicas de las resoluciones de las denuncias por incumplimiento de las obligaciones de transparencia.	293

	Versiones Públicas de las Resoluciones de los Recursos de Revisión	281
	Índice de expedientes clasificados como reservados del primer semestre de 2022	1
	Versiones públicas de declaraciones de situación patrimonial.	35
Solicitudes de Información	Versiones Públicas de comprobantes de pago	179
	Versiones Públicas de las resoluciones de los recursos de revisión.	10
	Versiones Públicas de la evidencia documental de asesorías y capacitaciones.	4
	Ampliación de plazo de respuesta.	1
	Versiones públicas de declaraciones de situación patrimonial.	2
	Versión pública de facturas.	1
	Declaración de inexistencia de información.	2
	Versiones públicas de recibos de nómina.	8
	Versión Pública de Procedimiento de Verificación	1

Tabla. Acuerdos y resoluciones de Comité de Transparencia 2022

En el **gráfico** se presenta la distribución de los acuerdos y resoluciones efectuadas por parte del Comité de Transparencia del del IAIP Tlaxcala durante el año dos mil veintidós, refiriendo un 72% por concepto de versiones públicas, 6% por ampliación de plazo de respuesta, 11% por declaraciones de inexistencia de información y un 11% por índice de expedientes clasificados como reservados.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



Gráfico. Acuerdos y resoluciones del Comité de Transparencia 2022.

CAPITULO 12. SISTEMA ANTICORRUPCIÓN

PARTICIPACIÓN DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TLAXCALA, EN EL SISTEMA COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala:

El Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala es la instancia de coordinación entre las autoridades estatales y municipales competentes en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos en el Estado. Participará, colaborará y asistirá en sus funciones al Sistema Nacional Anticorrupción, en los términos previstos por la ley.

- Dentro de las facultades del Comité Coordinador se encuentran: La elaboración de su programa de trabajo anual;
- Requerir información a los Entes públicos respecto del cumplimiento de las políticas integrales implementadas, así como recabar datos, observaciones y propuestas requeridas para su evaluación, revisión o modificación;
- La determinación e instrumentación de los mecanismos, bases y principios para la coordinación con las autoridades de fiscalización, control, y de prevención y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, en especial sobre las causas que los generan;
- La emisión de un informe anual que contenga los avances y resultados del ejercicio de sus funciones y de la aplicación de políticas y programas en la materia. Dicho informe será el resultado de las evaluaciones realizadas por la Secretaría Ejecutiva y será aprobado por la mayoría de los integrantes del Comité Coordinador, los cuales podrán realizar votos particulares, concurrentes o disidentes, sobre el mismo y deberán ser incluidos dentro del informe anual;
- Con el objeto de garantizar la adopción de medidas dirigidas al fortalecimiento institucional para la prevención de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como para mejorar el

desempeño del control interno, el Comité Coordinador emitirá recomendaciones públicas no vinculantes ante las autoridades respectivas y les dará seguimiento en términos de esta Ley;

Para el cumplimiento de su objeto, el Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala se sujetará a las siguientes bases mínimas:

- Contará con un Comité Coordinador que estará integrado por los titulares del Órgano de Fiscalización Superior, de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, de la Contraloría del Ejecutivo, del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado; el Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa; así como por un representante del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado y por un representante del Comité de Participación Ciudadana, quien lo presidirá;
- El establecimiento de mecanismos de coordinación entre las autoridades estatales, municipales y federales;
- El diseño y promoción de políticas integrales en materia de fiscalización y control de recursos públicos, de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, en especial sobre las causas que los generan;
- La elaboración de un informe anual que contenga los avances y resultados del ejercicio de sus funciones y de la aplicación de políticas y programas en la materia.

Derivado de este informe, podrá emitir recomendaciones no vinculantes a las autoridades, con el objeto de que adopten medidas dirigidas al fortalecimiento institucional para la prevención de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como el mejoramiento de su desempeño y del control interno. Las autoridades destinatarias de las recomendaciones informarán al Comité sobre la atención que brinden a las mismas, en los términos previstos en la ley.

Son integrantes del Comité Coordinador:

- La o el Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema, quien lo presidirá;
- La o el Titular del Órgano de Fiscalización Superior;

- La o el Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción;
- La o el Titular de la Contraloría del Ejecutivo;
- Un representante del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado;
- La o el Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado,
- La o el Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa.

Colaboraciones del Instituto:

- El día 4 de febrero 2022 el IAIP TLAXCALA, impartió el taller de elaboración de versiones públicas, el cual se llevó a cabo por la plataforma zoom, en dos grupos, con el objetivo de aportar al

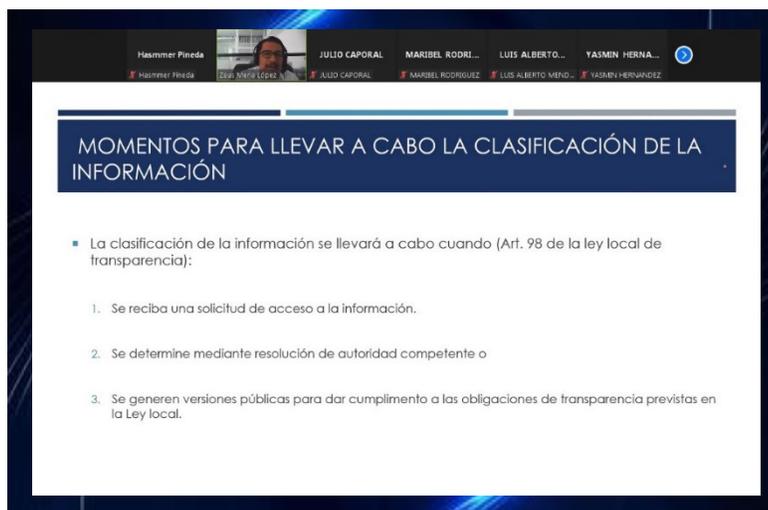


Ilustración. Taller de Versiones Públicas.

personal de los Órganos Internos de Control de los Sujetos Obligado el conocimiento relativo a la elaboración de versiones para ser aplicado en los procedimientos de responsabilidad que hayan concluido, así como en la publicación de las declaraciones patrimoniales de las personas servidoras públicas.

- El día 9 de marzo 2022, el IAIP TLAXCALA, presentó a través de redes sociales y los sitios web de las instituciones integrantes del Comité Coordinador, una infografía dirigida a la sociedad, con el objetivo de socializar las actividades que desempeñan cada uno de los integrantes del Comité Coordinador.



Ilustración. Infografía para socializar las actividades del IAIP.

2		1. El Programa de Implementación resultará del análisis de los objetivos generales y específicos, establecidos en la Política Anticorrupción del Estado de Tlaxcala, a partir de los cuales se construyeron prioridades de corto, mediano y largo plazo, con base en las cuales hemos elaborado una serie de preguntas (máximo 3 por prioridad) para generar una lluvia de ideas y a su vez conocer los proyectos, políticas y mecanismos que se realizan en las instituciones que integran el Comité Coordinador para hacer efectiva la coordinación del Sistema.		
3	Nota metodológica	2. De la misma forma, buscamos que en este ejercicio logremos identificar el involucramiento de otras instituciones, instancias, sociedad civil, academia, iniciativa privada, sociedad en general o personas con experiencia o conocimiento en la materia. 3. Se propone que cada mesa de trabajo según la temática a abordar sea iniciada con una exposición introductoria por parte de alguna institución integrante del Comité Coordinador (CC), de acuerdo con sus funciones y competencias, o bien, de otra institución propuesta por el mismo CC.		
4	Objetivo general	Combatir la corrupción e impunidad mediante el fortalecimiento de los procedimientos de denuncia, detección e investigación de hechos de corrupción.		
5	Objetivo específico	Desarrollar esquemas de coordinación entre las autoridades competentes en los procesos de denuncia, investigación y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción.		
6	Prioridad 1	Formalizar programas y mecanismos de coordinación estratégicos entre las autoridades encargadas de investigar, sustanciar, resolver y sancionar faltas administrativas graves y no graves.	LI- SFP, TJA, OFS y OIC	Corto plazo (3 años o menor)
7		Pregunta 1	Pregunta 2	Pregunta 3
8	Preguntas	¿Cómo podemos formalizar y/o fortalecer (en su caso) los mecanismos de coordinación entre autoridades que investigan, sustancian, resuelven y sancionan faltas administrativas graves y no graves?	¿Existen protocolos de coordinación en sus instituciones entre las unidades investigadoras, sustanciadoras, resolutoras y sancionadoras de faltas administrativas graves y no graves?	¿En su institución cuentan con un directorio de autoridades que investigan, sustancian, resuelven y sancionan faltas administrativas graves y no graves? ¿Reciben capacitaciones las autoridades que investigan, sustancian, resuelven y sancionan faltas administrativas graves y no graves?
9	FECC	FORMALIZAR A TRAVÉS DE CONVENIOS PARA PRIMERO LA CAPACITACIÓN DE LOS OIC Y EN UN SEGUNDO MOMENTO TRABAJAR COLABORATIVAMENTE, EN CASO DE QUE ELLOS DETECTEN Y CALIFIQUEN LA	SE ESTA BUSCANDO EL ESTABLECIMIENTO DE PROTOCOLOS DEBIDO A LA NATURALEZA DE LA INSTITUCIÓN YA QUE POR LEY EL ORGANO ENCARGADO DEL	¿Qué estrategias se propusieron a nivel nacional?
				1.1. La generación de un protocolo nacional de coordinación. - El desarrollo de una base de datos con registros

Ilustración. Contestación al Subprograma 1 y subprograma 2.

- Con fecha de 25 de marzo 2022, se dio contestación al subprograma 1 “Programa de Implementación de la Política Anticorrupción del Estado de Tlaxcala”, con la finalidad de formalizar programas y mecanismos de coordinación estratégicos entre las autoridades encargadas de investigar sustanciar, resolver y sancionar faltas administrativas graves y no graves; asimismo, se dio contestación al subprograma 2 “Portal de datos de Órganos Internos de Control”, en el cual se buscó generar datos abiertos y versiones públicas de los procedimientos de responsabilidad concluidos y del número de aquellos que están en proceso; lo anterior, en atención a la solicitud de colaboración realizada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala.
- El 19 de abril 2022, la Comisionada Presidenta en representación del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, acudió a la primera sesión ordinaria del Comité Coordinador del sistema Anticorrupción del estado de Tlaxcala, integrado por la Titular del Órgano de Fiscalización Superior; el Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción; la Secretaria de la Función Pública; la Consejera de la Judicatura Estatal; la Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado; y la Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa; sesión en la que se realizó el análisis para la interconexión de las instituciones integrantes del mismo a la Plataforma Digital del Estadode Tlaxcala.



Ilustración. Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala.

- El 27 de abril 2022, el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala (IAIP TLAXCALA), asistió a las instalaciones de la Pinacoteca del Estado, como moderador de la Mesa de Diálogo para Prevenir la corrupción en procedimientos de Adquisición y Contrataciones Públicas, organizada por el Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala. Esta acción es derivada de la Política Anticorrupción del Estado, para la cual se buscó la participación de diversas instituciones, poderes y sociedad civil, debido a que la corrupción es un problema sistémico y estructural que requiere de esfuerzos conjuntos.



Ilustración. Mesa de diálogo para prevenir la Corrupción en Procedimientos de Adquisición y Contrataciones Públicas.

- El 11 de mayo de 2022 se llevó a cabo el Foro Itinerante de Mejora Regulatoria por parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala y en el que el Instituto participó; dicho Foro se realizó con la finalidad de fortalecer la política de mejora regulatoria con el análisis de los trámites y servicios que son señalados con mayor número de casos de corrupción, promover la mejora, simplificación y unificación de los procesos institucionales y trámites de servicios públicos.



Ilustración. Foro Itinerante de Mejora Regulatoria.

- El 20 de junio del 2022, se envió un informe detallado de las acciones en materia anticorrupción en lo referente a los procedimientos iniciados que culminaron con una sanción firme, y en su caso, las indemnizaciones efectivamente cobradas realizadas dentro del periodo del 15 de agosto 2021 al 15 de junio 2022, anexando también una gráfica de la declaración patrimonial del personal que labora IAIP TLAXCALA.

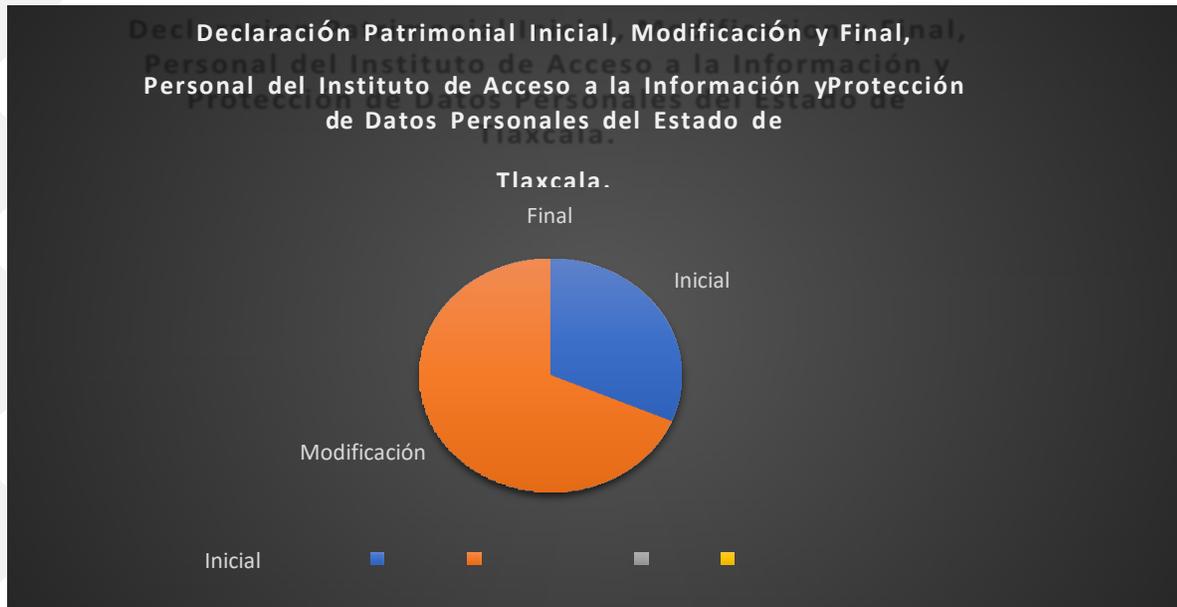


Ilustración. Declaración Patrimonial del Personal del IAIP Tlaxcala.

- El pasado 28 y 30 de junio de 2022, como parte del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción, en representación del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala (IAIP TLAXCALA), la Comisionada Presidenta Maribel Rodríguez Piedras acudió a las capacitaciones regionales en los municipios de Apizaco y Zacatelco, a la que acudieron Presidentes Municipales, Regidores, Síndicos Municipales, Titulares de Órganos Internos de Control, Titulares de Unidades de Transparencia e Integrantes de Cabildo, con la finalidad de socializar las atribuciones y competencias de las instituciones integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción.



Ilustración. Capacitación Regional en el Municipio de Zacatelco.

El 27 de Julio de 2022, la Comisionada Presidenta Maribel Rodríguez Piedras asistió a la segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala; donde fueron presentados, analizados y aprobados los **Lineamientos del Micrositio de Internet de Órganos Internos de Control** y los **Lineamientos para el funcionamiento del Micrositio de Ética Pública**, proyectos diseñados en función de las prioridades 2 **Portal de datos de Órganos Internos de Control** la cual busca contribuir al fortalecimiento de los Órganos Internos de Control a través del establecimiento de parámetros mínimos para la designación de titulares y la

capacitación permanente; mientras que la prioridad 18 **Micrositio de la Ética Pública**, busca impulsar la adopción, socialización y fortalecimiento de políticas de integridad y prevención de conflictos de intereses, en los entes públicos mediante comités de ética pública.

La Política Anticorrupción del Estado busca ejecutar líneas de acción, procesos, proyectos y actividades, que permitan al Comité Coordinador, desde un enfoque estratégico y con perspectiva de derechos humanos, la implementación de prioridades a corto plazo de la política anticorrupción del estado de Tlaxcala mediante los ejes correspondientes; de igual manera, busca la operatividad de la plataforma digital estatal.

Finalmente, en dicha sesión, fue **aprobado** por unanimidad de quienes estuvieron presentes, **el Informe Anual de Actividades del Comité Coordinador del período 2021 – 2022.**



Ilustración. Segunda Sesión del Comité Coordinador.

- El pasado 4 de noviembre de 2022, la Comisionada Presidenta Maribel Rodríguez Piedras asistió a la Mesa de Seguridad celebrada en Casa de Gobierno, junto con el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala, donde se acordó generar acciones conjuntas encaminadas al combate a la corrupción.



Ilustración. Mesa de Seguridad del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala, en casa de Gobierno.

CAPÍTULO 13. VÍNCULO INSTITUCIONAL CON EL SNT

Primera Sesión Ordinaria del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala

El día 3 de enero del 2022, el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (Iaip) llevó a cabo la primera sesión pública ordinaria del ejercicio 2022, en la que se designó por unanimidad de votos a la comisionada Maribel Rodríguez Piedras, como presidenta del órgano garante para el año 2022, acto que a la vez, sirvió de marco para la instalación del nuevo comisionado, Ángel Espinoza Ponce.

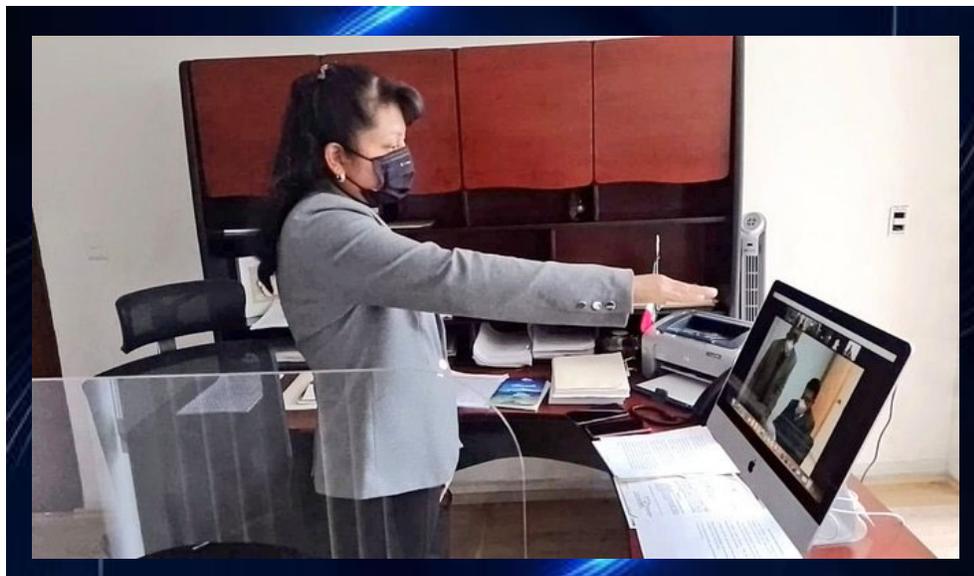


Sesión Solemne de toma de protesta como Presidenta del Órgano Garante de la Transparencia en el Estado

Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala

El día 11 de enero en el marco de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala, rindió protesta la Comisionada Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección del Datos Personales Licenciada Maribel Rodríguez Piedras como integrante del Comité Coordinador del Sistema

Anticorrupción del Estado de Tlaxcala; de esta forma se incorpora al Comité con el objetivo de fortalecer los trabajos realizados desde esta instancia, reafirmando la participación del Instituto como un aliado en el combate a la corrupción.



Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala

Jornadas de capacitación a facilitadores del derecho de acceso a la información para implementación Plan DAI

El 12 de enero en coordinación con personal del INAI México, se inició con las jornadas de capacitación que se ofrecieron desde ese día y hasta el viernes 14 de enero de 2022, a los facilitadores del derecho de acceso a la información como parte de la implementación en Tlaxcala del denominado Plan DAI, destacó la importancia que tiene para la sociedad tlaxcalteca la socialización del derecho de acceso a la información pública, pues se trata de una garantía que coadyuva a la resolución de problemas del entorno social.



Jornadas de capacitación a facilitadores del derecho de acceso a la información para implementación Plan DAI

El 17 de enero la Comisionada Presidenta del IAIP Tlaxcala, estuvo presente de manera virtual, en la Jornada de Sesiones de las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia 2022.



Jornada de Sesiones de las Instancias del SNT 2022

Primera Sesión Ordinaria de la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia 2022

El día 18 de enero del presente año, con la asistencia virtual de la Comisionada Presidenta del Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI) y Presidenta del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), Blanca Lilia Ibarra Cadena y la Coordinadora de la Región Centro la Mtra. Myrna Moncada Mahuem, y Comisionada presidenta del Instituto de Transparencia Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo (ITAIH), dio inicio los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales, en donde entre otros temas, se abordó el Plan de Trabajo de la Coordinadora.



Primera Sesión Ordinaria de la Región Centro del SNT

Presentación de los cuatro Nuevos Buscadores Temáticos de la PNT

El miércoles de 26 de enero, la Comisionada Presidenta del IAIP, acudió al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) a la presentación de los cuatro Nuevos Buscadores Temáticos de la PNT.

Donde el INAI detalló que los buscadores son: Padrón de Beneficiarios, Servidores Públicos Sancionados, Presupuesto Anual Asignado y Ejercicio del Presupuesto, los cuales facilitarán la búsqueda de información sobre estos temas.



Lanzamiento de los cuatro nuevos buscadores temáticos de la PNT

Presentación del Plan Anual de Trabajo 2022

El 28 de enero del 2022, a través de modalidad virtual, la comisionada Presidenta del IAIP Tlaxcala, hizo público el plan de trabajo del consejo

general para ejecutarlo durante el periodo 2022. Así mismo en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Protección de Datos Personales se realizó la conferencia: "Herencia Digital", impartida por la Comisionada Ciudadana del INFOCDMX, Marina A San Martín Reboloso



Presentación del Plan Anual de Trabajo 2022

Foro Regional "Buscadores de la PNT, Protección de Datos y Parlamento Abierto"

El 1 de febrero en la ciudad de Pachuca, Hidalgo, la comisionada presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Blanca Lilia Ibarra Cadena, la Presidente del ITAIH y Coordinadora de la Región Centro del SNT, Myrna Rocío Moncada Mahuem y el secretario de Contraloría, César Román Mora

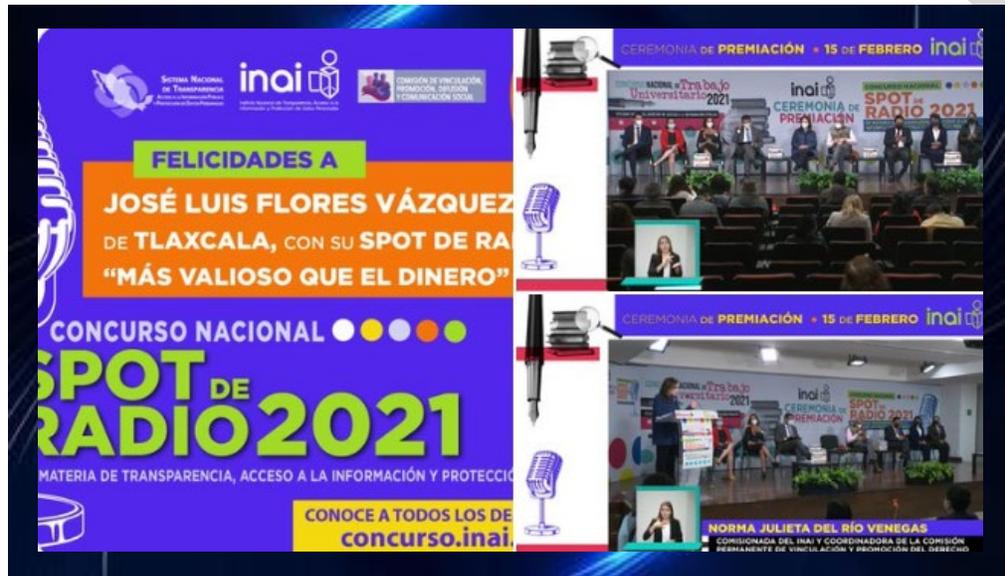
Velázquez dieron inicio al Foro Regional “Buscadores de la PNT, Protección de Datos y Parlamento Abierto”, al cual acudieron la comisionada presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, Maribel Rodríguez Piedras, y los comisionados Ángel Espinoza Ponce y Didier López Sánchez.



Foro Regional “Buscadores de la PNT, Protección de Datos y Parlamento Abierto”

Ceremonia de Premiación “Spot de Radio 2021 y Concurso Nacional de Trabajo Universitario 2021”

El 15 de febrero la Comisionada Presidenta del IAIP Tlaxcala, Lic. Maribel Rodríguez Piedras, participo en la ceremonia de premiación del Concurso Nacional de Spot de Radio del INAI México. donde Tlaxcala ganó el 3er. Lugar, en la persona de José L. Flores Vázquez.



Ceremonia de Premiación “Spot de Radio 2021 y Concurso Nacional de Trabajo Universitario 2021”

Presentación de los 4 nuevos buscadores temáticos de la PNT en el municipio de Texcoco, Estado de México.

El 22 de febrero la Comisionada Presidenta del IAIP Tlaxcala, y el Comisionado Ángel Espinoza Ponce, acuden a la presentación de los 4 nuevos buscadores temáticos de la PNT en el municipio de Texcoco, Estado de México. Estos buscadores responden a la legítima demanda de las personas para acceder a Información Pública, y utilizarla para fines que permitan abonar a un estado más igualitario y con justicia social.



1ra Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del CONAIP-SNT

El jueves 24 de marzo la comisionada presidenta del IAIP Tlaxcala, Maribel Rodríguez Piedras y los comisionados Didier Fabian López Sánchez y Ángel Espinoza Ponce, participan en la 1ra Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del CONAIP-SNT en donde se desahogaron y acordaron cuatro puntos de acuerdos que coadyuvan con la transparencia de nuestro país.





1ra Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del CONAIP-SNT

Presentación de las Nuevas Funcionalidades de la Plataforma Nacional de Transparencia PNT

El 31 de marzo, La comisionada presidenta del IAIP Tlaxcala, Maribel Rodríguez Piedras, acude a la presentación de las Nuevas Funcionalidades de la Plataforma Nacional de Transparencia PNT. Asimismo, asiste a la 12va sesión ordinaria del Pleno del INAI, que se convirtió en marco para la despedida de los comisionados Óscar Guerra y Eugenio Monterrey, de quienes reconocemos sus aportaciones para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Transparencia.



Presentación de las Nuevas Funcionalidades de la Plataforma Nacional de Transparencia PNT

Presentación de Informe de Labores 2021 por la comisionada presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Blanca Lilia Ibarra Cadena

El 5 de abril, La Comisionada del IAIP Tlaxcala, Maribel Rodríguez Piedras, acompañó en el Senado de la República al Pleno del Consejo General del INAI, encabezado por la comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena, durante la presentación del Informe de Labores 2021.

Desde el órgano garante local, se reconoce este acto como una vía para la efectiva rendición de cuentas y la transparencia en el ejercicio público.



Presentación de Informe de Labores 2021 INAI

Presentación de los nuevos buscadores temáticos de la PNT en la ciudad de Puebla

El 19 de abril la comisionada presidenta del IAIP Tlaxcala, Maribel Rodríguez Piedras, y los comisionados Ángel Espinoza Ponce y Didier López Sánchez, acuden a la Ciudad de Puebla a la presentación de los nuevos buscadores temáticos de la PNT; Padrón de beneficiarios, Servidores públicos sancionados, Presupuesto anual asignado y Ejercicio del presupuesto.



Presentación de los nuevos buscadores temáticos de la PNT en la ciudad de Puebla

Sexto Aniversario de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)

El 4 de mayo La Comisionada Presidenta del IAIP Tlaxcala, Maribel Rodríguez Piedras, acude al Sexto Aniversario de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). Se trata de una herramienta digital que ha motivado el ejercicio del derecho de acceso a la Información Pública de una manera ágil desde sus diferentes buscadores temáticos.



Sexto Aniversario de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)

Asistencia al evento denominado "Fiesta de la Verdad"

El martes 9 de mayo la comisionada presidenta del IAIP Tlaxcala, Maribel Rodríguez Piedras, y el comisionado Didier F. López Sánchez, acuden a Hidalgo para participar en la "Fiesta de la Verdad" organizada por el INAI y el ITAIH. En el IAIP mantenemos puentes de colaboración institucional con los órganos garantes de la región, para fortalecer las acciones de Transparencia en nuestros distintos ámbitos de competencia.



Evento denominado "Fiesta de la Verdad"

13th edition of the international conference of information commissioners, Mexico ICIC 2022

Los días 22 y 23 de junio de 2022, la comisionada presidenta del IAIP Tlaxcala, Maribel Rodríguez Piedras, y los comisionados Ángel Espinoza Ponce y Didier F. López Sánchez, acudieron a la 13th edition of the international conference of information commissioners, Mexico ICIC 2022, celebrada en el centro de convenciones de la ciudad de Puebla.

Donde se declaró entre otras cosas que se velará por la efectiva implementación de las leyes de acceso a la información a través de mecanismos de reportes públicos regulares, transparencia proactiva y reactiva, mediante la capacitación continua de las personas servidoras públicas y la promoción de la importancia de este derecho entre cada vez más sectores, con la finalidad de promover una cultura de apertura e integridad en todos los niveles de gobierno, desde locales hasta nacionales.



13th edition of the international conference of information commissioners, Mexico ICIC 2022

Firma de convenio entre la Coordinación Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia, la Ceaip Sinaloa y el IAIP Tlaxcala

El 24 de junio La comisionada presidenta del IAIP, Maribel Rodríguez Piedras, y los comisionados Ángel Espinoza Ponce y Didier Fabian López Sánchez, acuden a la firma de convenio entre la Coordinación Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia y la Ceaip Sinaloa, para adquirir el sistema Integra2, el cual facilitará a personas con discapacidad acceder a páginas web de instituciones públicas de manera adecuada a sus necesidades.

Dicha herramienta será trasladada a Tlaxcala para beneficio de este sector de la población.



Firma de convenio entre la Ceaip Sinaloa y el IAIP Tlaxcala

Jornadas para la Socialización de la Plataforma Nacional de Transparencia y Taller para Comunicadores

El 30 de junio se celebró en el estado de Tlaxcala, el evento de las Jornadas para la Socialización de la Plataforma Nacional de Transparencia y el Taller para Comunicadores, evento organizado por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala en coordinación con la Unión de Periodistas del Estado de Tlaxcala (UPET), el Sistema Nacional de Transparencia de la Región Centro (SNT), y el Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI).



Jornadas para la Socialización de la Plataforma Nacional de Transparencia y el Taller para Comunicadores

“Diálogos Ciudadanos sobre el Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales”

El 1 de julio los comisionados del IAIP Tlaxcala, Maribel Rodríguez Piedras, Ángel Espinoza Ponce y Didier Fabian López Sánchez acudieron al teatro al aire libre del centro regional de cultura de Texcoco “Casa del Constituyente”, a los “Diálogos Ciudadanos sobre el Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales”, como parte de los esfuerzos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) por impulsar la cultura de la transparencia y la protección de datos personales, así como el trabajo colaborativo con los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), en favor la ciudadanía, se llevaron a cabo los “Diálogos ciudadanos sobre el acceso a la información y la protección de datos personales”.



"Diálogos Ciudadanos sobre el Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales"

Intercambio de experiencias sobre el uso de los sistemas de la PNT: SIGEMI-SICOM

El 4 de julio Personal del #IAIP adscrito a las 3 ponencias, así como el director de tecnologías de la información, acudieron al ITAIH para intercambiar experiencias sobre la substanciación de recursos de revisión en materia de acceso a la información y datos personales con el uso de los sistemas de la PNT: SIGEMI-SICOM.

Acompaña la comisionada presidenta, Maribel Rodríguez Piedras, y los comisionados Ángel Espinoza Ponce y Didier Fabian López Sánchez, quienes agradecieron la recepción de nuestros amigos del órgano garante de Hidalgo, encabezados por su presidenta, Myrna Moncada Mahuem, también coordinadora de la Coordinación Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia.



Intercambio de experiencias sobre el uso de los sistemas de la PNT: SIGEMI-SICOM

Semanas Universitarias por la Transparencia

El 8 de septiembre iniciamos con las Semanas Universitarias por la Transparencia, este evento correspondiente a la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia, se efectuó de manera conjunta entre el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala (IAIP), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), así como Universidad Autónoma de Tlaxcala, en donde participaron universidades y órganos garantes de los estados pertenecientes a esta zona.

A este evento, se dieron cita, el Maestro Adrián Alcalá Méndez, Comisionado del INAI; el Comisionado Julio Cesar Bonilla Gutiérrez del INFOCDMX, los Comisionados del IAIP Tlaxcala, Lic. Maribel Rodríguez

Piedras, Maestro Ángel Espinoza Ponce y Licenciado Didier Fabian López Sánchez; el Rector de la UATx, Doctor Serafín Ortiz Ortiz, el Mtro. David Cabrera Canales, Coordinador de la CIIT; así como catedráticos y estudiantes.



Semanas Universitarias por la Transparencia



Ilustración. Semanas Universitarias por la Transparencia

Evento inaugural de la Semana Nacional de Transparencia en el INAI

El 10 de octubre con el firme compromiso de impulsar la publicación de datos abiertos para visibilizar y dar solución a problemas sociales, se inauguró la Semana Nacional de Transparencia 2022, organizada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), con el tema “Datos abiertos para despejar mitos sociales y falsos debates en la gestión pública”, la cual se llevará a cabo del 10 al 14 de octubre en diferentes estados del país, en la cual la comisionada presidenta del IAIP Tlaxcala, Maribel Rodríguez Piedras y el comisionado Ángel Espinoza Ponce, acudieron al evento inaugural celebrado en el INAI.



Evento inaugural de la Semana Nacional de Transparencia en el INAI

Semana Nacional de Transparencia celebrada en el Estado de Hidalgo

El 11 de octubre el IAIP Tlaxcala estuvo presente en la semana nacional de transparencia celebrada en el estado de hidalgo donde se abordó el tema de datos abiertos para despejar mitos sociales y falsos debates de la gestión pública.



Semana nacional de transparencia celebrada en el estado de hidalgo

Puesta en marcha del SICOM-SIGEMI-SIISOT

El 14 de noviembre el consejo general del IAIP Tlaxcala estuvo presente en la presentación y puesta en marcha del SICOM-SIGEMI-SIISOT. Agradecemos la asistencia de los sujetos obligados de Tlaxcala para participar en esta actividad.



Puesta en marcha del SICOM-SIGEMI-SIISOT

Ceremonia de premiación del Certamen de Innovación en Transparencia 2022

El 16 de noviembre la comisionada presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, Maribel Rodríguez Piedras y los comisionados Ángel Espinoza Ponce y Didier Fabian López Sánchez, participaron en la ceremonia de premiación que organizó el Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI), donde la Universidad Politécnica de Tlaxcala obtuvo dos premios, en el Certamen de Innovación en Transparencia 2022, donde se reconoció a los mejores sistemas tecnológicos y aplicaciones para difundir las prácticas que fortalezcan el acceso a la

información pública, la transparencia y la rendición de cuentas, desarrollados por instituciones privadas y públicas de los tres niveles de gobierno, así como organizaciones de la sociedad civil y personas físicas.



Ceremonia de premiación del Certamen de Innovación en Transparencia 2022

Elecciones de Coordinaciones del Sistema Nacional de Transparencia 2022

La Comisionada Presidenta del IAIP, Maribel Rodríguez Piedras asistió los días 23 y 24 de noviembre al estado de Durango, donde se llevó a cabo la Jornada Electoral 2022 del SNT, en la que participaron comisionadas y comisionados de los 32 órganos garantes del país y del Instituto Nacional de

Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT) eligieron a las comisionadas y los comisionados de las entidades federativas que encabezarán sus distintas coordinaciones, durante el periodo 2022-2023.

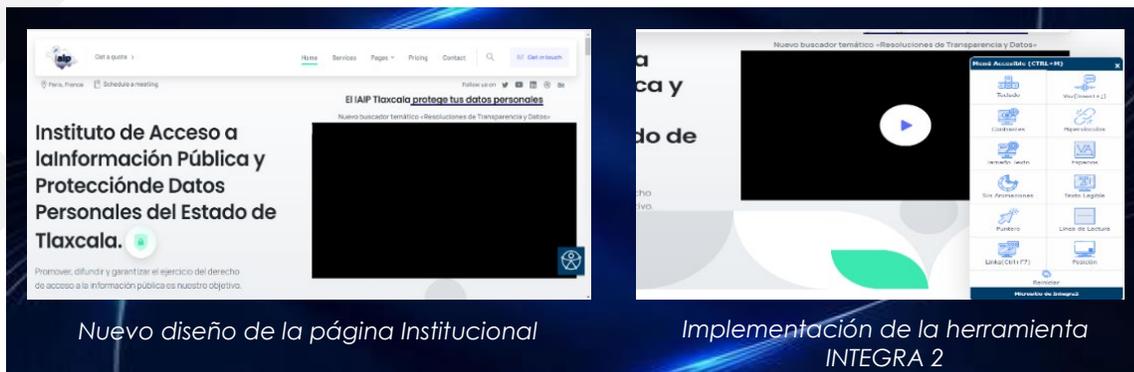


CAPÍTULO 14. DESARROLLO TECNOLÓGICO

Este Órgano Garante se ha esforzado por actualizarse constantemente tanto normativa como tecnológicamente, por lo que este año se tuvo un gran avance en la implementación de herramientas tecnológicas desarrolladas por el Instituto así como algunos de terceros, lo anterior, con el objetivo de hacer más eficientes los procesos dentro y fuera del instituto y de esta manera poder encontrarnos brindando una mejor atención al público en general al igual que a las personas servidoras públicas que acuden al instituto.

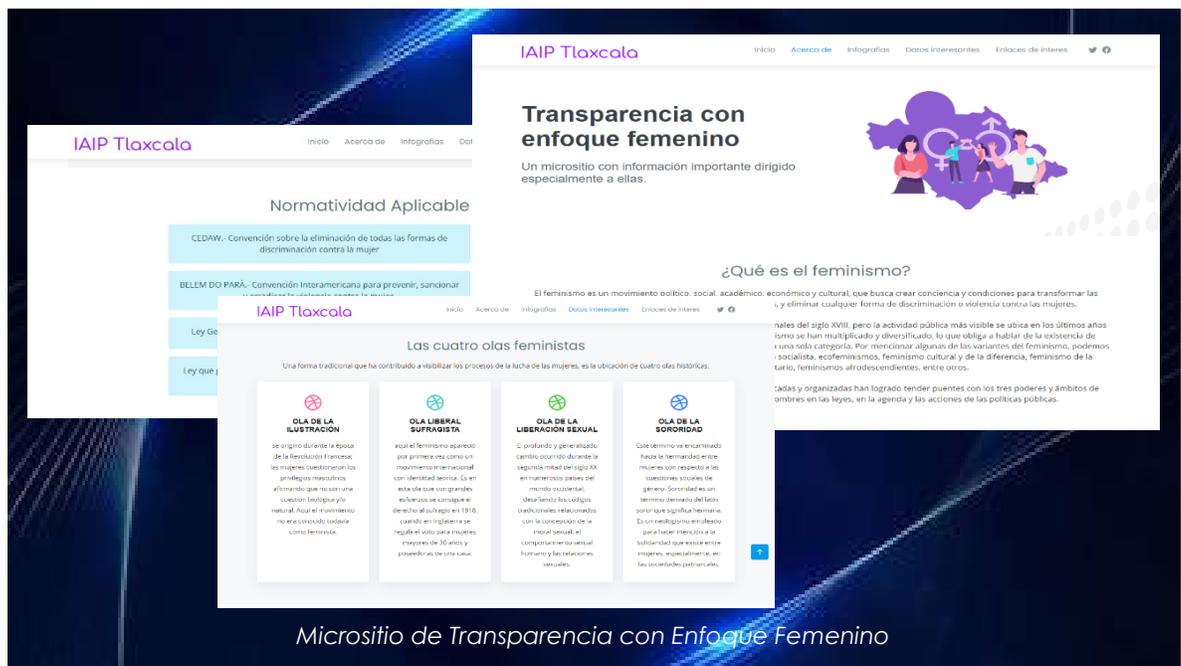
Página Institucional y la herramienta INTEGRA2

Dentro de las innovaciones que se han implementado este año, se encuentra el nuevo aspecto de la página web, con un tema más moderno y atractivo para todos, con los contenidos actualizados correspondientes a los temas que el instituto difunde, además de lo anterior, algo sumamente relevante es la implementación de la herramienta INTEGRA2, la cual, a través de un convenio de colaboración con la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Sinaloa le fue proporcionada al órgano garante para su uso institucional. Dicha herramienta brinda opciones de accesibilidad en la página Institucional para personas con alguna discapacidad permitiendo que puedan interactuar con los contenidos y mantenerse informados.



Micrositios

Otras herramientas que nos han permitido compartir mayor información con el público es el uso de micrositos especializados en algunos temas, por ejemplo, en el programa de trabajo de este año se planteó un micrositio que contuviera información de transparencia con un enfoque feminista, por lo que se desarrolló el micrositio “Transparencia con enfoque femenino” el cual contiene información de apoyo a las mujeres para que puedan acceder a servicios, así como algunas infografías con información específica sobre los temas de feminismo y el acceso a la información.



Micrositio de Transparencia con Enfoque Femenino

Además de lo anterior, también tenemos el micrositio de verificación, el cual ha servido como herramienta para las personas servidoras públicas involucradas, ya que se han publicado las tablas de aplicabilidad aprobadas en abril de este año y la normatividad necesaria para que puedan cumplir con las obligaciones de transparencia, así como para difundir los resultados de la verificación a las y los Tlaxcaltecas, lo que

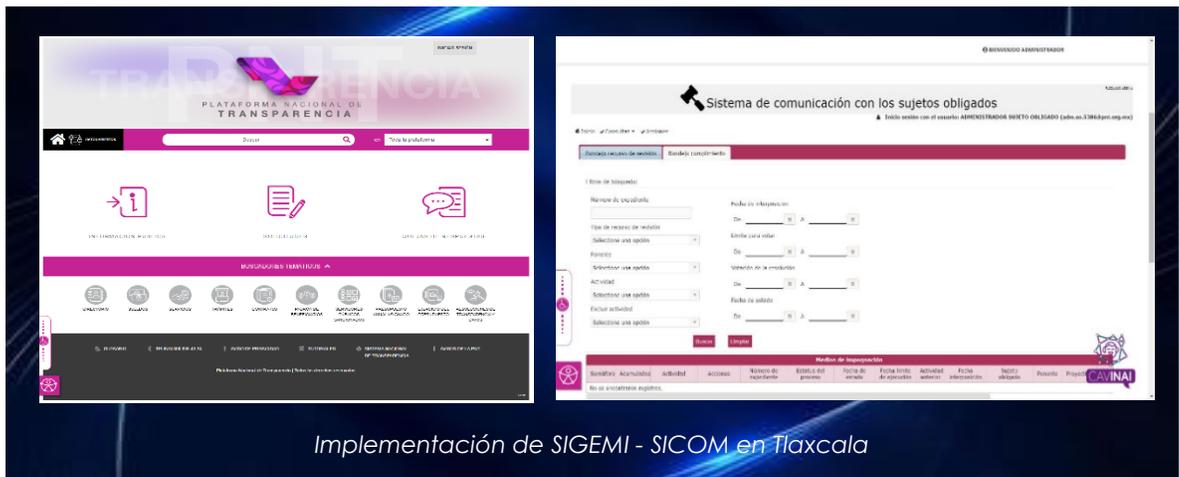
permite que puedan tener un indicador que denote la disposición a rendir cuentas que tiene cada uno de los sujetos obligados verificados.



Implementación de SIGEMI – SICOM

Dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia existen 4 sistemas interconectados que permiten realizar las actividades establecidas en la Ley, Tlaxcala utilizaba 2 de esos sistemas, SISA (Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información) y SIPO (Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia), pero este año, gracias al compromiso del Instituto para poner al día los asuntos pendientes, además de la ayuda que fue brindada por el personal de la Dirección de Tecnologías del INAI, se ha implementado el SIGEMI (Sistema de Gestión de Medios de Impugnación) el cual permite recibir y dar trámite a los recursos de revisión, así como el SICOM (Sistema de Comunicación entre Órganos Garantes y Sujetos Obligados) para notificar

y realizar requerimientos a los Sujetos Obligados, estos sistemas serán grandes herramientas para el Instituto, lo que permitirá tener una comunicación más directa y ágil con los sujetos obligados y los recurrentes, esto ayudará a desahogar los recursos de revisión en tiempos más cortos, y optimizando el uso de los recursos ya que no será necesario hacer tantas notificaciones físicas como antes se hacía.



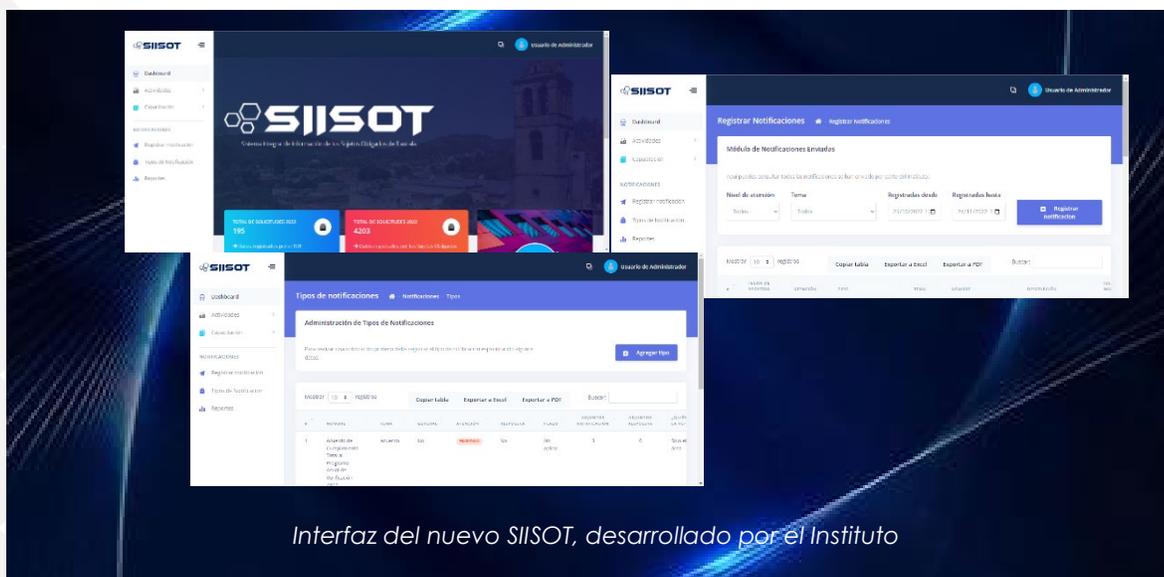
Implementación de SIGEMI - SICOM en Tlaxcala



Reuniones de trabajo y capacitaciones para la implementación de SIGEMI - SICOM

Implementación de SIISOT

El consejo general ha impulsado la innovación de tecnología y el desarrollo de nuevas herramientas, es por eso que este año se ha creado el SIISOT (Sistema de Información Integral de los Sujetos Obligados de Tlaxcala), el cual reemplaza al ya conocido POSO, con el objetivo de tener un sistema moderno y eficiente con la tecnología más actualizada, el cual pueda ir creciendo e implementando más módulos que los que tiene en este momento, y que de esta manera se convierta en una herramienta robusta con muchas funcionalidades que permitan al Instituto y a los sujetos obligados desarrollar sus actividades y también tener una mejor comunicación.



El módulo que más destaca en este sistema es el de notificaciones, ya que fue diseñado con la intención de enviar cualquier tipo de notificación oficial a los sujetos obligados, y que estos puedan responder a través del mismo, sin tener que acudir al Instituto a entregar sus documentos. Dicho módulo permite configurar notificaciones generales, o de manera particular a cada sujeto obligado, establecer si requiere respuesta y qué plazo tienen para

contestar, permite adjuntar documentos, genera folios de cada notificación además de que genera acuses que dan más certeza a las notificaciones. Sin duda esta herramienta será de gran ayuda para que el instituto pueda crecer y tener mejores resultados.



CAPÍTULO 15. DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL

El Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, definió cuatro diferentes segmentos de audiencia a quienes este instituto focalizó los contenidos publicados en medios de información y medios propios, por ejemplo, redes sociales digitales y página web institucional.

Así, se elaboraron materiales dirigidos a periodistas; niños y adolescentes; jóvenes universitarios; y sociedad de 30 a 65 años, con el objetivo de que conocieran a detalle la manera de ejercer sus derechos de acceso a la información, protección de datos personales y archivos.

Las acciones desarrolladas permitieron incrementar la interacción con el público y con ello, un mayor conocimiento de las funciones que implementa el Consejo General y las distintas áreas que lo integran.

A continuación, se detallan las acciones realizadas a lo largo del ejercicio 2022, con base en las metas e indicadores planteados para el mismo.

Campañas de difusión de los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales, por segmento de audiencia.

Se implementó la campaña "Periodismo informado; herramientas de acceso a la información para periodistas", en la que, a través de infografías y boletines oficiales, el Instituto ofreció información a las y los periodistas del estado de Tlaxcala sobre cómo ejercer su derecho a saber a través de las diferentes alternativas y herramientas que están a su disposición.

En concordancia con lo anterior, se elaboraron 4 infografías publicadas en las redes sociales digitales del Instituto, así como 4 boletines institucionales dirigidos a este sector de la sociedad tlaxcalteca, los cuales se detallan a continuación:

- IAIP pone a disposición de periodistas, consulta de textos que documentan importancia del DAI.

- Sinergia entre IAIP y periodistas, contribuye a contar con una sociedad más informada: Maribel Rodríguez.
- INAI-IAIP visibilizan importancia de la PNT y uso del DAI en el periodismo.
- Reconoce IAIP Tlaxcala mayor uso de herramientas de acceso a la información.

Infografías en redes sociales digitales

Periodismo informado; herramientas de acceso a la información para periodistas.

Tips para presentar una solicitud de Acceso a la Información Pública.

- 1. El tema para consultar información de interés público puede surgir en cualquier lado:**
 - Denuncias ciudadanas en pláticas ocasionales.
 - Comentarios de alguna de tus fuentes.
 - Datos que te proporcionen en una tanda de prensa o entrevista.
 - De una filtración de información o datos de tus fuentes.
 - Al revisar documentos oficiales.
- 2. La Plataforma Nacional de Transparencia o,** el portal de transparencia del Sujeto Obligado puede ser de guía para verificar la información que te hayan proporcionado de manera formal o informal, si la información ya es pública o que otros datos se han publicado en medios.
- 3. Consulta el marco normativo del Sujeto Obligado.** Siempre es importante contar con información actualizada sobre la Ley que rige las funciones de la institución a la que consultas información pública. Con ello, tendrás mayores elementos al momento de solicitar información y analizarla previo a su publicación.
- 4. Sustenta...** A través de entrevistas y/o documentos con información pública el motivo de tus investigaciones periodísticas, con ello, evitarás "puntos de fuga" o que tu información sea contrarrestada.

¿Te filtraron un documento? Confirma que éste existe a través de una solicitud de información pública, consultando en la PNT o página de transparencia del Sujeto Obligado.

Checa el dato: La investigación periodística es una forma de periodismo en el que los periodistas investigan profundamente un solo tema de interés, como delitos graves, corrupción política o irregularidades corporativas.

Fuente: - <https://periodistatransparencia.org.mx/> - <https://fondo.dgphd/>

www.iaiptlaxcala.org.mx IAIP Tlaxcala 246 107 5240

Periodismo informado; herramientas de acceso a la información para periodistas.

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala establece los **Sujetos Obligados** a los que puedes solicitar información pública.

Estos son:

- Autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial.**
- Fideicomisos y Fondos Públicos.**
- Órganos Autónomos.**
- Partidos Políticos.**
- Persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el Estado y sus municipios.**

Tu labor periodística ayuda a delinear la opinión pública de las personas, reflexiona tus contenidos informativos. La información que recibes, analices y publiques, puede cambiar el entorno de la sociedad.

www.iaiptlaxcala.org.mx IAIP Tlaxcala 246 107 5240

Ilustración. Infografías elaboradas para redes sociales digitales, con datos sobre acceso a la información, datos personales y archivos.



Periodismo informado; herramientas de acceso a la información para periodistas.



Características de una solicitud de información pública.

¿Cómo realizo una solicitud?

Por medio de un escrito en físico o vía electrónica en el que se requiera la información deseada.

Para ello, debes tomar en cuenta el siguiente principio:

Toda la información en posesión de los sujetos obligados será pública, completa, oportuna y accesible, salvo ciertas excepciones establecidas en las leyes. (Art II. LGTAI)

¿Qué debes saber para hacer tu solicitud?



Ubica qué información te gustaría saber y requerir a un sujeto obligado o institución pública.

Plantéate las preguntas: ¿Para qué quiero la información? ¿Qué problema me gustaría visibilizar o atender?



Identifica la autoridad pública que puede tener la información que requieres.

Si piensas que más de una autoridad puede tener la información, entonces ingresa la solicitud a todas las que consideres que la pueden tener.



Crea un perfil en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), desde donde es más fácil presentar una solicitud a cualquier institución pública.



Ingresa tu solicitud y genera el acuse correspondiente para contar con la evidencia documental que justifique su presentación.

¿Debes justificar la razón por la cual solicitar la información?

No, cualquier persona puede solicitar información sin necesidad de explicar por qué, ni para qué la va a utilizar.

www.iaiptlaxcala.org.mx IAIP Tlaxcala 246 107 5240 Fuente: INAI.



Periodismo informado; herramientas de acceso a la información para periodistas.

El Derecho de Acceso a la Información Pública (DAI) es considerado un "Derecho Llave", ya que permite conocer y acceder a otro tipo de garantías individuales para exigir su cumplimiento.



El DAI proporciona evidencia documental que fortalece y sustenta tus trabajos de investigación o notas periodísticas.

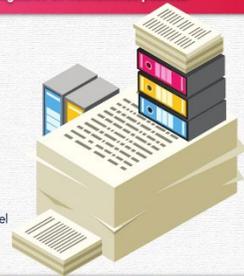
Con el acceso a información de interés público, tú como periodista conoces y documentas, por ejemplo, gastos irregulares en instituciones públicas

¿Qué información puedes solicitar?

Expedientes, facturas, sueldos, resoluciones, hasta correos electrónicos que integren información pública.

¿Qué instituciones protegen tu derecho a saber?

El IAIP Tlaxcala a nivel local, y a nivel nacional el INAI.



Recuerda que la información que obtengas a través de una entrevista o rueda de prensa puedes contrastarla y verificarla con datos que son públicos en portales de transparencia de los sujetos obligados o en la Plataforma Nacional de Transparencia.

www.iaiptlaxcala.org.mx IAIP Tlaxcala 246 107 5240

Por otro lado, con la campaña “Mis datos personales, valen y los cuida”, el Instituto elaboró materiales que abonaron a reforzar la cultura de la prevención y cuidado de información personal de uno de los sectores más vulnerables a ser víctimas de diferentes fenómenos, sobre todo los alojados en dispositivos conectados.

Fueron dos infografías y un material didáctico dirigido a niñas, niños y adolescentes, que plasmaron información que facilita el conocimiento respecto a la protección de su información personal cuando navegan en internet y redes sociales digitales.

Asimismo, se elaboraron tres comunicados de prensa con los mismos temas, los cuales fueron publicados en la página web institucional y medios informativos, entre ellos:

- IAIP exhorta a la población a orientar a niños y niñas sobre cuidado de datos personales.
- Dispositivos conectados a internet obligan a elevar protección de datos personales de menores y adolescentes.
- Comisionadas Infantiles exhortan a proteger datos personales en entornos digitales.



Ilustración. Las niñas y niños, son de los principales segmentos de audiencia a quienes se focalizan los contenidos informativos del IAIP Tlaxcala



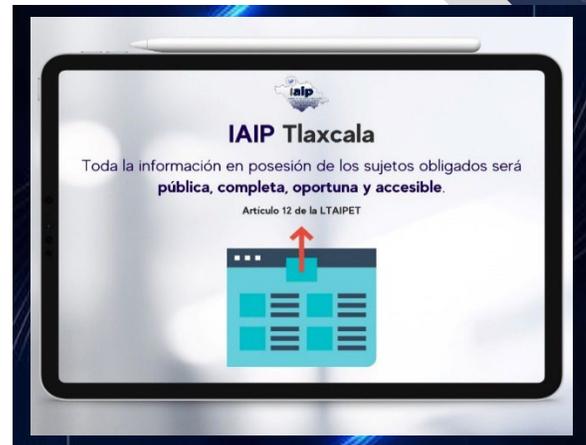
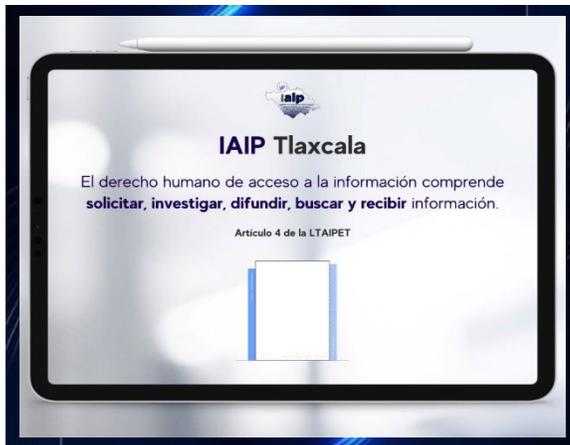
La campaña permanente, “IAIP Tlaxcala, comprometidos con garantizar tus derechos”, difundió en las redes sociales digitales distintos conceptos relacionados con los temas de acceso a la información, transparencia, datos personales, archivos y fundamentos legales que sustentan la función de este Instituto.

Esta acción se reforzó mediante la programación de 20 spots de radio en la estación radiofónica FM Centro 100.3 FM, en los noticiarios más escuchados de la región en los horarios de 7:30 a 9:00 horas y 13:45 a 15:00 horas, en el periodo comprendido del lunes 10 de octubre de al 31 del mismo mes y año.

Dichos spots radiofónicos abordaron dos principales temas: la protección de datos personales y el ejercicio del derecho de acceso a la información



Ilustración. Los materiales publicados por el IAIP permitieron reforzar conceptos legales y los derechos que tutela



Por su parte, la campaña "Nos informamos e interactuamos con el IAIP Tlaxcala", interactuó con la sociedad, específicamente con representantes de diferentes sujetos obligados del estado de Tlaxcala.

Fueron dinámicas que permitieron a este instituto, conocer distintos enfoques de cómo percibe la sociedad los temas inherentes a la transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y archivos.

Asimismo, mediante la técnica publicitaria conocida como "gamificación", la audiencia en redes sociales digitales del Instituto participó en dinámicas que, mediante el juego, la llevaron a conocer aspectos básicos sobre los derechos y funciones que tutela.

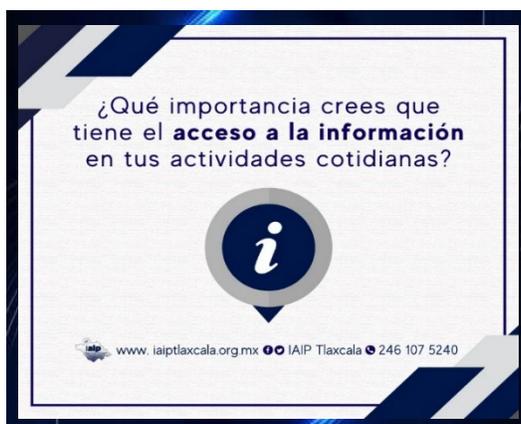


Ilustración. La interacción con el público coadyuvó a que existiera un mayor conocimiento de las actividades que realiza el IAIP, así como los derechos que tutela

Encuentra las palabras ocultas relacionadas con temas que ocupan al IAIP Tlaxcala, así como los derechos que tutela.

V	Z	C	C	M	N	S	O	V	I	H	C	R	A	S
O	A	T	O	M	W	M	F	Y	X	R	J	B	D	E
D	P	R	R	M	O	P	Z	V	G	L	I	F	A	L
A	C	H	E	A	I	A	U	B	G	C	O	B	N	A
G	A	D	I	B	N	S	A	A	N	R	A	S	O	N
I	R	A	O	R	A	S	I	Y	N	G	P	O	I	O
L	A	D	Z	B	I	S	P	O	R	M	K	I	S	S
B	B	I	G	D	T	D	A	A	N	E	U	B	I	R
O	A	C	A	B	M	I	Z	O	R	A	P	U	M	E
O	I	A	I	P	T	L	A	X	H	E	D	P	O	P
T	A	V	J	N	D	B	I	Y	S	C	N	O	C	S
E	J	I	Z	X	S	N	Y	D	N	G	E	C	S	O
J	A	R	Y	H	Q	Q	E	O	O	T	O	R	I	T
U	K	P	D	D	Q	V	O	U	M	P	V	Y	E	A
S	U	N	O	I	C	A	M	R	O	F	N	I	D	D

www. iaiptlaxcala.org.mx IAIP Tlaxcala 246 107 5240

www. iaiptlaxcala.org.mx
IAIP Tlaxcala 246 107 5240

A través de 4 infografías, el Instituto socializó con jóvenes estudiantes la importancia de la protección de datos personales debido a que representan uno de los sectores que hacen más uso de dispositivos conectados a internet, así como de las redes sociales digitales.

Asimismo, con estos materiales se compartieron conceptos sobre el acceso a la información pública en el sector universitario, principalmente con aquellos que observen la posibilidad de ejercer el periodismo en su etapa profesional.

Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala.

Amiga y amigo universitario
¿Cuáles son tus **DATOS PERSONALES**?

- Nombre
- Número de teléfono
- Dirección
- Tipo de sangre
- Huella digital
- Estado de salud
- Redes sociales
- Correo electrónico

¡Reflexiona sobre su protección!

www. iaiptlaxcala.org.mx IAIP Tlaxcala 246 107 5240



Los **universitarios** también pueden solicitar **información pública**

Las **Universidades Públicas** son consideradas **Sujetos Obligados**, ya que ejercen **recursos públicos** para cumplir metas y objetivos.

En consecuencia, **puedes solicitar información** a estas instituciones para conocer, por ejemplo: nóminas, presupuestos, plantilla de personal, oferta académica, etc.

Asimismo, puedes requerir información a instituciones gubernamentales como la **SEP o SEPE**, para conocer: programas de becas, intercambios académicos, presupuesto para tu universidad pública, etc.

El acceso a la información pública es tu derecho, ejércelo y sácale provecho para mejorar tus condiciones educativas.


www.iaiptlaxcala.org.mx
 IAIP Tlaxcala
  246 107 5240

Publicaciones en redes sociales digitales

Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de diciembre de 2022, el Instituto realizó un total de 607 publicaciones en las cuentas de redes sociales digitales Facebook y Twitter, convirtiéndose estas en los principales canales de difusión y contacto con la sociedad tlaxcalteca. A continuación, se enumeran las publicaciones por mes:

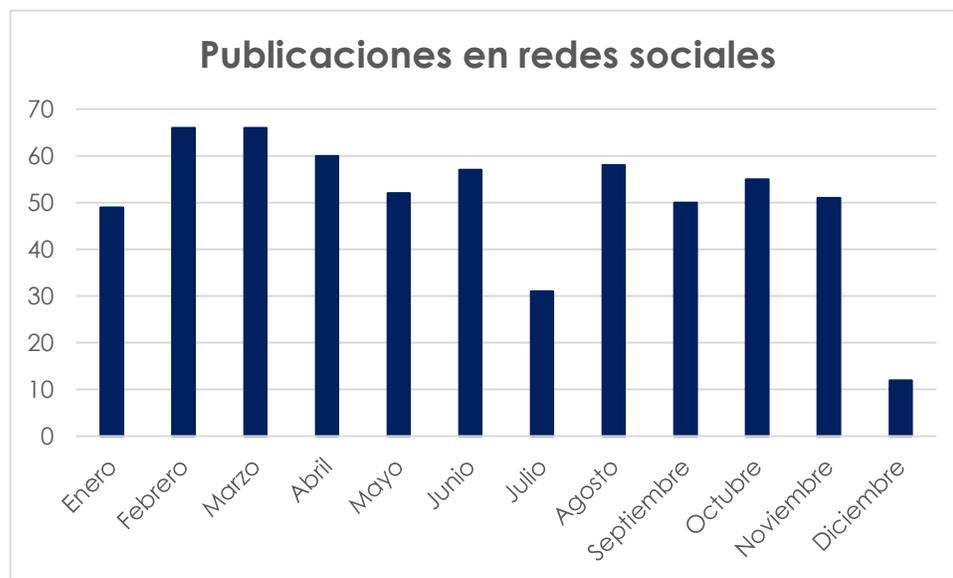
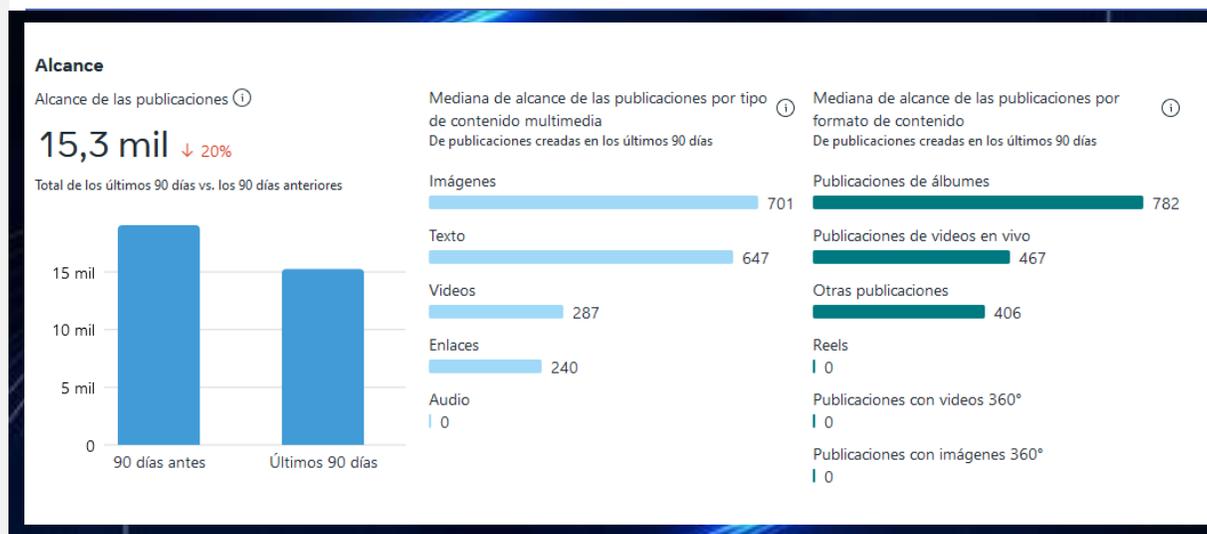




Ilustración. Los datos que arroja la plataforma Facebook, permiten estudiar las tareas implementadas por el Instituto para desarrollar futuros contenidos para la audiencia.



Boletines informativos

En el periodo que se informa, el Instituto emitió 60 boletines informativos a partir de las tareas desarrolladas por las distintas áreas y los eventos de trascendencia estatal y nacional realizados por el Consejo General.

Los boletines informativos se publicaron en los canales de difusión oficiales, como la página de internet de este Instituto y las redes sociales digitales, así como en distintos medios de comunicación.

Los boletines publicados fueron los siguientes:

Enero

- Consejo General del IAIP nombra Presidenta a Maribel Rodríguez; integran a Ángel Espinoza como Comisionado
- Rodríguez Piedras resalta beneficios del DAI para la sociedad; Capacita INAI a la Red Local del Plan DAI
- IAIP Tlaxcala solicitará comprobante o certificado de vacunación para ingreso a sus instalaciones
- Exhorta Ángel Espinoza a Sujetos Obligados, cumplir con obligaciones de transparencia
- Plan de Trabajo 2022, busca consolidar cultura de la transparencia, DAI y PDP en Tlaxcala: IAIP
- Comisionada del INFOCDMX reflexiona con el IAIP sobre cuidado de datos personales en entornos digitales

Febrero

- Para garantizar el derecho a saber, IAIP modifica interpretación de fracción de la LTAIPET
- IAIP dispuesto a preservar datos personales ante uso de software en acciones de seguridad estatal: Espinoza Ponce
- Disertan IAIP, UAT e INAI, sobre protección de Datos Personales y Privacidad
- Pide presidenta del IAIP Tlaxcala a Instituciones Públicas, protección y difusión del DAI y PDP

Marzo

- IAIP-IEM impulsan agenda de transparencia y perspectiva de género para el desarrollo de sus funciones
- Sujetos Obligados recibieron 380 solicitudes de acceso a la información en primer bimestre de 2022: IAIP
- Correcta gestión de archivos facilita creación, tratamiento, conservación, acceso y control de los documentos: Rodríguez Piedras
- IAIP pone a disposición de periodistas, consulta de textos que documentan importancia del DAI
- IAIP Tlaxcala convoca a concurso de Tik Tok para promover DAI y PDP

Abril

- IAIP exhorta a la población a orientar a niños y niñas sobre cuidado de datos personales
- Sinergia entre IAIP y periodistas, contribuye a contar con una sociedad más informada: Maribel Rodríguez
- IAIP presenta resultados de tercera etapa de Verificación en Transparencia 2021; 12 Sujetos Obligados incumplieron totalmente
- Perspectiva de género fortalece el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas: Rodríguez Piedras
- Dispositivos conectados a internet obligan a elevar protección de datos personales de menores y adolescentes

Mayo

- IAIP capacita a Instituciones Públicas para que cumplan con obligaciones de transparencia
- Por incumplir obligaciones de transparencia, IAIP amonestó a 102 sujetos obligados

- Comisionados del IAIP piden a sujetos obligados reforzar acciones de transparencia
- Comisionadas Infantiles exhortan a proteger datos personales en entornos digitales
- En Tlaxcala INAI-IAIP-SNT analizan alcances de la privacidad en la era digital

Junio

- IAIP convoca a concurso para resaltar riqueza histórica documental de Tlaxcala
- IAIP Tlaxcala inicia proceso de verificación de transparencia 2022
- IAIP ofrece disculpa pública derivada de recomendación de CEDH; quejosa acepta procedimiento
- IAIP y UATX refrendan convenio de colaboración institucional
- IAIP implementará herramienta INTEGRA2 para personas con discapacidad
- IAIP difundirá Guías que favorecen DAI y PDP a personas vulneradas

Julio

- INAI-IAIP visibilizan importancia de la PNT y uso del DAI en el periodismo
- Reconoce IAIP Tlaxcala mayor uso de herramientas de acceso a la información
- IAIP-AHT-MMT, reconocerán importancia archivística de documentos históricos
- IAIP premia a ganadores del Concurso: "Una mirada a través de la historia"

Agosto

- Ejercer derechos ARCO en datos personales de personas fallecidas, es posible: IAIP
- IAIP habilita micrositio con perspectiva de género; busca que mujeres ejerzan el DAI y PDP
- IAIP realizó 47 capacitaciones sobre Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia

Septiembre

- Consejo General del IAIP ofrece disculpa pública derivada de queja ante CEDH
- Este jueves Tlaxcala será sede de las Semanas Universitarias por la Transparencia
- En las Semanas Universitarias por la Transparencia, IAIP e INAI dialogan con estudiantes; convocan a proteger datos personales en el uso de internet
- IAIP publica convocatoria para Concurso de Cartel; promueve la protección de datos personales y privacidad

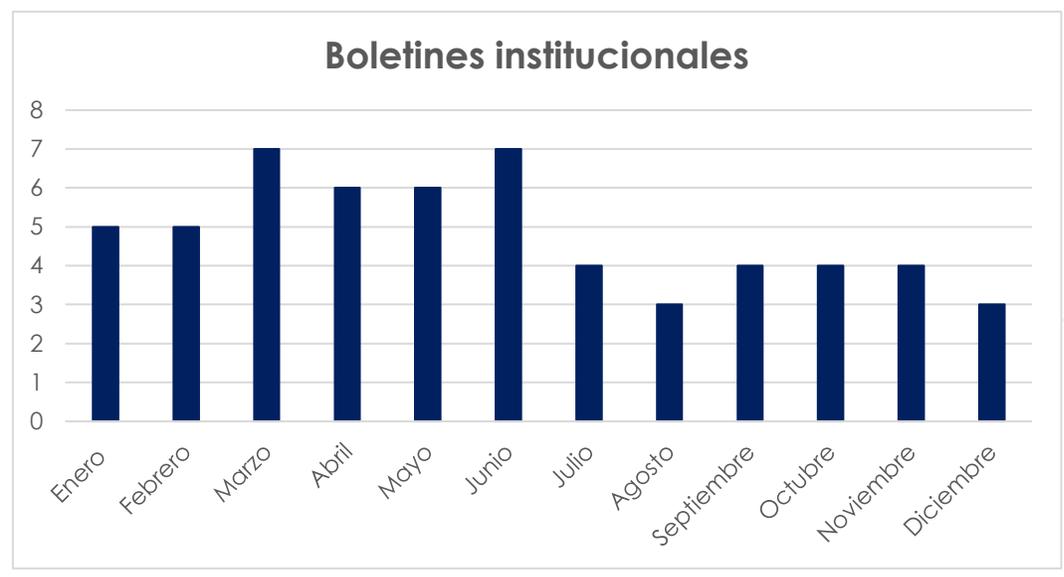
Octubre

- IAIP reconoce a redes sociales como canal de comunicación con la sociedad para promover DAI y PDP
- IAIP exhorta a jóvenes a resguardar adecuadamente sus datos personales y privacidad
- IAIP pone a disposición del público acervo bibliográfico; inauguran biblioteca especializada
- IAIP dialoga con sujetos obligados; intercambian experiencias de éxito en DAI, PDP y Archivos

Noviembre

-

- Entra en operación Sistemas SICOM-SIGEMI en Tlaxcala; optimizarán trámite de recursos de revisión y denuncias
- Resalta comisionada del INAI, operación en Tlaxcala de SIGEMI-SICOM; IAIP presenta SIISOT
- Por primera vez, IAIP Tlaxcala aprueba sanción económica a 15 sujetos obligados; serán cobradas por Secretaría de Finanzas
- IAIP resalta cumplimiento total en transparencia de 17 sujetos obligados de Tlaxcala



Convenios con medios de información

El IAIP Tlaxcala reconoce en los medios de información a estratégicos aliados que ayudan a socializar los derechos que tutela el órgano garante, así como las tareas que cotidianamente realiza el Consejo General y cada una de sus áreas.

Por ello, como parte de las actividades de difusión del Instituto, se formalizó convenio con 4 medios de información del estado de Tlaxcala que permitieron fortalecer el conocimiento del Instituto, los derechos que tutela

y las actividades que desarrolla como parte del plan de trabajo contemplado para el presente ejercicio.

Los medios con los que se estableció convenio son:

Periódico digital Gentetlx (<https://gentetlx.com.mx/>)

Periódico digital Econsulta Tlaxcala (<https://www.e-tlaxcala.mx/>)

Periódico impreso y digital ABC Tlaxcala (<https://abctlax.com/>)

Periódico impreso y digital El Imparcial de Tlaxcala (<https://elimparcialdetlaxcala.com/>)

Asimismo, se realizó la contratación de espacios en otros medios de información, como el Periódico de Tlaxcala, la Revista Momento y el medio radiofónico FM Centro 100.3 FM.

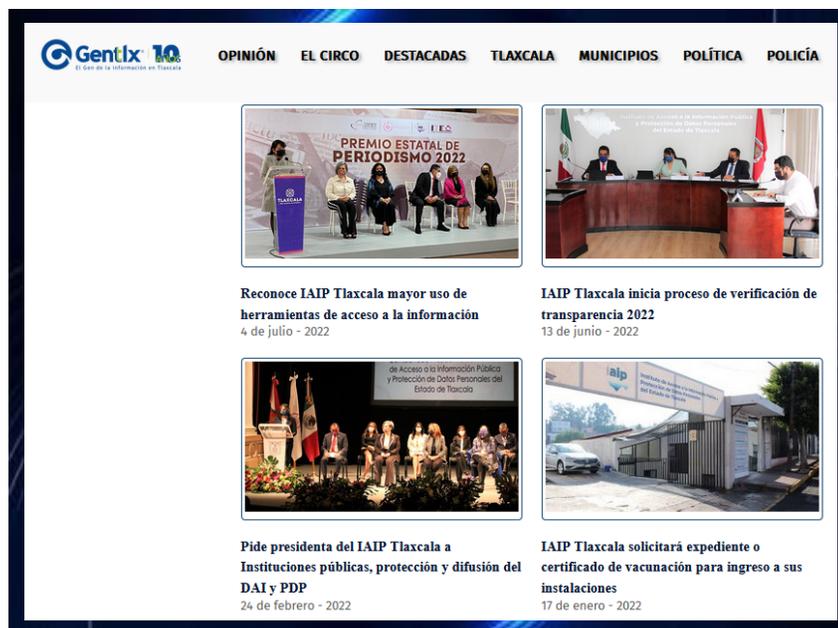
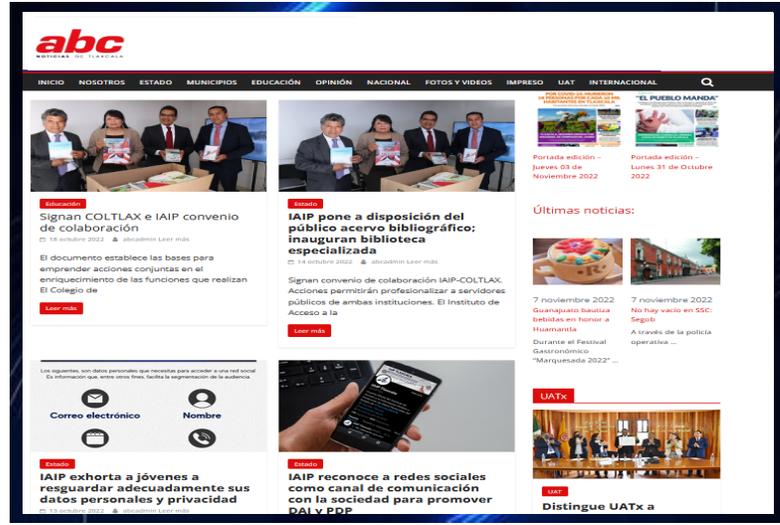


Ilustración. Publicaciones en medios de información del estado de Tlaxcala.



abc
NOTICIAS DE TLAXCALA

Inicio | NOSOTROS | ESTADO | MUNICIPIOS | EDUCACIÓN | OPINIÓN | NACIONAL | FOTOS Y VIDEOS | IMPRESO | UAT | INTERNACIONAL

Educación
Signan COLTLAX e IAIP convenio de colaboración
El documento establece las bases para emprender acciones conjuntas en el enriquecimiento de las funciones que realizan El Colegio de

Estado
IAIP pone a disposición del público acervo bibliográfico; inauguran biblioteca especializada
Signan convenio de colaboración IAIP-COLTLAX. Acciones permitirán profesionalizar a servidores públicos de ambas instituciones. El Instituto de Acceso a la

Últimas noticias:
7 noviembre 2022
Guanajuato bautiza bebidas en honor a Huamantla
Durante el Festival Gastronómico: "Marquesada 2022" ...

7 noviembre 2022
No hay vacío en SSC: Segubi
A través de la policía operativa ...

UATx
Distingue UATx a

IAIP exhorta a jóvenes a resguardar adecuadamente sus datos personales y privacidad
Los siguientes son datos personales que necesitan para acceder a una red social. Es información que, si es otorgada, puede ser explotada de la siguiente manera:

Correo electrónico | Nombre

IAIP reconoce a redes sociales como canal de comunicación con la sociedad para promover DAI y PPP



el Imparcial de Tlaxcala

Inicio | Noticias | Municipales | Nota Roja | Toros y Deportes | Opinión

En las Semanas Universitarias por la Transparencia, IAIP e INAI dialogan con estudiantes; convocan a proteger datos personales en el uso de internet



e-consulta.com
TLAXCALA

Lunes, 7 de Noviembre de 2022 | Tlaxcala

FELICIDADES e-consulta.com POR 20 AÑOS **COMO REFERENCIA OBLIGADA**

Tlaxcala

IAIP presenta resultados de Verificación en Transparencia 2021
Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala

Respetar su derecho a la educación
Nadie puede menoscabar la asistencia a la escuela.

Al Momento
La realidad de Tlaxcala; Andrés se gana la vida en las calles ante el desempleo

Inaugura gobernadora de Tlaxcala "Equinoterapia" para niños y adolescentes con discapacidad

Destruye FGR más de seis toneladas de material pirotécnico

Por e-consulta Tlaxcala | Jueves, Abril 21, 2022 |

"Nada es imposible en esta vida"

Por: Maribel Fernández Ruiz, Lucero Heine Peña Jiménez
Foto: Federico Ríos Rábago, Melissa Ortega Pérez y Vanessa Durán Perdomo

En el orden familiar es la penúltima de cinco hermanas. Su camino profesional no ha estado exento de adversidades. Recientemente fue designada como comisionada presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala. Para esta mujer líder la palabra honestidad es piedra angular.

—¿Cómo se siente como presidenta del IAMP?

—Satisfecha y orgullosa de ocupar un órgano garante. De igual forma me siento comprometida y con una gran responsabilidad.

—¿Qué extraña de su niñez?

—Las vivencias, los juegos a las escondidas, bote botado, beisbol, vóley populares con mis hermanas y hermanos, las conviencios familiares. Somos cinco hermanas tres mujeres y dos hombres) y yo soy la penúltima de los cinco.

—¿Ha sido difícil ser mujer?

—Sí. Estas dificultades las he superado con el apoyo de mis padres en primer lugar, de mis hermanos, de mi familia, mi esposo e hijos.

—¿Cómo la ha acompañado la violencia en su vida?

—Ser mujer origina que en algún momento seamos objeto de violencia, tanto en el ámbito laboral, como en lo personal. Es decir, que te denigren, te hagan menos e incluso te obstaculicen por el simple hecho de ser mujer. Es preocupante que no solo es por parte de los hombres, sino también por mujeres. Debemos erradicar todo ese tipo de violencia, pero principalmente nosotros, entre más mujeres que nos apoyemos mutuamente, podemos superar los obstáculos que se nos vayan presentando.

—¿Recuerda algún evento de este tipo de violencia que haya vivido?

—Sí, en algún momento, cuando me desempeñe laboralmente, por el hecho de no acceder a cierto tipo de actos empezaron ciertas agresiones en mi contra. No fueron físicas, pero sí de presión laboral.

—¿Como mujer cuál ha sido el mayor reto en su vida?

—Incluir en otras mujeres para mejorar sus condiciones de vida y lograr esa igualdad de género que tanto se anhela.

—¿Quiénes son sus aliados o aliados en este proceso de ser mujer?

—Mis aliados han sido mis padres, mis hermanas, hermanos, mi esposo, mis hijos e incluso la familia de mi esposo. Me han apoyado mucho, me han respaldado y han permitido que cumpla con mis objetivos y metas

MARIBEL RODRÍGUEZ PIEDRAS
CARGO: COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TLAXCALA (IAMP)
ESTUDIOS: LICENCIATURA EN DERECHO, EGRESADA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA
ESTADO CIVIL: CASADA
EDAD: 42 AÑOS
HIJOS: DOS

¿Cree que la situación ha cambiado para las mujeres?

—Sí, es evidente. En años anteriores no podíamos hablar de la presencia de la mujer en aspectos políticos, sociales o económicos. Es grato escuchar recientes nombramientos como la presidenta del Tribunal Superior de Justicia, la presidenta del Tribunal Electoral de Tlaxcala, del Tribunal de Justicia Administrativa, donde también una mujer está a cargo. Nuestra gobernadora. Es evidente que tenemos más presencia y se nos reconocen más nuestros derechos.

Hay cambios en los instrumentos normativos que permiten que nosotros ejerzamos nuestros derechos.

—Desde su entorno, en esta institución de la que es presidenta ahora, ¿cómo hacer para que las mujeres puedan tener igualdad?

—En uno de los ejes de mi plan de trabajo considero la perspectiva y la equidad de género. Es decir, que a través de nuestro quehacer institucional, podemos generar acciones y estrategias que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres. El derecho de acceso a la información es un derecho que, bien ejercido, puede generar una igualdad de condiciones entre hombres y mujeres.

—¿Se arrepiente de alguna decisión?

—No me arrepiento de alguna decisión, buenas o malas siempre me han dejado un aprendizaje y una enseñanza.

—¿Cuál considera que es la mayor virtud de nosotras las mujeres?

—Las primordiales que considero: capaces, responsables, comprometidas, talentosas, creativas y valientes.

—¿Algún defecto?

—A veces se nos olvida ser solidarias y apoyarnos entre mujeres.

—¿Tiene alguna palabra favorita?

—Honestidad. En todos los aspectos de la vida, ser honesta es un valor que debemos tener todos. ☑

16 Momentos | [#momentos](#)

Momentos | [#momentos](#) 17

EL PERIÓDICO

de Tlaxcala 23 años Informándote

Tlaxcala
Gobierno
Municipios
Educación
Cultura
Nacional
Internacional
Economía
Tecnología
Deportes
Espectáculos

En la opinión
Quiénes somos

IAMP Capacita A Instituciones Públicas Para Que Cumplan Con Obligaciones De Transparencia

Por: periódico tlaxcala | mayo 12, 2022 | 12:20 pm

Redacción

El Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala (IAMP), capacitó a 50 instituciones del Poder Ejecutivo sobre aspectos relativos al cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, previo al proceso de Verificación 2022 que está por iniciar.

Se trata de jornadas de capacitación que permitirán a los sujetos obligados en el Estado de Tlaxcala observar lo que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y, con ello, cumplir con sus obligaciones durante la próxima verificación.

En su oportunidad, la comisionada presidenta del IAMP, Maribel Rodríguez Piedras, apuntó que estas acciones aportarán conocimiento a las personas servidoras públicas de los diversos sujetos obligados para que les sea más sencillo llenar los formatos relativos a las obligaciones de transparencia que publican en sus portales institucionales y en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

"Como órgano garante queremos emprender acciones preventivas, toda vez que en mayo iniciaremos el procedimiento de verificación 2022 y esperamos que los resultados que se obtengan sean mejores que el año pasado", dijo.



Escribe tu Email y recibe las noticias

CAPÍTULO 16.
ADMINISTRACIÓN Y
EJERCICIO DEL
PRESUPUESTO

El presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2022 fue de **\$ 17,379,753.00**, con el objetivo de dar cumplimiento a las metas establecidas en el Programa Operativo Anual y a las atribuciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala y la Ley General de Archivos, así como de los compromisos señalados en convenios signados por el Órgano Garante.

Del mismo modo, se continuó con presupuesto para generar acciones de procesamiento de información encaminadas a la sistematización y desarrollo de procesos administrativos digitales, con el objetivo de dar cumplimiento a los requerimientos de la Ley en la materia.

Dentro de las actividades de las áreas y procesos que integran el Instituto, se ejerció recurso apegado a los principios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, destacando la adecuación de un espacio físico que alberga la biblioteca virtual del instituto, compromiso institucional que derivará en que la ciudadanía tlaxcalteca tenga un acervo bibliográfico físico y digital para su consulta. Así mismo, se realizó el equipamiento al personal de herramientas tecnológicas para el correcto cumplimiento de los objetivos institucionales.

Muestra del buen ejercicio del recurso público asignado es la adquisición de prendas institucionales para todo el personal del IAIP Tlaxcala, mismas que dan un sentido de institucionalidad y pertenencia al órgano garante. En este mismo orden de ideas, se hizo la renovación del equipo de cómputo para realizar con mayor efectividad el trabajo de las diversas áreas, lo que redunda en beneficio de la sociedad tlaxcalteca.



Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección
de Datos Personales del Estado de Tlaxcala